HISTORIA ARGENTINA

ILUSTRADA

DEDICADA Á LOS NIÑOS

POR

ÁNGELA G. MENÉNDEZ

Directora de la Escuela Normal de Profesoras de la Capital

Oficial de Academia de Francia

«La historia patria contada á los niños debe ser tan interesante á su imaginación, inteligencia y sentidos, como la más bella de las leyendas, sobre la base inconmovible de la verdad.»

Obra aprobada en el último concurso de textos por el Consejo Nacional de Educación

---

SEGUNDA PARTE

1810-1902



BUENOS AIRES

FÉLIX LAJOUANE, EDITOR

1902

Precio: $ 1.50 m/n



HISTORIA ARGENTINA

HISTORIA ARGENTINA

ILUSTRADA

DEDICADA Á LOS NIÑOS

POR

ÁNGELA G. MENÉNDEZ

Directora de la Escuela Normal de Profesoras de la Capital
Oficial de Academia de Francia

«La historia patria contada á los niños debe ser tan interesante á su imaginación, inteligencia y sentidos, como la más bella de las leyendas, sobre la base inconmovible de la verdad.»

Obra aprobada en el último concurso de textos por el Consejo Nacional de Educación

---

SEGUNDA PARTE

1810-1902



BUENOS AIRES

FÉLIX LAJOUANE, EDITOR

1902



Buenos Aires

SEGUNDA PARTE

LA INDEPENDENCIA

CAPÍTULO I

ACTA CAPITULAR DEL DÍA 25 DE MAYO DE 1810

(Lectura)

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa Maria de Buenos Aires, á 25 de Mayo de 1810: los Señores del Exmo. Cabildo, Justicia y Regimiento, á saber: D. Juan José Lezica y D. Martín Gregorio Yaniz, Alcaldes ordinarios de primero y segundo voto; Regidores D. Manuel Mansilla, Alguacil Mayor, D. Manuel José de Ocampo, D. Juan de Llano, D. Jaime Nadal y Guarda, D. Andrés Domínguez, D. Tomás Manuel de Anchorena, D. Santiago Gutiérrez, y el Doctor Don Julián de Leiva, Síndico Procurador General, se enteraron de una representación que han hecho á este Exmo. Cabildo un considerable número de vecinos, los Comandantes y varios oficiales de los Cuerpos voluntarios de esta Capital, por si y á nombre del Pueblo; en que, indicando haber llegado á entender que la voluntad de éste resiste la Junta y Vocales que este Exmo. Ayuntamiento se sirvió erigir y publicar, á consecuencia de las facultades que se le confirieron en el Cabildo abierto de 22 del corriente; y porque puede, habiendo reasumido la autoridad y facultades que confirió, y mediante la renuncia que ha hecho el Señor Presidente nombrado y demás Vocales, revocar y dar por de ningún valor la Junta erigida y anunciada con el bando de ayer 24 del corriente; la revoca y anula: y quiere que este Exmo. Cabildo proceda á hacer nueva elección de Vocales que haya de constituir la Junta de Gobierno; y han de ser, los Señores D. Cornelio de Saavedra,

Presidente de dicha Junta y Comandante general de Armas, el Doctor D. Juan José Castelli, el Dr. D. Manuel Belgrano, D. Miguel Azcuénaga, Dr. D. Manuel Alberti, D. Domingo Matheu y D. Juan Larrea, y Secretarios de ella los Doctores D. Juan José Passo y D. Mariano Moreno: cuya elección deberá manifestar al pueblo por medio de otro bando público, entendiéndose ella bajo la expresa y precisa condición de que, instalada la Junta, se ha de publicar en el término de quince días una expedición de 500 hombres para auxiliar las Provincias interiores del Reino; la cual haya de marchar á la mayor brevedad, costeándose ésta con los sueldos del Exmo. Señor D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, Tribunales de la Real Audiencia Pretorial y de Cuentas, de la Renta de tabacos, con lo demás que la Junta tenga por conveniente cercenar; en inteligencia, que los individuos rentados no han de quedar absolutamente incóngruos porque esta es la manifiesta voluntad del pueblo. —Y los Señores, habiendo salido al balcón de estas Casas Capitulares, y oido que el pueblo ratificó por aclamación el contenido de dicho pedimento ó representación, después de haberse leido por mí en altas é inteligibles voces, acordaron; que debian mandar y mandaban, se erigiese una nueva Junta de Gobierno, compuesta de los Señores expresados en la representación de que se ha hecho referencia y en los mismos términos que de ella aparece, mientras se erige la Junta general del Virreinato. Lo segundo: que los Señores, que forman la precedente corporación, comparezcan sin pérdida de momentos, en esta Sala Capitular á prestar el juramento de usar bien y fielmente sus cargos, conservar la integridad de esta parte de los dominios de América á nuestro amado Soberano, el Señor D. Fernando VII y sus legítimos sucesores, y observar puntualmente las Leyes del Reino. Lo tercero: que luego que los referidos Señores presten el juramento, sean reconocidos por depositarios de la Autoridad Superior del Virreinato, por todas las Corporaciones de esta Capital y su Vecindario, respetando y obedeciendo todas sus disposiciones, hasta la congregación de la Junta general del Virreinato, bajo las penas que imponen las Leyes á los contraventores. Lo cuarto: que la Junta ha de nombrar quien deba ocupar cualquiera vacante por renuncia, muerte, ausencia, enfermedad ó remoción. Lo quinto: que aunque se halla plenísimamente satisfecho de la honrosa conducta y buen procedimiento de los Señores mencionados, sin embargo, para satisfacción del Pueblo, se reserva también estar muy á la mira de sus operaciones y caso no esperado que faltasen á sus deberes, proceder á la deposición con causa bastante y justi-

ficada, reasumiendo el Exmo. Cabildo, para este sólo caso, la autoridad que le ha conferido el Pueblo. Lo sexto: que la nueva Junta ha de velar sobre el orden y tranquilidad pública, y seguridad individual de todos los vecinos, haciéndosele, como desde luego se le hace responsable de lo contrario. Lo séptimo: que los referidos Señores, que componen la Junta provisoria, queden excluidos de ejercer el poder judiciario, el cual se refundirá en la Real Audiencia, á quien se pasarán todas las causas contenciosas que no sean de Gobierno. Lo octavo: que esta misma Junta ha de publicar todos los días primeros del mes, un estado en que se dé razón de la administración de Real Hacienda. Lo nono: que no pueda imponer contribuciones, gravámenes al pueblo ó sus vecinos sin previa consulta y conformidad de este Exmo. Cabildo. Lo décimo: que los referidos Señores despachen sin pérdida de tiempo, órdenes circulares á los Jefes de lo interior y demás á quienes corresponde, encargándoles muy estrechamente, y bajo la responsabilidad, hagan que los respectivos Cabildos de cada una convoquen por medio de esquelas la parte principal y más sana del Vecindario, para que, formando un Congreso de solos los que en aquella forma hubiesen sido llamados, elijan sus Representantes, y éstos hayan de reunirse á la mayor brevedad en esta Capital para establecer la forma de Gobierno que se considere más conveniente. Lo undécimo: que elegido así el Representante de cada ciudad ó villa, tanto los Electores como los individuos Capitulares, le otorguen poder en pública forma, que deberán manifestar cuando concurran á esta Capital, á fin de que se verifique su constancia; jurando en dicho poder no reconocer otro soberano que el Sr. D. Fernando VII y sus legítimos sucesores, según el orden establecido por las leyes, y estar subordinado al gobierno que legítimamente les represente. Cuyos capítulos mandan se guarden y cumplan precisa y puntualmente, reservando á la prudencia y discreción de la misma Junta el que tome las medidas más adecuadas para que tenga debido efecto lo determinado en el artículo diez, como también el que designe el tratamiento, honores y distinciones del cuerpo y sus individuos: y que para que llegue á noticia de todos, se publique esta Acta por Bando inmediatamente, fijándose en los lugares acostumbrados. Y lo firmaron, de que doy fe.—Juan José Lezica—Martín Gregorio Yaniz—Manuel Mansilla—Manuel José de Ocampo—Juan de Llano—Jaime Nadal y Guarda—Andrés Dominguez—Tomás Manuel de Anchorena—Santiago Gutiérrez—Dr. Julián de Leiva—Licenciado: *D. Justo José Núñez*, Escribano Público y de Cabildo.

PRIMER GOBIERNO PATRIO

1810
25 de Mayo

La Revolución de Buenos Aires triunfó el día 25 de Mayo de 1810; la instalación de la primera Junta Gubernativa hizo al pueblo argentino dueño de su destino.

Para consolidar la independencia era necesario:

1°. Constituir un gobierno propio.

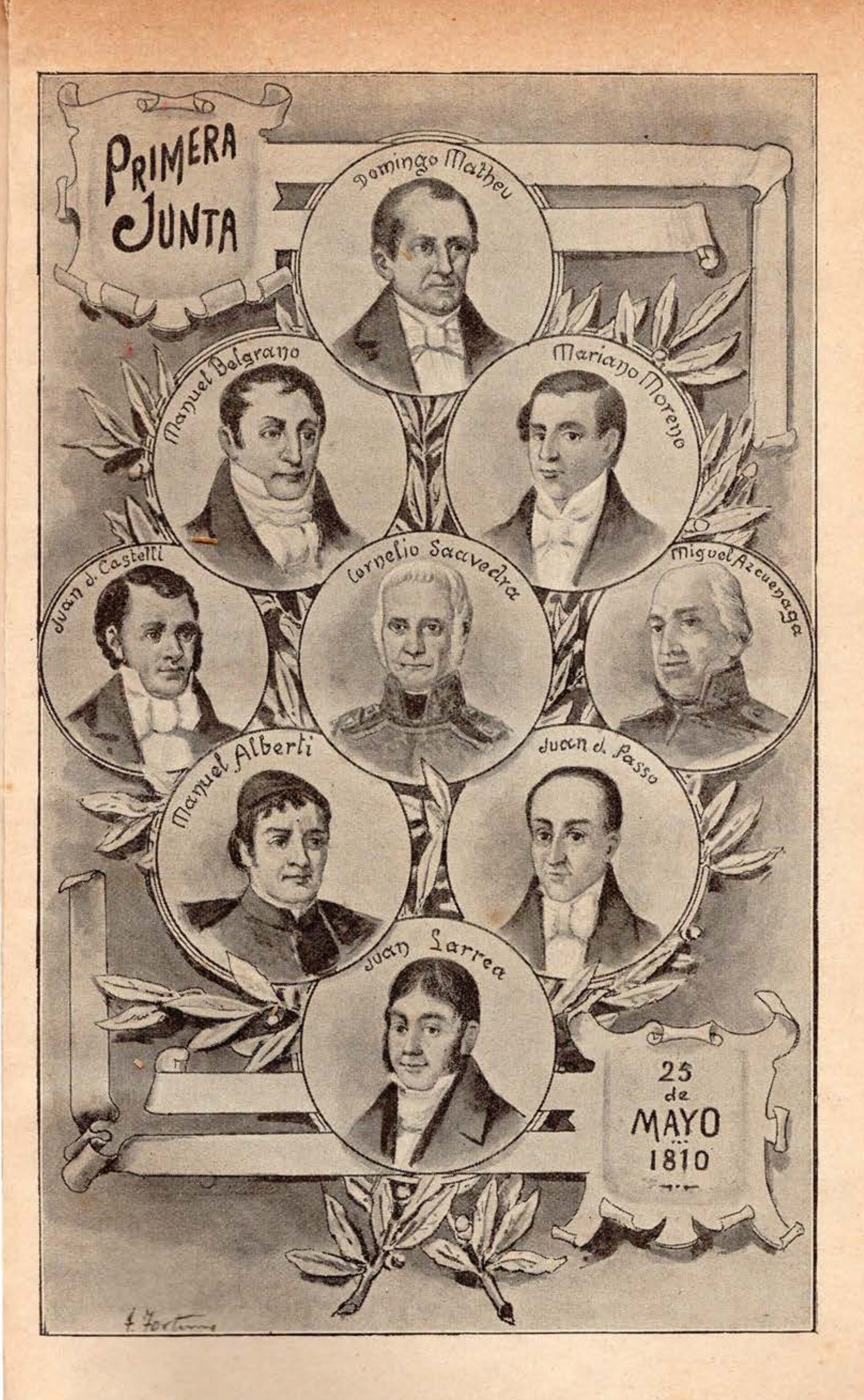
2°. Crear ejércitos para defender ese gobierno, contra las fuerzas españolas.

Para realizar lo primero, la Junta pasó una circular á las Provincias, comunicándoles que el pueblo de Buenos Aires había decretado la creación de un gobierno con exclusión del Virrey é invitándolas á enviar sus diputados para que formaran parte de ese gobierno.

Para lo segundo, se ordenó á la mayor brevedad la formación de dos ejércitos que debían ir uno á las provincias del interior y otro al Paraguay.

La Junta no sólo se preocupó de la formación del Gobierno y de la defensa militar; tuvo muy en cuenta la educación de la juventud como «uno de los frutos más apreciables de todos sus cuidados».

Como aún no era posible proveer á la creación de escuelas propias del Estado, se estimuló la instrucción que daban en los Conventos las Comunidades religiosas, haciendo extensivas á los directores de esos estudios los beneficios de que gozaban *los maestros de facultades mayores.*


PRIMERA JUNTA
Domingo Matheu
Manuel Belgrano
Mariano Moreno
Juan J. Castelli
Cornelio Saavedra
Miguel Azcuenaga
Manuel Alberti
Juan J. Passo
Juan Larrea
25 de MAYO 1810

CAPÍTULO II

ACCIÓN MILITAR DE LA REVOLUCIÓN — EXPEDICIÓN Á LAS PROVINCIAS INTERIORES

1810 Esta expedición formada con 1000 hombres sacados de los cuerpos de Patricios Arribeños, Pardos, y More-



Francisco Antonio Ortiz de Ocampo

nos se puso á las órdenes del coronel de Arribeños D. Francisco Antonio Ortiz de Ocampo. Fué nombrado 2°. jefe el General D. Antonio González Balcarce y representante de la Junta el Dr. Hipólito Vieytes.

La mayor dificultad que vencer estaba en Córdoba, donde el gobernador Concha y D. Santiago Liniers reunían elementos contra la revolución.

La expedición salió de Morón y se dirigió á Córdoba, con instrucciones de exigir al Gobernador la completa libertad del vecindario para eligir el diputado que debía enviar á Buenos Aires. **1810** **7 de Junio**


Antonio González Balcarce

Los cabecillas de la contra-revolución no teniendo elementos suficientes se pusieron en fuga hacia el Perú. Perseguidos y tomados por Balcarce fueron fusilados en la *Cabeza del Tigre* por orden de la Junta «para que sirviese de escarmiento el temor al suplicio». Con las iniciales de sus nombres se formó la palabra **25 de Agosto**

C L A M O R

C oncha
L iniers
A llende
M oreno
O rellana
R odríguez

Orellana no fué fusilado porque era Obispo, no obstante haber sido el instigador más acérrimo de la contra-revolución.

LA REVOLUCIÓN FUÉ UN MOVIMIENTO NACIONAL

1810 Después de las ejecuciones de *Cabeza del Tigre*, la Revolución siguió avanzando; las Provincias respondían con entusiasmo al grito de «*¡A las armas; por la libertad!*» En Córdoba, jóvenes distinguidos se enrolaban como oficiales en el ejército de la patria, entre ellos José María Paz, que entonces tenía 14 años.

Santiago del Estero fué la primera de las Provincias que envió un contigente al ejército, compuesto de tres compañías de fusileros mandados por el Comandante Borges, cuyos servicios fueron especialmente recomendados á la Junta. El ejército se reforzó además con milicianos de Tarija, Córdoba, Salta y Tucumán.

A la vez, las Provincias se apresuraban á enviar sus diputados: Santa Fe se pronunció por la Revolución diez días después de ocurrido el movimiento en la Capital; San Luís en el mes de Junio; Mendoza, Tucumán, Córdoba y Santiago del Estero enviaron en seguida sus representantes, San Juan el 9 de Julio.



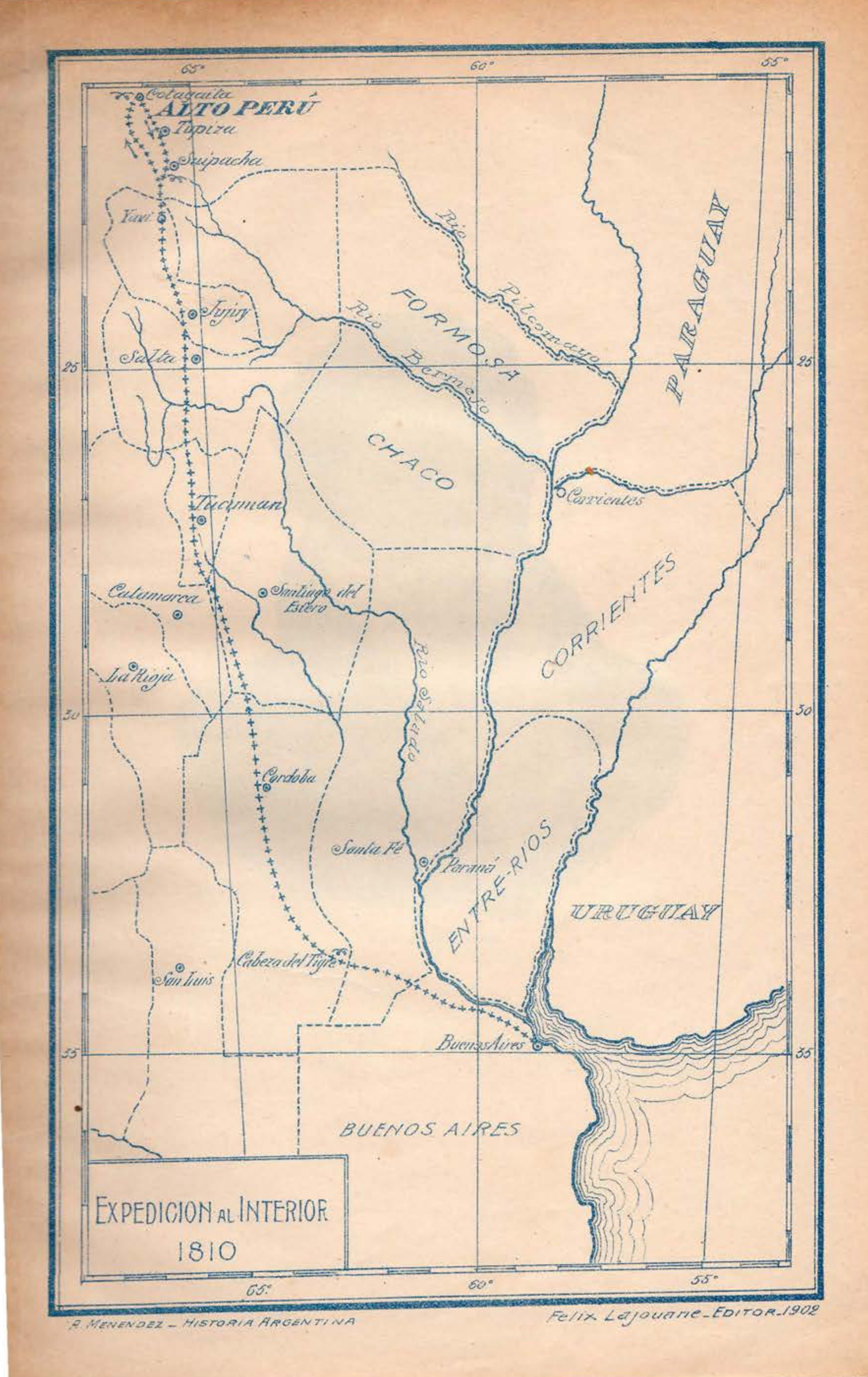
Batalla de Suipacha

Así pues, la Revolución fué un movimiento general de todas las Provincias del Virreynato, es decir *un movimiento nacional*, y se realizó con los hombres y recursos de todas las Provincias Argentinas.

VICTORIA DE SUIPACHA

La expedición, á las órdenes de Balcarce, siguió el
1810 27 de Octubre Norte y atacó á los españoles en *Cotagaita*, los patriotas fueron rechazados y retrocedieron hasta *Suipacha*
7 de Noviembre donde tuvo lugar la primera batalla de la guerra de la Independencia que fué la primera victoria del ejército de la Patria.

La victoria de Suipacha fué de grande importancia; los patriotas avanzaron y se apoderaron de las fortificaciones de Cotagaita y el ejército español repasó el Río *Desaguadero*. Tres días más tarde se pronunció todo el Alto Perú en favor de la Revolución.



65°
60°
55°
Cotagaita
ALTO PERÚ
Topiza
Suipacha
Yavi
Jujuy
Salta
25
Rio Pilcomayo
Rio Bermejo
FORMOSA
PARAGUAY
CHACO
Corrientes
Tucuman
Catamarca
Santiago del Estero
CORRIENTES
La Rioja
Rio Salado
30
Cordoba
Santa Fé
Paraná
ENTRE-RIOS
URUGUAY
Cabeza del Tigre
San Luis
Buenos Aires
35
BUENOS AIRES
EXPEDICION AL INTERIOR
1810
A. MENENDEZ – HISTORIA ARGENTINA
Felix Lajouane – EDITOR 1902



Manuel Belgrano

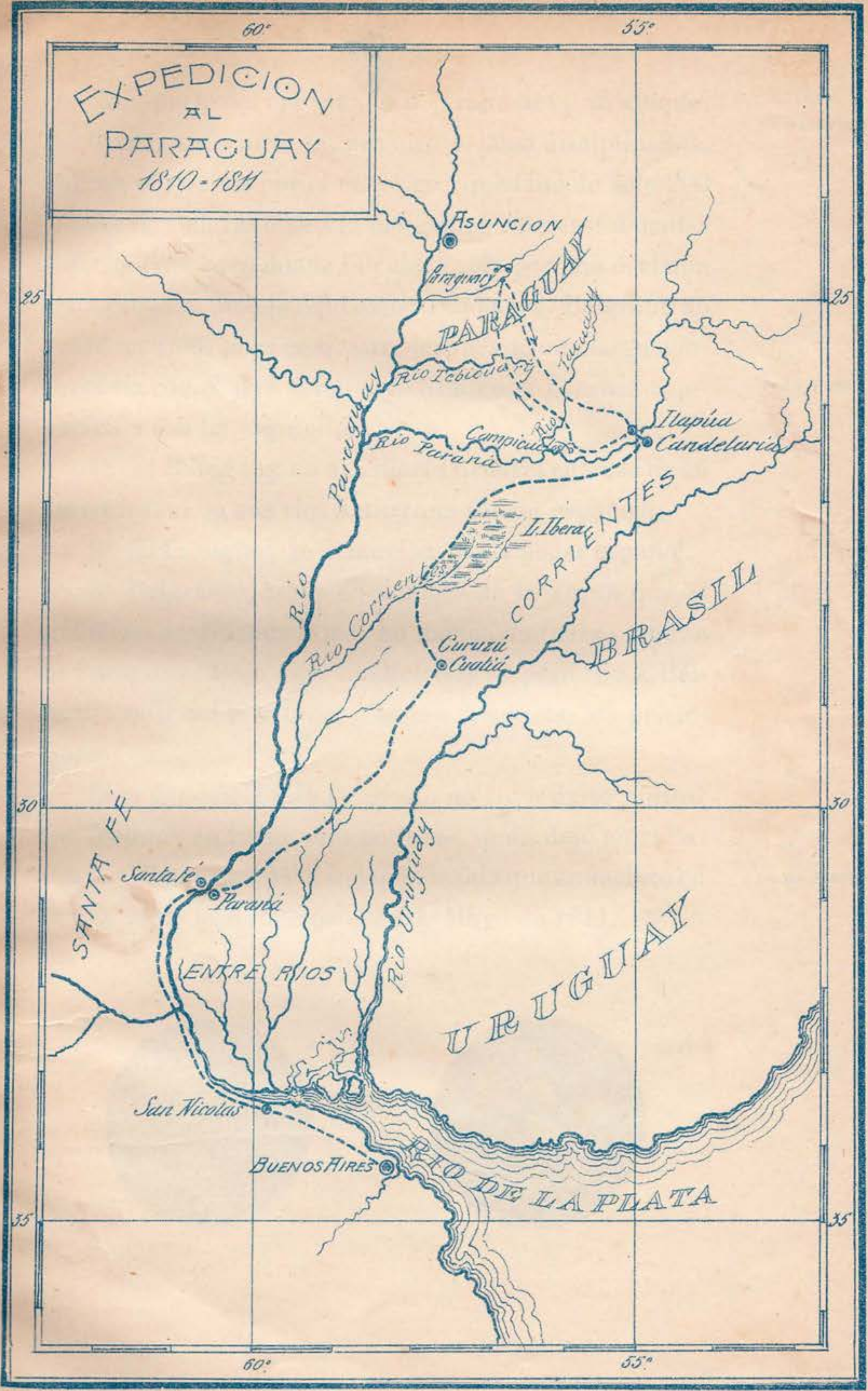
CAPÍTULO III

EXPEDICIÓN AL PARAGUAY

1810 Al mismo tiempo que la expedición al interior, salió otra al Paraguay al mando del General D. Manuel Belgrano, que se componía de un batallón de patricios, 150 hombres de color y 250 ginetes de San Nicolás y Santa Fe.

La expedición pasó el Paraná por Santa Fe, atra-
19 de Diciembre vesó las provincias de Entre Ríos y Corrientes y penetró en territorio paraguayo vadeando el Paraná por el lugar de Candelaria.

Sin comprender bien el objeto de la expedición y por no prestar obediencia el gobierno de Buenos Aires, los paraguayos recibieron en armas á Belgrano. El primer encuentro fué favorable á los patriotas y tuvo lugar en *Campichuelo*. Belgrano le dió más significado que el que tenía y sin esperar refuerzos se internó en un territorio pantanoso y desconocido, hasta un sitio á orillas del arroyo *Paraguary* donde se había situado el ejército paraguayo.



A. MENENDEZ — HISTORIA ARGENTINA

Felix Lajouane — Editor — 1902

Allí, parte del ejército de Belgrano llevó un ataque; pero muy inferiores en número y poco disciplinados, fueron envueltos por el enemigo; quedándole solo 200 hombres, Belgrano se vió obligado á retirarse á orillas del río *Tebicuary* donde fué alcanzado por una división paraguaya al mando del General Cabañas. Belgrano no tenía recursos para combatir, después de una larga conferencia con el jefe paraguayo firmó una honrosa capitulación con las siguientes bases: 1811 19 de Enero 9 de Marzo

1° El Paraguay no auxiliaría ni daría entrada en su territorio ni en sus ríos á ninguna fuerza española.

2° El Paraguay se emanciparía del poder español.

3° Belgrano juraba en nombre de la Junta que el gobierno de Buenos Aires no mandaría fuerza alguna al Paraguay. Bajo esas condiciones se permitió á Belgrano salir del territorio y se le entregaron los prisioneros.

Si la expedición de Belgrano no tuvo éxito militar fué fecunda en resultados políticos; pues dejó en el Paraguay el germen de la independencia que se declaró en la ciudad de la Asunción el 14 de Mayo de 1811. 14 de Mayo





CAPÍTULO IV

IDEA DE LOS PRIMEROS PARTIDOS INTERNOS Y SUS JEFES—SAAVEDRA Y MORENO

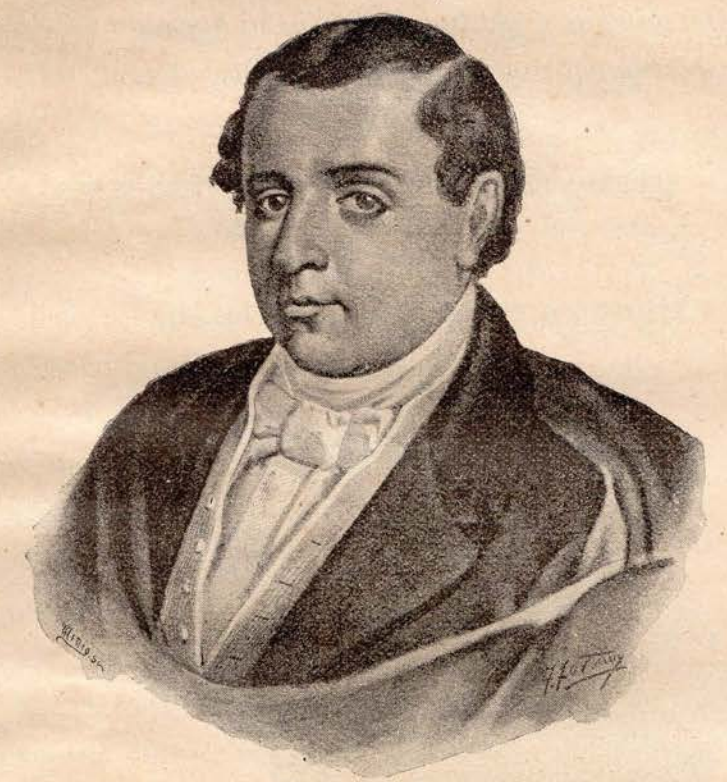
1810 Desde el primer momento, se manifestaron dos partidos en el seno de la Junta Gubernativa: el partido de



Cornelio Saavedra

Saavedra llamado *Conservador* porque quería fundar el gobierno patrio sobre las bases del antiguo régimen y consideraba terminado el fin de la Revolución con la

substitución del Virrey, y el partido cuyo jefe era Moreno llamado *Demócrata* porque aspiraba, desde luego, á un cambio completo en la organización social y política, deseaba que se borrasen todos los privilegios y excepciones de la época colonial y que se organizara el gobierno sobre la base de la soberanía del pueblo.



Mariano Moreno

Esta oposición en las ideas se manifestó claramente con motivo del brindis dirigido á Saavedra por un oficial, en un banquete en que se festejaba la victoria de *Suipacha* en el cuartel de los Patricios; en él dijo: «que la América esperaba impaciente que el Coronel Saavedra tomara el cetro y la corona con el título de emperador».

1810 6 de Diciembre Indignado Moreno, redactó el célebre decreto del 6 de Diciembre de 1810, castigando al militar del brindis con el destierro y la degradación, suprimiendo privilegios y honores especiales al Presidente de la Junta, declarando que las esposas no disfrutan de los honores y prerrogativas de los funcionarios públicos y finalmente: «*Que ningún argentino, ni ebrio ni dormido debe tener inspiraciones contra la libertad de su patria*».

SEGUNDA JUNTA GUBERNATIVA — EL DEAN FUNES — MUERTE DE MORENO

1810 Al finalizar el año 10, llegaron los Diputados de las Provincias, y se promovió en la Junta la siguiente discusión: Si debían formar un Congreso Constituyente ó incorporarse á la Junta de Gobierno. Saavedra apoyaba la primera opinión, Moreno se oponía considerando que se retardaría la realización del pensamiento de Mayo.



Dean Funes

Los Diputados, apoyados por el Presidente y dirigidos por el Dean Funes, exigieron su incorporación y triunfaron.

Así quedó instalada la segunda Junta Gubernativa del Río de la Plata en la que debía prevalecer el Dean Funes por su inteligencia y sus vastos conomientos.

Vencido Moreno, renunció su puesto y seis días más tarde era enviado á Londres, con una misión diplomática. Aceptó el encargo aún comprendiendo que abandonaba su patria, sus amigos, sus convicciones. Murió en el viaje sintetizando con sus últimas palabras todo su sacrificio:

1811

4 de Marzo

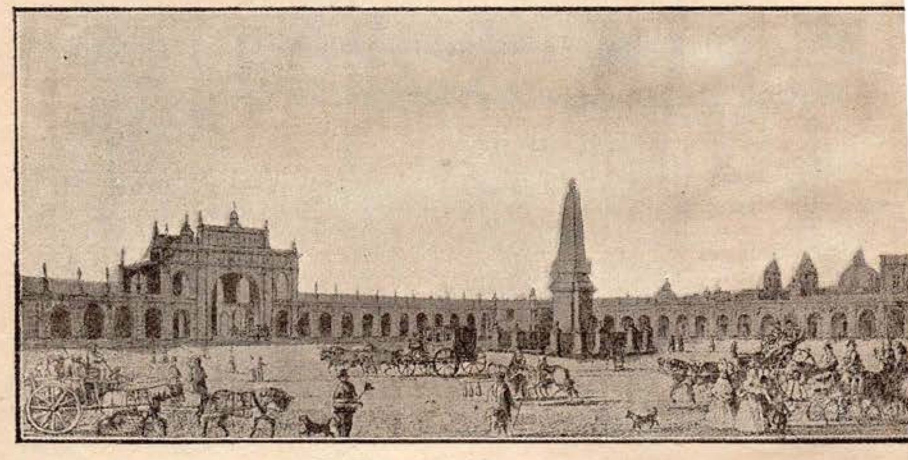
« *Viva mi patria aunque yo perezca* ».

Sus ideas políticas se conservan en *La Gaceta de Buenos Aires*, diario que fundó y redactó en 1810 para propagar los principios de la Revolución de Mayo.

CAPÍTULO V

EL AÑO 1811 — PREDOMINIO DE SAAVEDRA EN LA JUNTA — PRIMERA ESCUADRILLA REVOLUCIONARIA

1811 La renuncia de Moreno dejó á Saavedra y al Dean Funes el predominio en la Junta de Gobierno.



La Plaza de la Victoria en 1811

Para acentuar la autoridad de Saavedra, acordaron de nuevo los honores personales al Presidente de la Junta, y algunos de sus partidarios encabezados por el alcalde Grigera, se reunieron en la Plaza de la Victoria, 6 de Abril el 6 de Abril de 1811, y pidieron al Cabildo que se expulsara á los demócratas: Rodríguez Peña, Larrea, Azcuénaga y Alberti; que se exijiera á Belgrano cuenta de la expedición al Paraguay, y que se diera á Saave-

dra el mando de toda la fuerza armada de la Capital y de las Provincias.

Pero este gobierno no respondía en ninguna forma á las aspiraciones del pueblo y el descontento aumentó, porque atribuía á sus errores los fracasos de la Revolución.

La primera escuadrilla, formada por la goleta *Invencible*, el bergantín *25 de Mayo* y el cuter *América*, que á las órdenes de Azopardo había ido á llevar víveres y algunos refuerzos al ejército de Belgrano, fué atacada y destruída por los buques de la escuadra española al mando de Romarate, cerca de San Nicolás.

DERROTA DE HUAQUI — FAMOSA RETIRADA DE PUEYRREDON

Entre tanto, el ejército del Norte había avanzado hasta situarse á orillas del Río Desaguadero frente al ejército español mandado por los Generales Goyeneche y Tristán. Ambos ejércitos habían acordado un armisticio de 40 días, pero antes que se cumpliera ese término, Goyeneche atacó por sorpresa á los patriotas y dispersó el ejército en *Huaquí*, quedando de nuevo todo el Alto Perú desde La Paz hasta Jujuy en poder de los españoles.

1811
16 de Mayo

20 de Junio

Es digna de mencionarse la acción de Pueyrredon, que, al conocer ese desastre, cargó en mulas los tesoros de Potosí y los llevó hasta Salta, batiéndose heroicamente durante días y noches, en retirada, con las fuerzas españolas que lo perseguían.

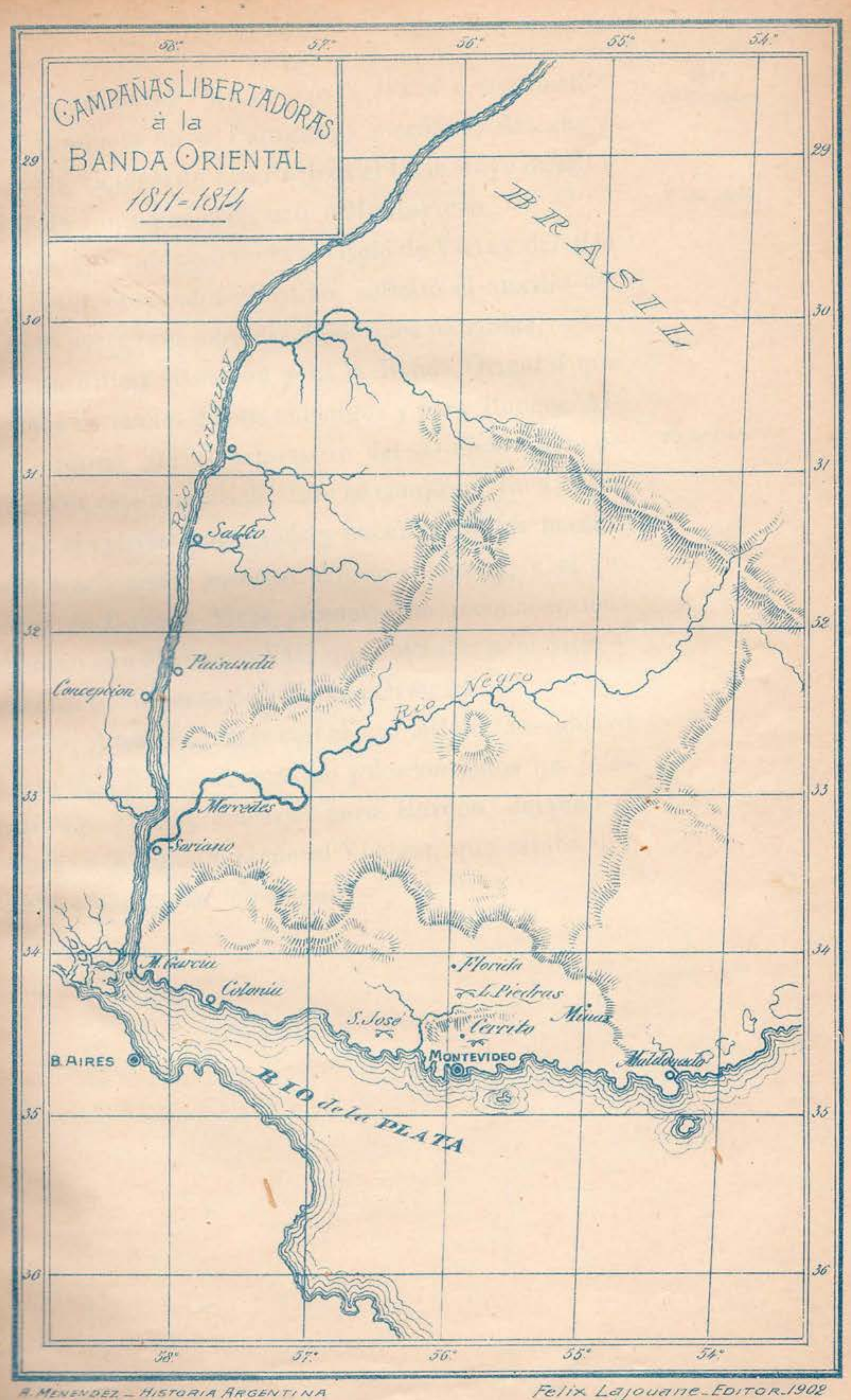
CAPÍTULO VI

LA BANDA ORIENTAL — BATALLA DE «LAS PIEDRAS» — SITIO DE MONTEVIDEO — ARMISTICIO DE 1811

Desde el primer momento, la juventud de Montevideo y la campaña de la Banda Oriental manifestaron sus simpatías por la Revolución. La Junta envió al Dr. Passo con el encargo de negociar la adhesión de la Plaza; pero el Gobernador Elío y las demás autoridades españolas enemigas de los patriotas, desde el tiempo de Liniers, rechazaron esta propuesta (Julio de 1810) y se convirtieron en un serio peligro para la Revolución, tanto por su escuadra que era dueña de los Ríos, como por su posición favorable para recibir refuerzos de España.

1811 Benavidez y Artigas sublevaron la campaña de la Banda Oriental contra los realistas, y la Junta de Buenos Aires mandó en 1811 un ejército que puso á las órdenes del General Belgrano, que se hallaba en *Curuzú-Cuatiá* de regreso de la expedición al Paraguay.

Este ejército que quedó á las órdenes de Rondeau,



A. MENENDEZ — HISTORIA ARGENTINA

Felix Lajouane - EDITOR 1902

(pues Belgrano fué llamado por la Junta á dar cuenta de su conducta en el Paraguay) operó con Artigas y obtuvo la victoria de *Las Piedras* el 18 de Mayo de 1811 y el 1º de Junio pusieron sitio á Montevideo. 1811 18 de Mayo 1º de Junio

Elío, que entonces tenía el título de Virrey del Río de la Plata, creyéndose perdido, solicitó el auxilio del ejército portugués para desalojar á los patriotas.

Esta difícil situación para la Banda Oriental que quedaba en manos de sus enemigos y para Buenos Aires, terminó con el armisticio del 20 de Octubre de 1811. Por este armisticio, Elío se comprometió á hacer retirar el ejército portugués y hacer cesar las hostilidades marítimas y permitir el libre comercio; y el gobierno de Buenos Aires prometía no reconocer más soberano que Fernando VII; que levantaría el sitio y retiraría toda fuerza de la Banda Oriental. 20 de Octubre

Descontento Artigas con el armisticio, se sublevó contra el Gobierno Argentino y descontentos los jefes realistas, Elío se embarcó para Europa, dejando el mando de la Plaza al General Vidoget, que estaba dispuesto á contrariar lo pactado.

CAPÍTULO VII

PRIMER TRIUNVIRATO Y JUNTA CONSERVADORA — REGLAMENTO DE ATRIBUCIONES — DISOLUCIÓN DE LA JUNTA — ESTATUTO PROVISIONAL

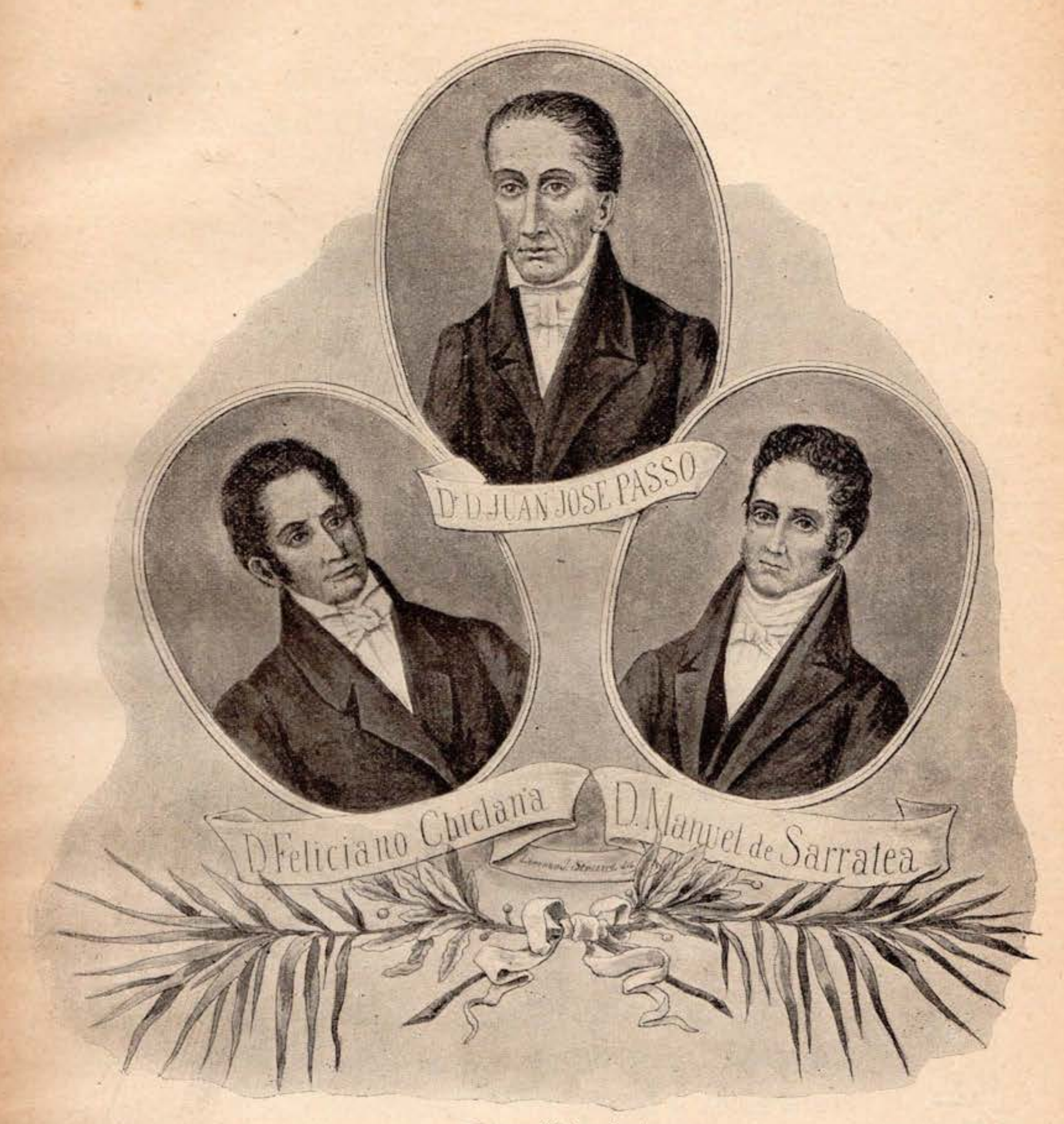
1811 La derrota de *Huaquí* produjo honda agitación y descontento en el vecindario de Buenos Aires, que aumentó al saberse que un ejército de 4000 hombres al mando de Tristán, venía ocupando todos los pueblos y amenazaba á Salta y Tucumán. Los cargos á la Junta se acentuaban y temiendo un levantamiento popular, Saavedra marchó al interior á ponerse al frente de las fuerzas y bajo las instrucciones del Dean Funes, se modificó la forma de Gobierno.

23 de Septiembre El 23 de Septiembre de 1811, se creó un *Poder Ejecutivo*, encargándose de él á un *Triunvirato* compuesto del Dr. Juan José Passo, Dr. Feliciano Chiclana y Dr. Manuel Sarratea. La Junta se reservó el *Poder Legislativo* bajo el nombre de *Junta Conservadora*.

En virtud de este poder, la Junta dictó el *Reglamento de Atribuciones* por el cual anulaba el Triunvirato, pues ella se reservaba el poder de imponerle reglas para el ejercicio de sus funciones.

Bajo las inspiraciones de Rivadavia, su Secretario, el Triunvirato dió un golpe de estado: derogó el reglamento, disolvió la Junta y promulgó el *Estatuto Provisional* que serviría de Constitución y que fué aceptado y jurado en todas las Provincias.

Así terminó la acción de los Diputados de las Provincias, debilitada por las luchas interiores sin haber



Primer Triunvirato

formado el Congreso ideado en Mayo para constituir el país.

Corresponden á esta época importantes declaraciones, que se han incorporado después á nuestra Consti-



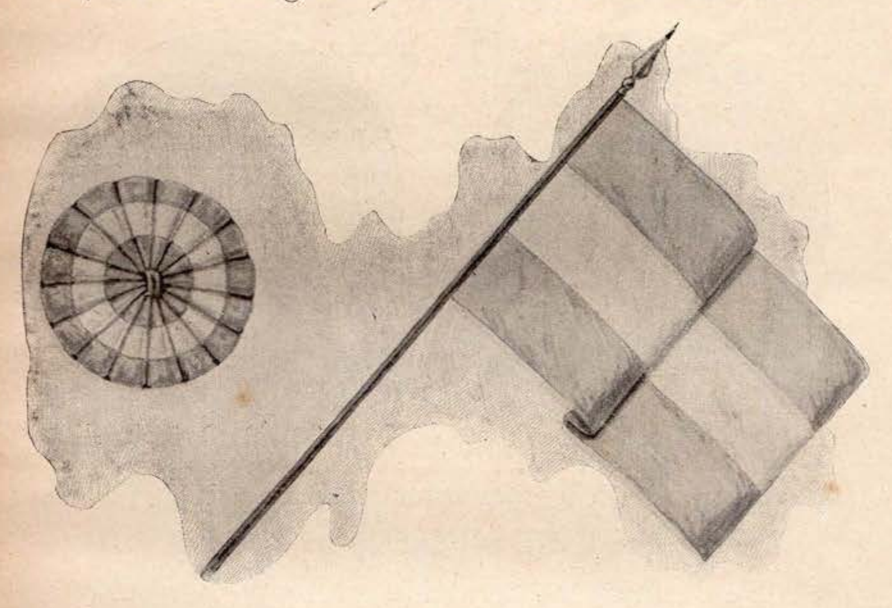
Bernardino Rivadavia

tución; así la Junta declaró *la libertad de imprenta*; formaban parte integrante del Estatuto declaraciones
1812 23 de Enero referentes á la *seguridad individual*, y el 23 de Enero de 1812, al mismo tiempo que se creaba el *Poder Judicial* en reemplazo de las Audiencias, se aseguraba la *defensa en juicio* y las *más amplias libertades á los extranjeros* que quisieran residir en el país, labrar la tierra ó ejercer su industria.

CAPÍTULO VIII

BELGRANO EN EL ROSARIO—LA ESCARAPELA NACIONAL Y LA BANDERA ARGENTINA – PELIGROS DE LA REVOLUCIÓN — CONJURACIÓN Y MUERTE DE ALZAGA

Preocupado el Triunvirato por las contínuas amenazas de la escuadrilla española en las costas del Paraná, ordenó á Belgrano la construcción de baterías en el 1812



Rosario Belgrano realizó el encargo del gobierno y levantó dos baterías que bautizó con los nombres de *Libertad é Independencia.*

Belgrano solicitó del gobierno que se adoptara la escarapela blanca y celeste como distintivo de los soldados de la patria; el Triunvirato decretó: « *Que la escarapela nacional de las provincias del Río de la Plata sería de color blanco y azul celeste, quedando abolida la roja que antes los distinguía».* 13 de Febrero

1812
27 de Febrero

Entonces, tuvo la inspiración de formar con los colores celeste y blanco una bandera que distinguiese á nuestra nación, y la enarboló solemnemente en las baterías del Rosario, el 27 de Febrero de 1812.

Belgrano fué reprendido por el gobierno, porque se adelantó á tomar resoluciones que sólo correspondía á la soberanía nacional, y porque no era á su juicio la oportunidad de hacer esas manifestaciones.





En efecto, el momento no podía ser más crítico: la Revolución se veía amenazada al Norte por el ejército de Tristán que había adelantado hasta Salta, al Este por la escuadra y la guarnición de Montevideo, (Vigodet denunció el armisticio y había recibido refuerzo de 2000 hombres de España), y por el ejército portugués que continuaba sobre el Uruguay.

6 de Julio

Además, Artigas se había declarado contra el Gobierno de la Capital, y Alzaga, aprovechando esta difícil situación, encabezó una conjuración, que felizmente fué descubierta, y escarmentados sus iniciadores, pues Alzaga y 32 conjurados fueron fusilados en Buenos Aires, el 6 de Julio de 1812.



Belgrano al inaugurar la bandera argentina

PALABRAS DE BELGRANO AL INAUGURAR LA BANDERA ARGENTINA

(Lectura)

«SOLDADOS DE LA PATRIA: En este punto hemos tenido la gloria de vestir la escarapela nacional: en aquél (señalando la batería *Independencia)*, nuestras armas aumentarán sus glorias. Juremos vencer á nuestros enemigos interiores y exteriores, y la América del Sud será el templo de la *Independencia* y de la *Libertad*. En fe de que así lo juráis, decid conmigo: *¡Viva la Patria!*» Los soldados contestaron con un prolongado *¡Viva!* y dirigiéndose en seguida á un oficial que estaba á la cabeza de un piquete: «Señor capitán y tropa destinada por la primera vez á la batería *Independencia:* id, posesionaos de ella, y cumplid el juramento que acabáis de hacer». Las tropas ocuparon sus puestos de combate. Eran las seis y media de la tarde, y en aquel momento se enarboló en ambas baterías la bandera azul y blanca, reflejo del hermoso cielo de la Patria, y su ascensión fué saludada con una salva de artillería. Así se inauguró la bandera argentina.

(MITRE, *Historia de Belgrano*).

CAPITULO IX

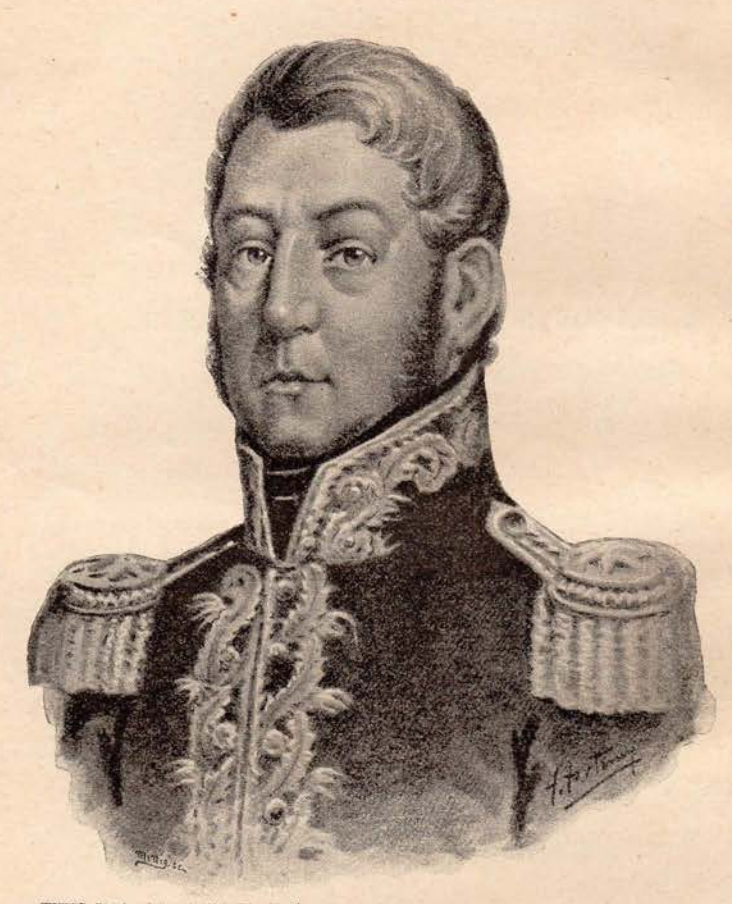
JOSE DE SAN MARTÍN Y CARLOS MARÍA DE ALVEAR

El 9 de Marzo de 1812, llegaron á Buenos Aires estos dos argentinos que tanta influencia habían de ejercer en la política é independencia del país. 1812 9 de Marzo

San Martín nació en Yapeyú y Alvear en Santo Angel, pueblos de las antiguas Misiones Jesuíticas pertenecientes á la Provincia de Corrientes. Ambos se educaron en Europa, y empezaron allí honrosamente la carrera militar.

Volvieron á su país en los momentos más difíciles para la Revolución. Inmediatamente, el Gobierno aprovechó sus servicios, encargándoles la formación de un cuerpo de caballería, bajo la disciplina y táctica moderna.

San Martín, hombre de acción perseverante, organizó bajo la más severa disciplina el Regimiento que



José de San Martín

llamó de *Granaderos á caballo* que dió tantos días de gloria á la patria.

Alvear, espíritu brillante y emprendedor, se dedi-



Carlos María de Alvear

có más á la política, poniéndose á la cabeza del partido liberal, que hacía oposición al Gobierno, acusándolo de la desmoralización del ejército del Norte y de la situación de la Banda Oriental.

CAPITULO X

PATRICIAS ARGENTINAS

1812 Las mujeres argentinas que habían mostrado su valor y patriotismo en las invasiones inglesas, tomando parte activa en la defensa, y que como la señora de Paz



Isabel Calvimontes de Agrelo

tenía la abnegación de entregar sus hijos, niños aún, á la patria, no permanecieron indiferentes ante la difícil situación porque pasaba el país.

En Mayo de 1812, formaron una asociación patriótica, con el objeto de reunir fondos para que se compraran fusiles á los soldados de la patria, así tendrían la satisfacción de decir:

« *Yo armé el brazo de ese valiente, que aseguró su gloria y nuestra libertad* »



Patricias argentinas

CAPÍTULO XI

VICTORIA DE TUCUMÁN

1812 Después de la derrota de *Huaquí*, se confirió el mando del ejército del Norte á Pueyrredón; pero, no habiéndolo aceptado, por no considerarse con las aptitudes necesarias para desempeñarlo, se envió en su reemplazo á Belgrano, con orden del Gobierno de retroceder hasta Buenos Aires, si era necesario, porque se sabía que el ejército de la patria estaba desmoralizado y sin elementos, y que el ejército de Tristán avanzaba con más de 3000 hombres, con el propósito de aniquilarlo.

2 de Septiembre Belgrano trató de organizar el ejército, y el 2 de Septiembre, la retaguardia arrolló á la vanguardia del ejército español cerca del *Río de las Piedras*. Animado por este pequeño triunfo, el ejército se detuvo en Tucumán, donde el vecindario le pidió que no los abandonara, ofreciendo todos sus recursos para la defensa.

Entre tanto, el General Tristán, al mando del ejército español, queriendo cortar á nuestro ejército la retirada á Córdoba, hizo un movimiento precipitado para atacarlo por el Sud. Entonces los bravos coroneles Balcarce y Dorrego, cayeron sobre el enemigo y lo batieron heroicamente, derrotando tres batallones, apoderándose de cañones, fusiles y cientos de prisioneros. Tristán se retiró precipitadamente á Salta.



Esta fué la victoria de *Tucumán* que tuvo lugar el 24 de Septiembre de 1812, y que salvó la Revolución, porque obligó la retirada del ejército español y levantó la moral del ejército patriota. 1812 24 de Septiembre

Con razón se llamó á Tucumán: « *Sepulcro de la Tiranía* ».

COMUNICACIONES ENTRE EL GENERAL TRISTAN Y LOS JEFES PATRIOTAS DESPUES DE LA BATALLA DE TUCUMAN

(Lectura)

Núm. 1°

Pasa á hacer presente al Comandante del Tucuman, ó Xefe del Exercito que se halla en ella, que si no se rinde á las tropas del Rey en el termino de dos horas, pego fuego á la ciudad y le hago responsable á los males que resultan: si se rinden, saldrán con los honores de la guerra, y se recibirá de mi el trato de un Americano que ama á sus paisanos como asi mismo, deseando cesen tantos horrores, en que nos embuelben mal entendidos sistemas.—Dios gue á V. S. ms. as. Arrabal de Tucuman Veinte y quatro de Septiembre á las quatro veinte minutos de la tarde—Pio Tristan—

Núm. 2°

He recibido el oficio de V. S. con la sorpresa que es respectiva á la intempestiva rendición que se me intima en el termino de dos horas. Nuestras tropas vencedoras, que reunen en triunfo trescientos, cinquienta y quatro pricioneros, ciento veinte mugeres, diez y ocho carretas de bueyes, todas las municiones de fucil y cañon, ocho piezas de Artilleria, treinta y dos oficiales y tres Capellanes, eran acreedores al partido mas ventajoso. q. proporciona al vencedor la derrota del enemigo. Si V. S. se halla con la energia de que se lisongea para atacar, tema en el resultado los consiguientes de unas armas vencedoras justamente irritadas. Nra. caballeria en numero superior á las fuerzas de V. S. al mando de mi digno General en Xefe el Sr. Brigadier D. Manuel Belgrano, que corta á V. S. toda retirada, concluirá el corto resto de los despojos que quedan á su mando; y solo seran sus ruinas el quadro en que se eleve el estandarte de nra. libertad: puede V. S. incendiar como promete todas las casas del Pueblo, pero esta infracc^n. de los mas sagrados dros de los Pueblos le será á V. S. eternamente censible sin respecto á todos los que hasta aqui han venerado las Naciones menos cultas. — Dios guarde á V. S. muchos años. Plaza del Tucuman y Septiembre veinte y quatro de mil, ochocientos doce — Eustoquio Antonio Diaz Veles. — Sr. Coronel D. Pio Tristan. —

Núm. 3º

Se deleita aun V. S. con la dolorosa efucion de sangre de tanto desgraciado hermano nuestro, y con su actual situacion de prisioneros, embueltos entre el llanto y la tristeza en cuyos momentos confiesan su engaño, y los desastres en que se les pone? sino es asi como me lo presumo, pues conozco su caracter y honrosos sentimientos, y si no quiere ver maiores estragos, ríndase V. S., cese la guerra civil, y buelvan á sus hogares para no tomar jamas las armas contra la propia Patria los que van á tener igual suerte que la de sus camaradas: asi será la humanidad socorrida como se debe, y la naturaleza no gemirá ya de tantos horrores. — Dios gue. á V. S. muchos años Alrrededores de Tucuman veinte y cinco de Septiembre, de mil ochocientos doce. — Manuel Belgrano. — Sr. Mayor Gral. del Exto. de Lima, D. Pio Tristan. —

Núm. 4º

Si la naturaleza gime de los horrores de una guerra civil, culpese al Gobierno que iniciandola obliga al Exto del Rey por su conducta á proporcionar con las armas la verdadera Paz, y concordia en nra. Patria. No se engaña V. S. quando conociendo mi caracter y sentimientos, cree me ororizan los estragos, persuadase V. S. que su Exto. los ha sufrido maiores que el que mando, y que los mutuos prisioneros quieren decirse engañados. — Reunidos mis Xefes, é impuestos del de V. S. de hoy, han sido conmigo de unanime parecer contestarle, que el Exto. del Alto Perú no admite ni admitirá nunca mientras exista un solo hombre, proposiciones vergonzosas, y repugnantes en su situación q. los individuos que le componen prefieren la muerte á la ignominia, cerciorado de esto tome V. S. el partido que guste pues mi General en Xefe y Yo, hemos dado repetidas pruevas de los deseos de una feliz terminacion, á la que spre. me hallará V. S. dispuesto, si es de un modo decoroso, y permanente.—Dios gue. á V. S. muchos años Arrabales del Tucuman y Septiembre veinte y cinco de mil, ochocientos doce. —Pio Tristan.—Sr Gral. en Xefe del Exto de Buenos Aires D. Manuel Belgrano.—Es copia. — *Manl. Josef de la Baquera.*

CAPITULO XII

SEGUNDO TRIUNVIRATO

1812 El 4 de Octubre llegó á Buenos Aires la noticia de la victoria de Tucumán, en momentos que se agitaban



Monteagudo

los partidos políticos; porque habiendo terminado su plazo uno de los miembros del Triunvirato, preocupaba la elección de la persona que había de reemplazarlo: D. Pedro Medrano era el Candidato del Gobierno, apoyado por Pueyrredón y Rivadavia; Monteagudo lo era por la Sociedad Patriótica, del partido liberal y de Alvear.

El triunfo de Medrano y el descontento que había contra el Gobierno, ocasionó una revolución que tuvo lugar el 8 de Octubre. El partido de oposición al Gobierno, que la realizaba, solicitó y obtuvo del Cabildo que fueran depuestos los Miembros del Triunvirato y reemplazados por Don Nicolás Rodríguez Peña, Juan José Passo y Antonio Alvarez Fonte, que constituyeron el 2º *Triunvirato* y que se convocara á la mayor brevedad una *Asamblea General Constituyente*, que diese á la Nación la forma definitiva de su Gobierno. **1812 8 de Octubre**

9 de Octubre



Antonio Alvarez Fonte

CAPITULO XIII

ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE

La primera atención del nuevo Gobierno fué determinar cómo debían hacerse las elecciones de los Diputados que debían formar la *Asamblea* pedida por el Pueblo el 8 de Octubre.

Para que la elección fuera popular se dispuso:

1° Que en un mismo día, cada sección ó barrio nombraría un elector.

2° Que los electores se congregarían en el Cabildo más inmediato á elegir por votación pública, hecha en voz alta, un Diputado por cada Cabildo.

3° Que todos los Diputados serían *Nacionales* y no podrían traer condiciones ó instrucciones que limitaran su mandato.

Bajo tan buenas bases, hicieron los Pueblos la elección de los Diputados que recayó en los Señores más distinguidos del país; sólo la Banda Oriental no envió los suyos, pues Artigas estaba en oposición al Gobierno de Buenos Aires, y empezó desde entonces la guerra que se conoce con el nombre de *Montoneras del litoral*.

1813

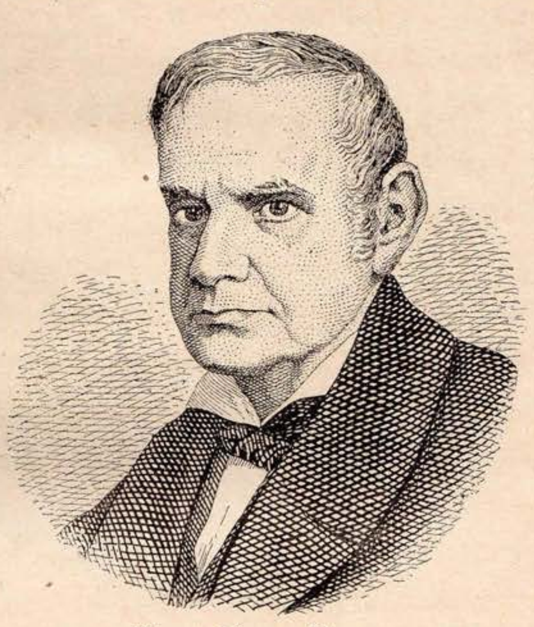
Reunidos los Diputados en Buenos Aires, se instaló el 31 de Enero de 1813 la Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata; y eligió como Presidente á Alvear.

31 de Enero

La Asamblea se declaró *Soberana* y prohibió que se usase en adelante, el nombre de Fernando VII en los juramentos y demás actos oficiales, y encargó del Poder Ejecutivo al Triunvirato.

EL ESCUDO ARGENTINO — EL HIMNO NACIONAL

La Asamblea General Constituyente del año 1813 se propuso desde sus primeras sesiones fundar la soberanía y la independencia de la nueva Nación. Creó el Escudo Nacional, lo puso al frente de la casa de Sesiones y lo mandó grabar para estamparlo en el papel sellado. 1813



Vicente López y Planes

El 5 de Mayo sancionó el «Reglamento de divisas» para todos los militares. El Brigadier General usará *una faja* blanca y celeste con fleco de oro en las puntas. 5 de Mayo

El 11 de Mayo, decretó que el himno compuesto por el Dr. Vicente Lopez y Planes sería la *Canción Nacional* de las Provincias Unidas. 11 de Mayo

Los niños argentinos deben tener el mayor respeto y hacer respetar los símbolos sagrados de la nacionalidad, deben cantar siempre el Himno Nacional; pues él recuerda las glorias de la patria, y corresponde á sus hijos perpetuarlas.



HIMNO NACIONAL

1

Oid mortales el grito sagrado:
Libertad, libertad, libertad,
Oid el ruido de rotas cadenas,
Ved en el trono á la noble igualdad,
Se levanta á la faz de la tierra
Una nueva y gloriosa Nación
Coronada su sien de laureles
Y á sus plantas rendido un León.

CORO

Sean eternos los laureles
Que supimos conseguir:
Coronados de gloria vivamos
O juremos con gloria morir.

2

De los nuevos campeones los rostros
Marte mismo parece animar:
La grandeza se anida en sus pechos:
A su marcha todo hacen temblar,
Se conmueven del Inca las tumbas
Y en sus huesos revive el ardor,
Lo que ve renovando á sus hijos
De la Patria el antiguo esplendor:

Sean eternos los laureles, etc.

3

Pero sierras y muros se sienten
Retumbar con horrible fragor:
Todo el país se conturba por gritos
De venganza, de guerra y furor.
En los fieros tiranos la envidia
Escupió su pestífera hiel;
Su estandarte sangriento levantan
Provocando á la lid más cruel

Sean eternos los laureles, etc.

4

No los véis sobre Méjico y Quito
Arrojarse con saña tenaz!
Y cual lloran bañados en sangre
Potosí, Cochabamba y La Paz!
¿No los véis sobre el triste Caracas
Luto, llantos y muerte esparcir?
¿No los véis devorando cual fieras
Todo pueblo que logran rendir?

Sean eternos los laureles, etc.

5

A vosotros se atreve, Argentinos,
El orgullo del vil invasor:
Vuestros campos ya pisa contando
Tantas glorias hollar vencedor,
Mas los bravos que unidos juraron
Su feliz libertad sostener,
A esos tigres sedientos de sangre
Fuertes pechos sabrán oponer.

Sean eternos los laureles, etc.

6

El valiente Argentino á las armas,
Corre ardiendo con brio y valor!
El clarín de la guerra cual trueno
En los campos del Sud resonó;
Buenos Aires se pone á la frente
De los pueblos de la ínclita unión,
Y con brazos robustos desgarran
Al Ibérico altivo León.

Sean eternos los laureles, etc.

7

San José, San Lorenzo, Suipacha,
Ambas Piedras, Salta y Tucumán,
La Colonia y las mismas murallas
Del tirano en la Banda Oriental,
Son letreros eternos que dicen:
Aquí el brazo Argentino triunfó:
Aquí el fiero opresor de la Patria
Su cerviz orgullosa dobló.

Sean eternos los laureles, etc.

8

La victoria al guerrero Argentino
Con sus alas brillantes cubrió,
Y azorado á su vista el tirano
Con infamia á la fuga se dió;
Sus banderas, sus armas se rinden
Por trofeos á la libertad,
Y sobre alas de gloria alza el pueblo
Trono digno á su gran magestad.

Sean eternos los laureles, etc.

9

Desde un polo hasta el otro resuena
De la Fama el sonoro clarín,
Y de América el nombre enseñando
Les repite, mortales oid:
Ya su trono dignísimo alzaron
Las Provincias Unidas del Sud,
Y los libres del mundo responden
Al gran pueblo Argentino: salud.

Sean eternos los laureles, etc.

LEYES PRINCIPALES DICTADAS POR LA ASAMBLEA— PODERES CONSTITUCIONALES — DERECHOS Y LIBERTADES — LA MONEDA — FUNDACIONES IMPORTANTES

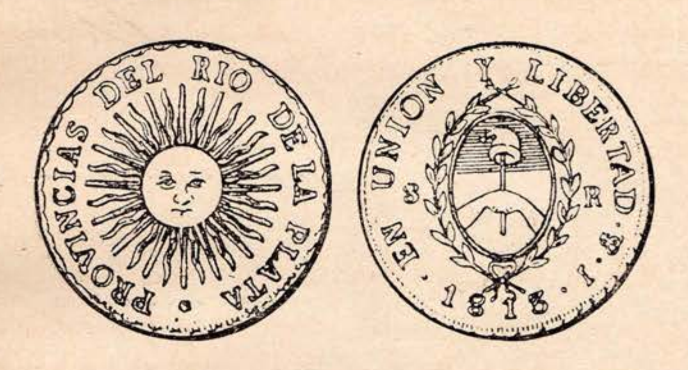
1813 La Asamblea dictó para toda la Nación dos clases de leyes: unas para organizar los poderes del Gobierno y otras para establecer los derechos, libertades y prerrogativas de los habitantes de la Nación.

Pertenecen á las primeras las atribuciones que se acuerda á sí misma como *Poder Legislativo,* las que confiere al Triunvirato como *Poder Ejecutivo,* y más tarde al hacer unipersonal este poder nombrando un *Director Supremo* y el *Reglamento de Administración de Justicia.*

Pertenecen á las segundas la abolición de la esclavitud de los nacidos en el país, las que suprimen las *Encomiendas* y reconocen la libertad é igualdad personal de los indios, las que establecen la abolición de la inquisición, de los castigos corporales en las escuelas, y de los títulos de nobleza.

Además, se declaró único Juez de los funcionarios del P. E. y suprimió todas las restricciones al comercio extranjero, fundando la libertad é igualdad en el derecho de transitar y comerciar.

La Asamblea del año 13 dispuso la acuñación en Potosí de moneda nacional de oro y plata, debiendo substituirse el busto del Rey por las armas de la Asamblea. La acuñación se interrumpió á consecuencia del desastre de *Sipe-Sipe*.



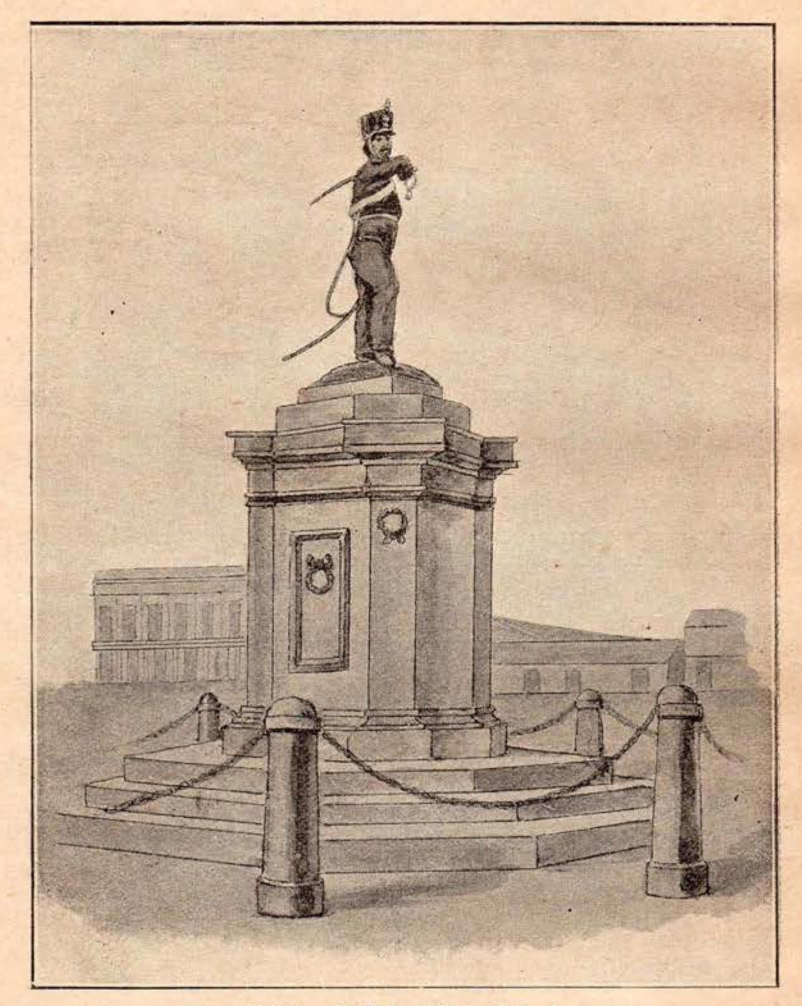
La Asamblea mandó levantar un censo general para 1813
el debido ejercicio del régimen electoral y para ilustrar al Gobierno respecto á las condiciones civiles, económicas y militares del país. Además, entre otras medidas de grande importancia para el progreso y cultura del país, estableció una Escuela de Medicina y una Escuela Militar.

Con las decisiones de la Asamblea General Constituyente de 1813, quedó de hecho fundada la Nación Argentina como una sociedad política de hombres libres, y como un Estado Soberano é independiente.

CAPITULO XIV

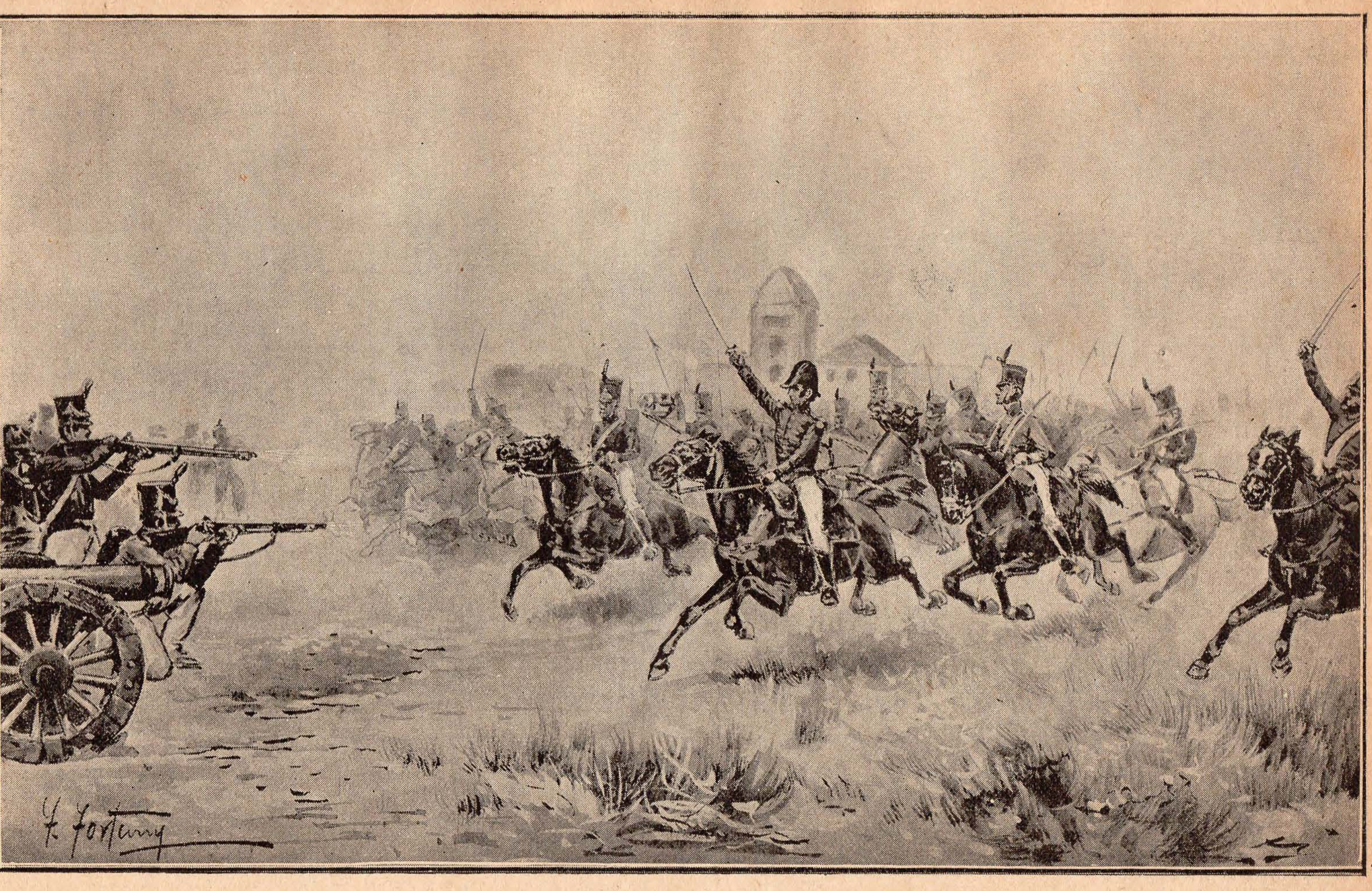
TRIUNFO DE SAN LORENZO

1813 Entretanto San Martín, con su talento reflexivo,



Estatua de Cabral (Corrientes)

comprendía que la patria necesitaba en esos momentos fuerzas organizadas para resistir á los ejércitos españoles, y en medio de las agitaciones políticas, consagró su actividad á organizar y disciplinar sus *Granaderos á*



Batalla de San Lorenzo

caballo, que muy pronto debían conquistar sus primeros laureles en San Lorenzo.

1813 En vista de que la escuadrilla española de Montevideo continuaba molestando los pueblos de las costas del Paraná y hasta amenazaba á Buenos Aires, el Gobierno dispuso que San Martín, con 180 Granaderos, fuera á batirlos.

San Martín situó sus soldados detrás del Convento de San Lorenzo, que queda en la costa del Paraná, y dejó gran número de Granaderos en los alrededores para atraer los españoles á ese punto.

22 de Enero El 22, los buques se acercaban á la costa, y el 23 empezó á desembarcar la tropa: entonces San Martín
3 de Febrero los atacó por sorpresa y los derrotó por completo el 3 de Febrero de 1813.

En esta acción, el Sargento Cabral rindió su vida por defenderla de su General. Desde entonces, al pasar lista en el cuerpo se decía: «*Sargento Cabral*» y los soldados contestaban: «*Muerto con heroismo en el campo de la victoria*».

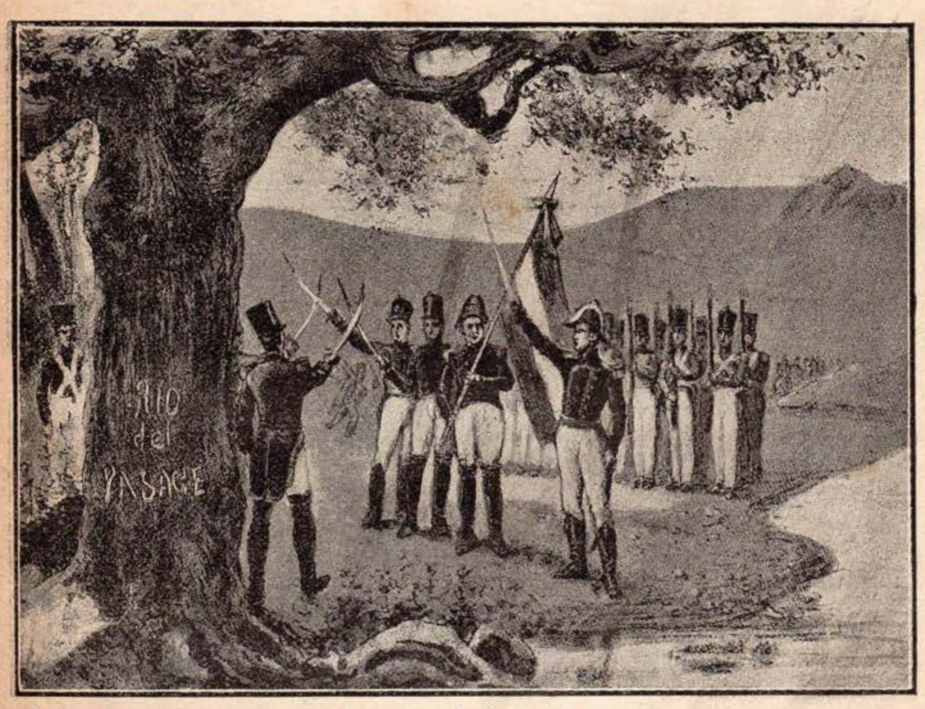
También se distinguió en esta acción Hipólito Bouchard; San Martín le recomienda en el parte de la batalla diciendo: «Pongo en manos de V. E. una bandera que la arrancó con la vida al abanderado, el valiente oficial Don Hipólito Bouchard.

Bouchard se distinguió más tarde, porque fué el primer marino que con el corsario *La Argentina* dió la vuelta al mundo, paseando la bandera celeste y blanca por casi todos los mares del mundo, haciendo así conocer de las demás naciones nuestra independencia.

CAPITULO XV

VICTORIA DE SALTA

Derrotado Tristán en Tucumán, se retiró y se situó 1813
en Salta, donde recibió auxilios de Goyeneche. Belgrano marchó sobre él; al pasar con su ejército el río llamado *Del Pasaje*, volvió á enarbolar la bandera blanca y celeste, y formando una cruz con el asta y su espada, hizo jurar á los soldados obediencia á la Asamblea del año 1813, y defender esa bandera.

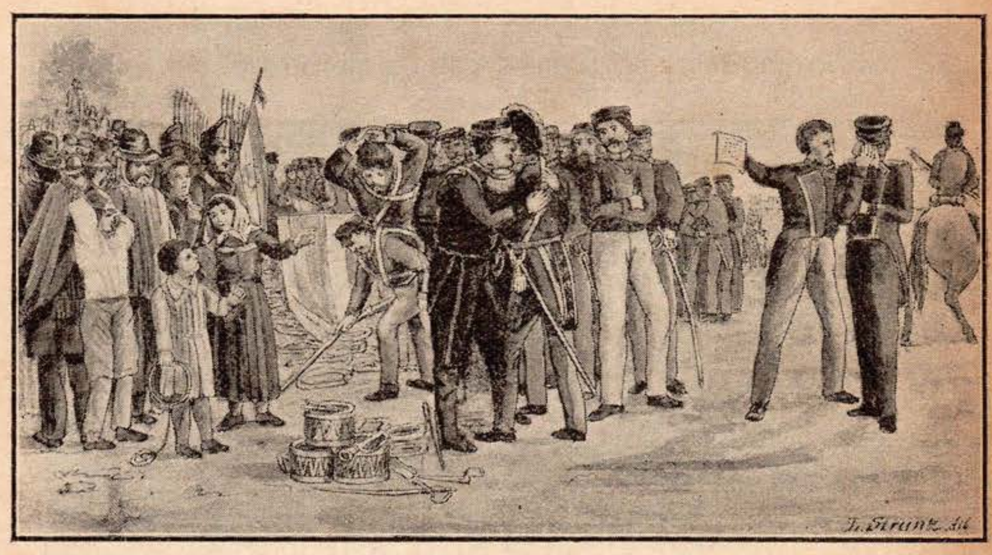


Juramento de la bandera

Todos los argentinos, como los soldados de Belgrano, deben repitir siempre: «*Nuestra sangre derramaremos por defender esa bandera*».

Desde entonces se llamó á ese río *Del Juramento*. Pocos días después, Belgrano atacó al ejército de Tris-

tán en los alrededores de la ciudad de Salta. Llevó el ataque por el Norte para cortarle la retirada al Perú, con tal habilidad é ímpetu, que obligó al enemigo á



Rendición de Salta

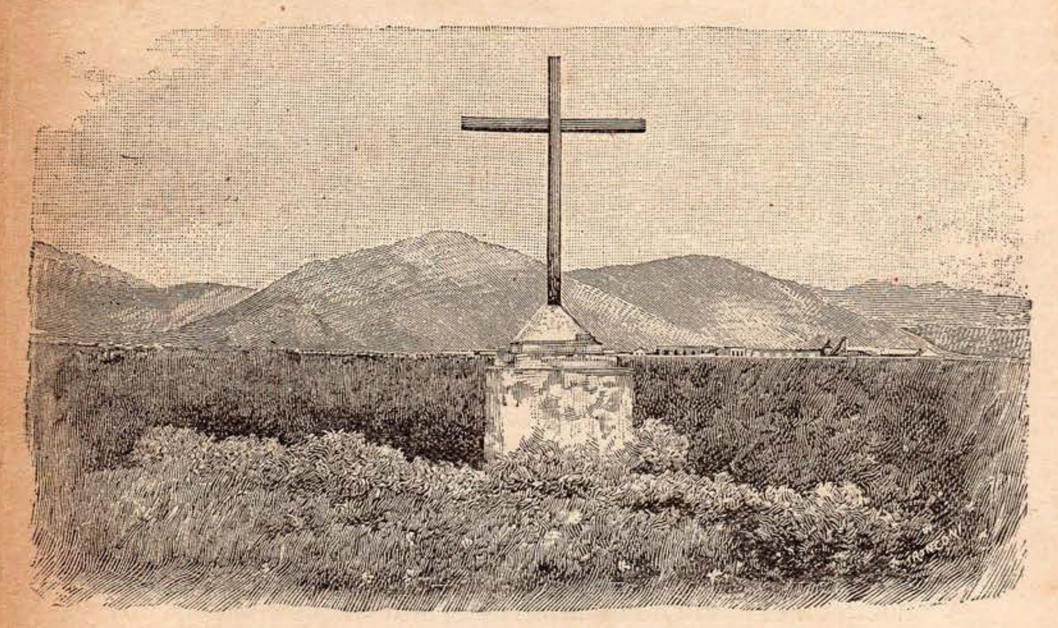
atrincherarse en la Plaza. Los patriotas tomaron las avenidas y se preparaban al asalto, cuando el General Tristán, viéndose perdido, pidió capitulación.



1813
20 de Febrero

La victoria de Salta tuvo lugar el 20 de Febrero de 1813

El General Belgrano, cediendo á las inspiraciones de su espíritu magnánimo, concedió generosamente y para su mal, como veremos más adelante, una generosa capitulación al General Tristán, tal vez creyendo que de ese modo los atraería á la causa de la independencia, ó porque siendo Goyeneche y Tristán americanos, temía que el Gobierno castigara enérgicamente su actitud contra la patria.



Salta — Campo de la Cruz

Le permitió que se retirase con su ejército al Alto Perú, sin más condiciones que entregar las armas, y jurar que no volverían á tomarlas en contra de la Revolución.

Belgrano hizo enterrar los muertos de ambos ejércitos, y levantó en ese campo una cruz con esta inscripción:

« *A los vencedores y vencidos en la batalla de Salta* ».

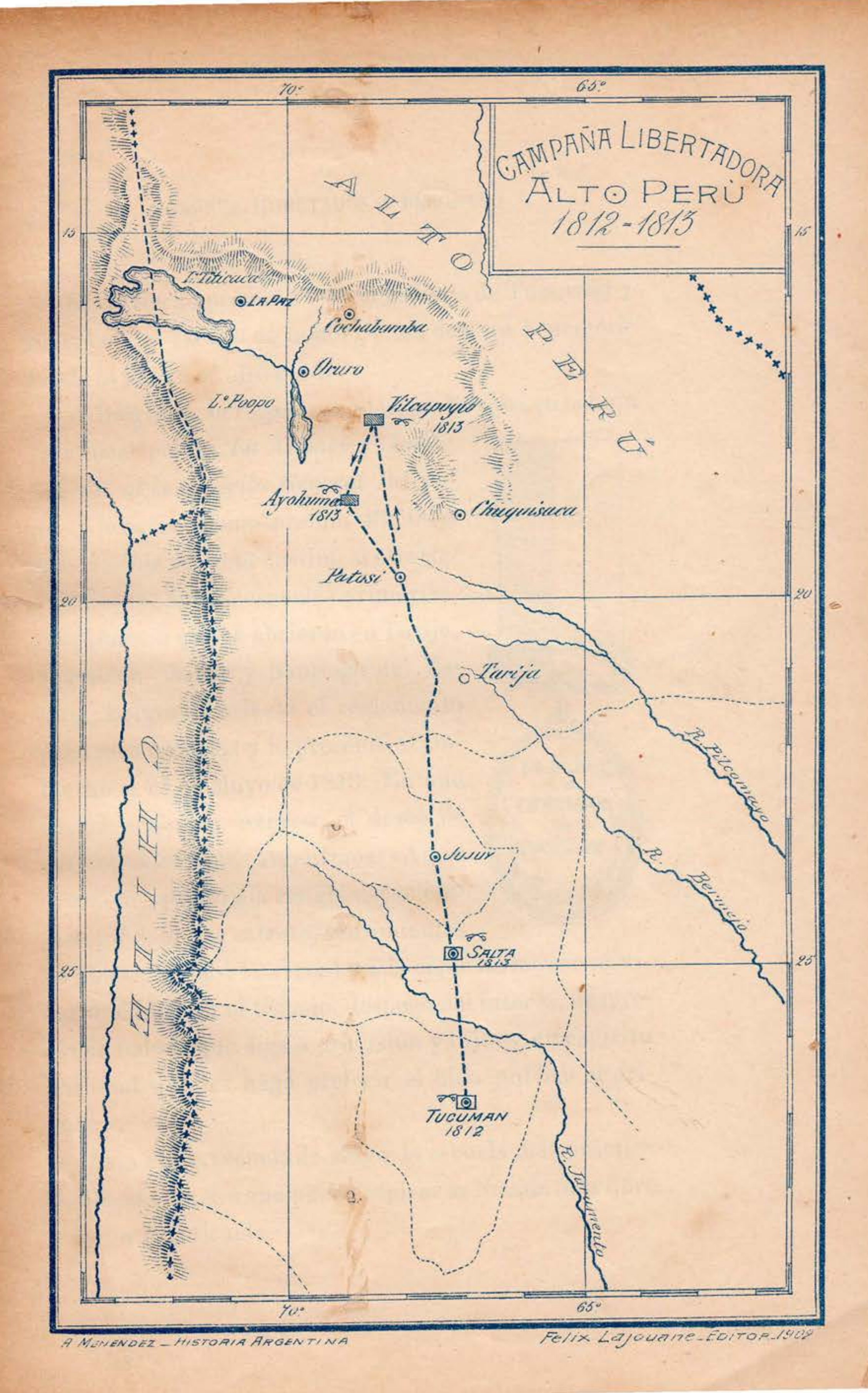
DESASTRES DE VILCAPUGIO Y AYOHUMA

1813 Después de la victoria de Salta, Belgrano marchó sobre el Alto Perú; dos meses después, entró triunfante en Potosí, y avanzó 30 leguas hasta la pampa de *Vilcapugio*, con el objeto de auxiliar la sublevación de Cochabamba.

Entre tanto, el Brigadier Pezuela, que había substituído á Goyeneche y organizado las tropas españolas, cayó sobre el ejército patriota. Aunque al principio el éxito era favorable á éste, tuvo que ceder ante el empuje de los batallones realistas. El mismo Pezuela reconoció en el parte de la batalla el valor de los soldados de la patria, y Belgrano decía que le había faltado un Jefe de valor y de prestigio.

« *Si yo hubiese tenido allí á Dorrego, no hubiese sido derrotado* ».

14 de Noviembre Otro revés sufrió el ejército de la patria en *Ayohuma*, quedó reducido á mil hombres, y las Provincias del Alto Perú volvieron al poder de los realistas que ejercieron todo género de venganzas, como si hubiesen querido, por el terror, restablecer su dominación.



A. MENENDEZ – HISTORIA ARGENTINA
Felix Lajouane – EDITOR 1909

HONORES TRIBUTADOS Á BELGRANO

El Gobierno premió á los vencedores de Tucumán y Salta con un escudo de honor, y los declaró beneméritos de la patria en alto grado.

Á Belgrano, le regaló un sable que llevaba en la hoja esta inscripción: *La Asamblea Constituyente al benemérito General Belgrano*, y le acordó como premio 40.000 $ que el noble patriota destinó al establecimiento de cuatro escuelas primarias, las primeras que se abrieron en Tarija, Tucumán, Jujuy y Santiago del Estero. Belgrano redactó el reglamento para esas escuelas y lo presentó al Gobierno el 25 de Mayo de 1813. En uno de sus artículos, expresa el deseo de inspirar á los niños argentinos: «Amor al orden, respeto á la religión, moderación y dulzura en el trato, sentimientos de honor, amor á la virtud y á la ciencia, horror al vicio, inclinación al trabajo, despego del interés, desprecio de todo lo que diga á profusión y lujo, y un espíritu nacional que les haga preferir el bien público al privado».



Esta era la escuela de Mayo, la escuela más práctica de Moral Cívica á que puede aspirar la Nación más libre y mejor constituida.

Las damas de Potosí, llenas de entusiasmo ante las victorias que aseguraban la independencia, regalaron á Belgrano una *tarja* ó escudo de oro y plata cincelado: «Para perpetuar el recuerdo de la libertad que le debían á la vez que atestiguar la respetuosa simpatía á que lo hacían acreedor sus nobles prendas».



Monumento á Belgrano

La Nación Argentina, en homenaje de gratitud, conserva su nombre en pueblos y calles, y levantó una estátua en la Plaza de Mayo.

El 24 de Septiembre de 1873, día en que se inauguró, Sarmiento la saludó con estas bellas palabras:

«En nombre del pueblo argentino, abandono á la contemplación de los presentes la estátua ecuestre del General Belgrano, y lego á las generaciones futuras en el duro bronce de que está formada, el recuerdo de su imagen y sus virtudes.

Que la bandera que sostiene su brazo, flamee por siempre sobre nuestras murallas y fortalezas, á lo alto de los mástiles de nuestras naves, y á la cabeza de nuestras legiones, que el honor sea su aliento, la gloria su aurolea, la justicia su empresa»

CAPITULO XVI

EL DIRECTORIO — FORMACIÓN DE LA ESCUADRA — BROWN — ALVEAR — CAPITULACIÓN DE LA PLAZA DE MONTEVIDEO

Al finalizar el año 1813, la causa de la independencia se hallaba seriamente comprometida. Las derrotas de *Vilcapugio* y *Ayohuma* al Norte, y los refuerzos llegados á Montevideo de España, ofrecían serios peligros. Entonces, se trató de concentrar el poder en una sola persona, para darle unidad y energía, y se reemplazó al Triunvirato por el *Directorio*. 1814



Gervasio A. Posadas

El primer Director Supremo fué Don Gervasio A. Posadas; debía desempeñar ese cargo acompañado por tres ministros: de Gobierno, de Hacienda y de Guerra. 26 de Enero

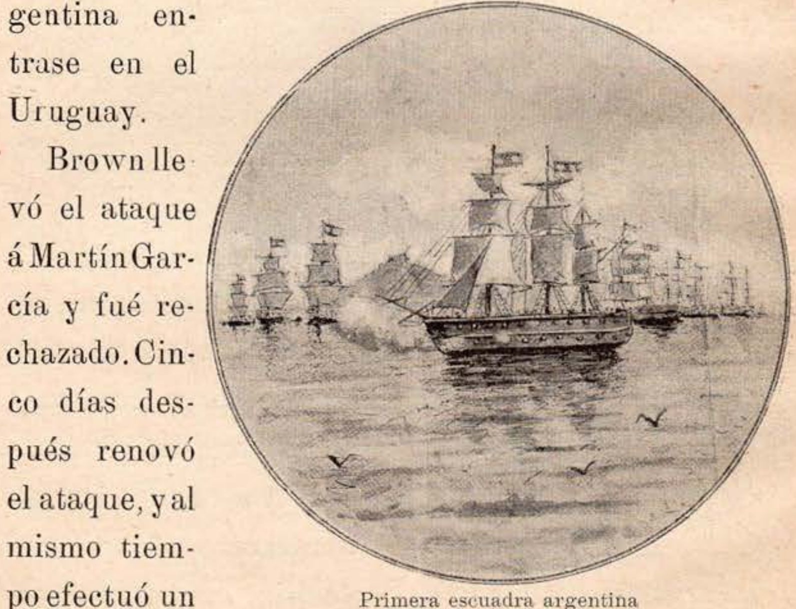
Juan Larrea

La primera atención del Directorio, fué dominar á Montevideo, para lo cual el Ministro Larrea formó una

escuadra de 3 Corbetas, 2 Bergantines y 8 pequeñas embarcaciones que puso á las órdenes de Don Guillermo Brown.


Guillermo Brown

Vigodet se preparaba para la defensa, y dividió la escuadra española en dos cuerpos: colocó uno cerca de Montevideo para defender la Plaza, y el otro en la isla de Martín García para impedir que la escuadra argentina entrase en el Uruguay.


Primera escuadra argentina

1814 11 de Marzo Brown llevó el ataque á Martín García y fué rechazado.
17 de Marzo Cinco días después renovó el ataque, y al mismo tiempo efectuó un desembarco. Todo cedió entonces; Brown se apoderó

de las fortificaciones, y obligó á los buques españoles á 1814 17 de Abril
refugiarse en el Uruguay.

Aumentada la escuadrilla patriota con algunos buques más, á mediados de Abril, Brown bloqueó Montevideo, al mismo tiempo que Alvear, al mando del ejército, lo sitiaba por tierra. Bloqueado el puerto y sitiada la Plaza, los españoles no podían proporcionarse víveres y no les quedaba más recurso que llevar un ataque ó rendirse.

Los españoles atacaron la escuadra patriota; pero 16 y 17 de Mayo
Brown, por una hábil maniobra, logró dispersarlos, tomó tres de ellos y obligó á los demás á estrellarse en la costa, buscando el auxilio de los cañones de la Plaza.

Aprovechando el General Alvear la victoria naval, estrechó el asedio, y seguro de su posición ventajosa, ofreció á Vigodet una capitulación que fué aceptada. La guarnición debía sa- 20 de Junio
lir de la Plaza con los honores de la guerra, entregar sus armas, y volver á España.

El 22 de Junio de 1814, Alvear ocupó la Plaza de 22 de Junio
Montevideo. A su regreso á Buenos Aires, se le dió el título de « Benemérito de la Patria en grado heroico » y se acordaron medallas, ascensos y honores á los oficiales y á la tropa.

CAPITULO XVII

PRINCIPIO DE LA GUERRA CIVIL — RESTAURACIÓN AL TRONO DE FERNANDO VII — DIRECTORIO DE ALVEAR

1814-1815 Durante el Directorio de Posadas, principió la guerra civil. Artigas, llamándose «*Jefe supremo de los pueblos libres*», empezó á luchar contra el Gobierno de Buenos Aires en la Banda Oriental, y pretendió extender su poder á las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Córdoba.



José Artigas

Rondeau, á quien se había encargado del ejército del Norte, descontento porque Alvear, substituyéndolo en el mando del ejército de Montevideo, había conquistado la gloria de rendir esa Plaza, sublevó contra Alvear los Jefes del ejército del Norte en Jujuy.

Además, casi al mismo tiempo que se instalaba aquí la Asamblea General Constituyente, en Europa se producían importantes sucesos. Napoleón había sido vencido, y Fernando VII, que había vuelto al trono de España, preparaba poderosos elementos para recuperar las colonias del Río de la Plata.

En esta difícil situación, el Gobierno envió á los Señores Belgrano y Rivadavia á Europa, á solicitar un

arreglo amistoso con Fernando VII, ó el protectorado de Inglaterra sobre la base de un Gobierno propio y de la libertad de comercio.

Desanimado Posadas ante tantos peligros, y respondiendo á la necesidad del momento, que reclamaba en el Gobierno una persona más enérgica y activa, renunció el cargo, y fué electo en su reemplazo Director Su- 1815
premo, Don Carlos María de Alvear. 9 de Enero

Alvear pensó que convenía al país librarse de Artigas, y para conseguirlo, le propuso la separación de la Banda Oriental, á condición de que retirara su acción de las provincias litorales, y necesitando reconcentrar
fuerzas, ordenó á Soler y á Dorrego que retiraran las 25 y 26 Febrero
de su mando á Buenos Aires y desalojaran á Montevideo, que fué ocupado por los Artiguistas.

Envanecido Artigas, pasó á las provincias de En-
tre-Ríos y Santa Fe; el Director Alvear mandó fuerzas 1° de Abril
para rechazarlo, pero estas fuerzas se sublevaron en
Fontazuelas, ocasionando esta Revolución la caída de 15 de Abril
Alvear y de la Asamblea.

RONDEAU—BATALLA DE SIPE-SIPE—ALVAREZ THOMAS—BALCARCE

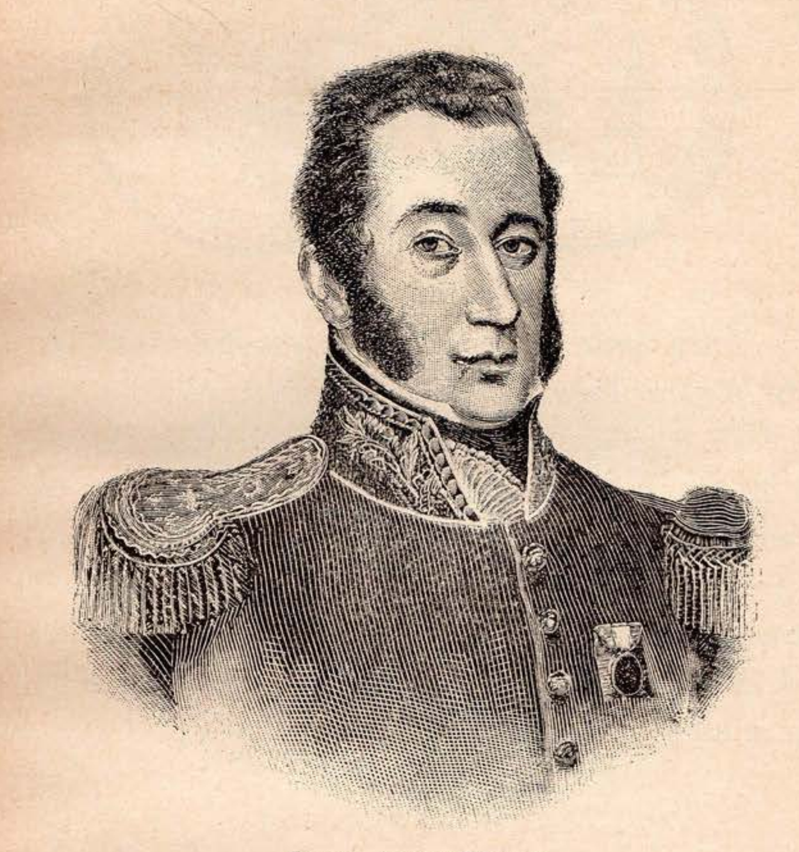
Caído el Director y la Asamblea, el Cabildo tomó el
1815 18 de Abril mando, y por bando de 18 de Abril dispuso: la elección



General J. Rondeau

popular de un Director, que se formara una ***Junta de Observación*** como Consejo de Estado, y que al siguiente día de tomar el Director su cargo, convocase la reunión de Diputados que formaran un ***Congreso Constituyente*** que se reuniría fuera de la Capital, en un punto céntrico de la Nación.

Bajo la influencia política de la Revolución y para contentar al ejército del Norte, fué electo Director Rondeau, pero ejerció el cargo como suplente Ignacio Álvarez Thomas.



Ignacio Alvarez Thomas

Rondeau conservó su puesto de Jefe del ejército del Norte, y con refuerzos que recibió de la Capital, llevó el ataque al Perú; pero, sin condiciones de mando, sufrió primero el contraste de *Ventaimedia,* y más tarde la derrota de *Sipe-Sipe* (Viluma), á la que los españoles 1815
dieron tal importancia, que consideraron vencida la 28 de Noviembre

Revolución del Río de la Plata. El Rey acordó una medalla á sus vasallos en premio á su fidelidad.



1816 15 de Abril

Entre tanto, la anarquía había estallado en el litoral, Álvarez Thomas se había desacreditado, y las autoridades le pidieron su renuncia, siendo electo Director Provisorio el benemérito vencedor de Suipacha, General Antonio González Balcarce.

Dos días antes, había llegado á Buenos Aires la comunicación de que el 24 de Marzo se había instalado el Congreso en Tucumán, tan necesario en esos momentos, para asegurar la unión nacional.

CAPITULO XVIII

EL CONGRESO DE TUCUMAN

La Revolución del 15 de Abril, que derrocó á Alvear del mando y disolvió la Asamblea, impuso al 1816

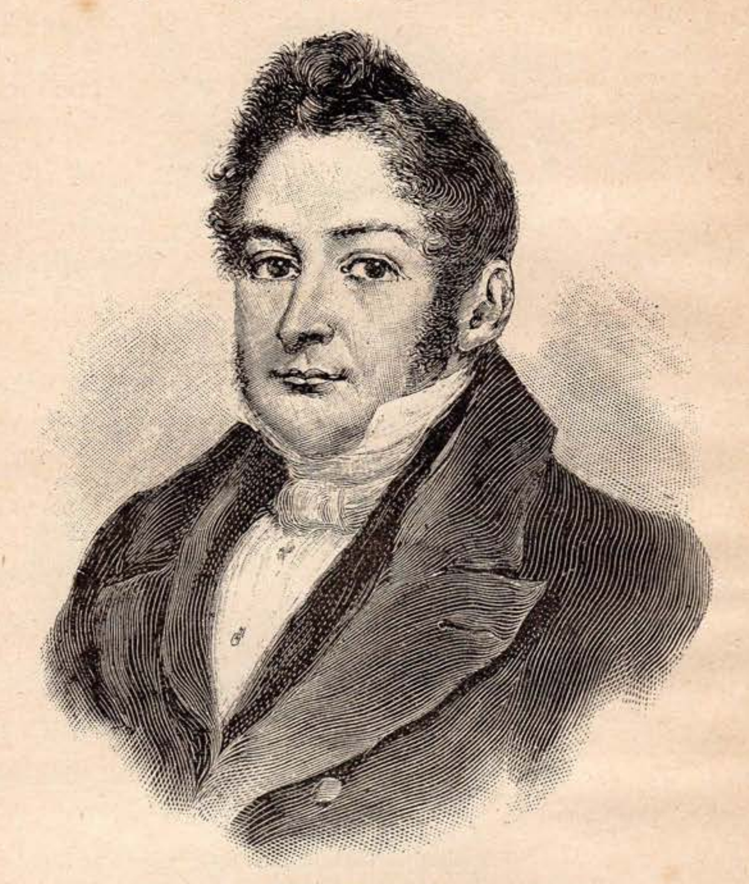


Francisco D. Manuel Laprida
Presidente del Congreso de Tucumán en la sesión del 9 de Julio 1816

nuevo Gobierno la obligación de convocar un Congreso que dictara la Constitución del Estado, y que se reuniera fuera de la Capital para calmar los celos de las Provincias. Á fin de reunir ese Congreso, el Director envió circulares á las Provincias, indicando la forma y tiempo en que debía hacerse la elección.

Los Diputados debían ser nombrados por electores

elegidos por el pueblo, uno por cada 15.000 habitantes ó por una fracción que excediere á la mitad de ese número. La elección recayó, por lo general, en los hombres más distinguidos y mejor preparados de las Provincias,



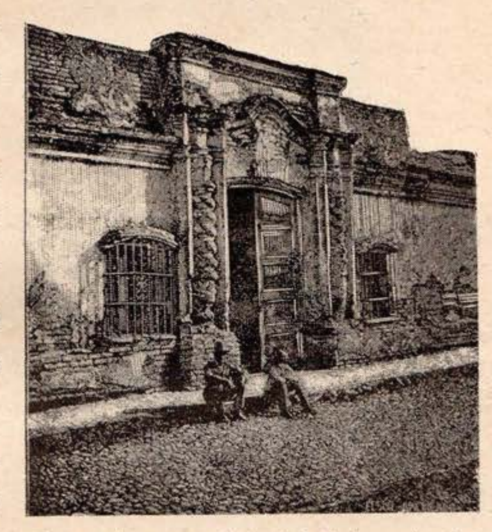
Tomás Godoy Cruz

Signatario del Acta de la Independencia declarada en Tucumán el 9 de Julio 1816

así vemos que figuraron en el Congreso, Sacerdotes ilustres como Antonio Saenz, Fray Justo Santa María de Oro, Fray Cayetano Rodríguez, el Doctor Pedro J. Castro Barros. Abogados, como Juan José Passo, Pedro Medrano, José M. Serrano y otras personas respetables, como Francisco N. Laprida, Tomás Godoy

Cruz, Juan J. Gorriti, Tomás Anchorena y otros. Se resolvió que el Congreso se reuniera en Tucumán, y que dos terceras partes de los miembros presentes, señalaran el día de la instalación.

Las Provincias de Cuyo, Tucumán y los emigrados que representaban las del Alto Perú, respondieron al llamamiento de la Capital; el Paraguay se mantuvo en su aislamiento, la Banda Oriental, Santa Fe, Entre-Ríos, Corrientes y Córdoba seguían las inspiraciones de Artigas; sólo más tarde, Córdoba y Salta enviaron sus Diputados.



Casa en la que se declaró la Independencia

Con esos elementos, el Congreso abrió solemnemente sus sesiones en Tucumán, el 24 de Marzo de 1816. **1816 24 de Marzo**

Reunido en la época más difícil, por la amenaza externa y la anarquía interna, este Congreso estaba llamado á salvar el país, estableciendo la unión nacional, nombrando un gobernante con autoridad, y tomando resoluciones que despertaran el sentimiento de la independencia, único ideal común que salvaría los pueblos

El Cabildo del 22 de Mayo, la Asamblea del año 1813 y el Congreso de Tucumán, son, hasta ahora, las Corporaciones más importantes en la Historia Argentina.

JUAN M. PUEYRREDÓN—DIRECTOR SUPREMO

1816 Los primeros pasos del Congreso fueron vacilantes; aún cuando sus miembros se sentían animados de las mismas ideas en todo lo que se refería á la unión de los pueblos y al propósito de dar impulso á la Revolución, había en su seno opiniones y tendencias muy distintas en cuanto se refería al Gobierno.

Los Diputados de Buenos Aires eran partidarios del *Centralismo*, los de las Provincias, inspirados por los Diputados de Córdoba, sostenían el *Federalismo*, y los Diputados del Alto Perú ambicionaban trasladar la Capital del Gobierno á las intendencias del Alto Perú, y *restaurar la monarquía de los Incas*.

Comprendiendo que sería difícil resolver la forma de Gobierno del país, y que era de urgente necesidad dar autoridad á la persona que desempeñara el Gobierno general, se procedió á la elección de un Director Supremo de las Provincias Unidas, siendo nombrado para ese puesto Don Juan M de Pueyrredón en Sesión
3 de Mayo de 3 de Mayo de 1816.



Juan M. Pueyrredón

Pueyrredón subió al mando rodeado de las más serias dificultades; recibió un Gobierno sin fuerza real, un tesoro exhausto, un ejército sin elementos y varias Provincias rebeladas.

Con energía y fuerza de carácter, dió estabilidad al poder, volvió á la Revolución la fuerza expansiva que había perdido, ayudando á realizar su plan al General San Martín, y retardó algunos años la disolución política y social, siquiera mientras terminaba la guerra de la Independencia.

DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA — LA BANDERA NACIONAL

«[1] El Congreso de Tucumán, dió oídos al voto unánime de todos los pueblos que pedían la emancipación de la España, y de acuerdo con sus dos ilustres sostenedores, San Martín y Belgrano, decidióse al fin á proclamar á la faz del mundo, la existencia de una nueva Nación. Reunido en su Sala de Sesiones el día 9 de Julio de 1816, se puso á discusión la cuestión de *la independencia del país*, señalada en el programa de sus trabajos: un pueblo numeroso llenaba la barra y Don Narciso Laprida presidía la Sesión. Formulada por el Secretario la moción que debía votarse, interrogó á los Diputados *Si querían que las Provincias de la Unión fuesen una Nación libre é independiente de los Reyes de España.* Todos á la vez, y poniéndose de pie, contestaron por aclamación *que sí*, llenos del santo amor de la justicia, según las palabras del acta; y uno á uno reiteraron su voto por la independencia del país, en medio de los aplausos y de los víctores del pueblo, que presenciaba aquel acto memorable.»

1816

9 de Julio

[1] Historia de Belgrano por B. Mitre.

1816
21 de Julio

Extendióse en seguida el acta, y el 21 de Julio se juró solemnemente la independencia en la Sala de Sesiones del Congreso, con asistencia de todas las autoridades civiles y militares de Tucumán, protestando todos ante Dios y la Patria promover y defender la libertad de las Provincias Unidas y su independencia del Rey de España, sus sucesores y metrópoli, y de toda otra dominación extranjera, prometiendo sostener este juramento hasta con la vida, haberes y fama.»

Al mismo tiempo, pidió el Diputado Gazcón que se fijara la bandera nacional, que debía ser la azul y blanca, inventada por Belgrano, que ya entonces se usaba aunque no estaba autorizada por ninguna ley.

25 de Julio

El Congreso, en sesión del 25 de Julio, decretó: «Será peculiar distintivo de las Provincias Unidas la bandera celeste y blanca, que se ha usado hasta el presente y se usará en los ejércitos, buques y fortalezas».

9 DE JULIO DE 1816

ACTA DE LA INDEPENDENCIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA

(Lectura)

En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel del Tucumán á nueve días del mes de Julio de mil ochocientos diez y seis, terminada la sesión ordinaria, el Congreso de las Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto y sagrado objeto de la independencia de los Pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España; los Representantes sin embargo consagraron á tan árduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones é interés que demanda la sanción de la suerte suya, Pueblos representados y posteridad; á su término fueron preguntados:—¿Si querían que las Provincias de la Unión fuesen una Nación libre é independiente de los reyes de España y su metrópoli?—Aclamaron primero llenos del santo ardor de la justicia, y uno á uno reiteraron sucesivamente su unánime y espontáneo decidido voto por la independencia del País, fijando en su virtud la determinación siguiente:

Nos los Representantes de las Provincias Unidas en Sud América, reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside al Universo, en el nombre y por la autoridad de los Pueblos que representamos protestando al Cielo, á las naciones y á los hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos: declaramos solemne-

mente á la faz de la tierra, que es voluntad unánime é indubitable de estas Provincias romper los violentos vínculos que las ligaban á los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, é investirse del alto carácter de una nación libre é independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y de derecho con amplio poder para darse las formas que exija la justicia, é impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo del seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama. — Comuníquese á quienes corresponda para su publicación y en obsequio del respeto que se debe á las naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración. — Dada en la Sala de Sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del Congreso, y refrendada por nuestros Diputados Secretarios.



Jura de la Independencia

FORMA DE GOBIERNO

1816 Después de la declaración de la independencia, faltaba al Congreso de Tucumán determinar la forma de Gobierno que adoptaría el país.

Varias ideas se emitieron al respecto, unos querían coronar en Buenos Aires un príncipe extranjero; otros pretendían restaurar la monarquía de los Incas, buscando así el concurso del Alto y Bajo Perú.

Unos y otros creían que se había anticipado la independencia; que el pueblo no tenía capacidad para gobernarse por sí mismo; que las guerras interiores harían perder la causa de la Revolución

San Martín, Belgrano y Pueyrredón apoyaban las ideas monárquicas, como un medio, no como un fin, creyendo que convenían en esa oportunidad para salvar al país.

Estaba reservado á Fray Justo Santa María de Oro la gloria de apartar al Congreso de esas ideas, contrarias al anhelo de los pueblos que formaban la Nación Argentina.

FRAY JUSTO SANTA MARÍA DE ORO

(Lectura)

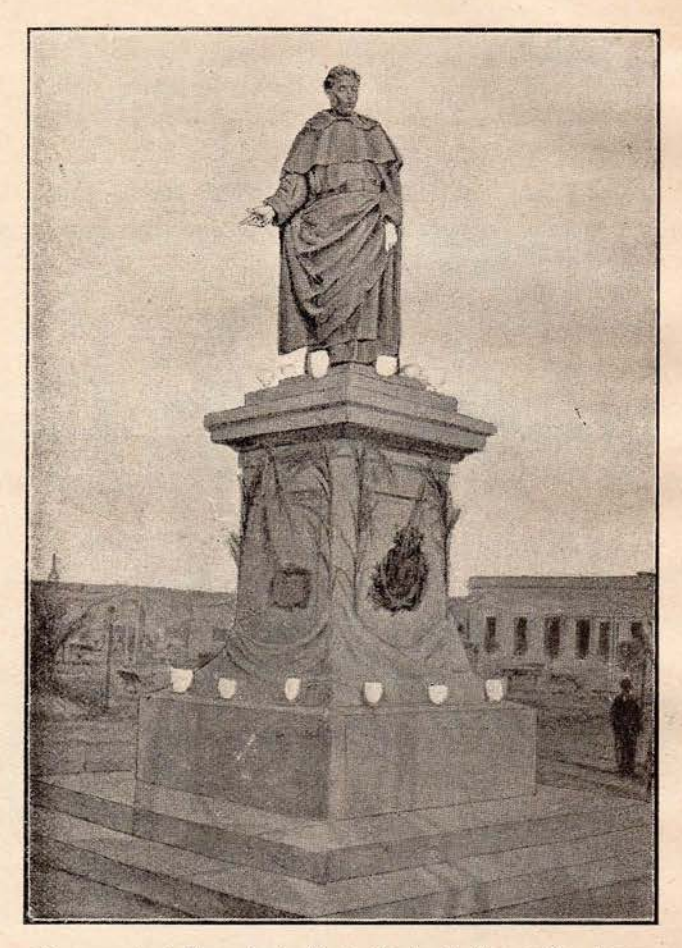
Figura singular, llena de propio resplandor y, en cierta faz, única, es la del hombre cuya memoria el pueblo de San Juan ha consagrado



Fray Justo Santa María de Oro

sobre su pedestal. Fué un religioso humilde; «alma angélica, en quien los dotes del corazón y de la cabeza estaban equilibrados», dice Mitre; «energía de carácter, pertinacia de designio que engendra las grandes cosas», burila Sarmiento, quien, además, agrega, que «el primogénito Oro fué destinado á seguir bajo el hábito dominico, la no interrumpida cadena de «frailes sabios de la familia». En el escenario de los *Recuer-*

dos de Provincia, la sombra venerable y paternal del Obispo de Cuyo, tiene reflejos de santidad que nacen del sacerdocio, pero también del corazón: «virtud, ciencia, patriotismo», podían ser palabras que se inscribiesen en el pedestal de su estatua.



Monumento á Fray Justo Santa María de Oro en San Juan

Se ha dicho con profunda verdad que no hubo en nuestra historia asamblea mas penetrada del espíritu argentino que la conocida con el nombre glorioso de «Congreso de Tucumán». Muchos de aquellos «frailes sabios», con su propia y especial sabiduría, y también muchos seglares modestos venidos de los más obscuros y pobres hogares de provincia, sentáronse en esas bancas. Hasta entonces su vida, sus honores y su fama reducíanse á las faenas del fundo hereditario, del hogar se-

cular, del convento ó de la cátedra de sagradas letras; á las honradas funciones y pobres vanidades que el cabildo podría despertar en almas tan llenas del bien ajeno; al amor y al respeto de los suyos y de los que vivían bajo el mismo sol, entre los muros de la misma aldea desmantelada y silenciosa.

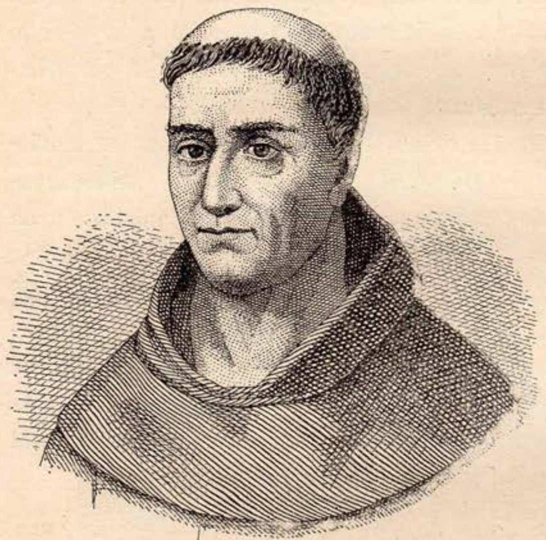
¿Quiénes eran aquellos varones que merecieron el insigne honor de la investidura popular, en el más ilustre de nuestros congresos? «Son eclesiásticos en su mayor parte, — escribe Avellaneda, — y doctores todos de Córdoba y de Chuquisaca. No habiendo vivido en la ciudad capital del Virreinato, y sin haber salido del interior de su país, han permanecido extraños á las influencias que vienen de afuera. No conocían los libros con que la Francia había removido los espíritus en el siglo XVIII, y si los acontecimientos de la revolución llegaron á sus oídos, había sido solamente para inspirarles un santo horror».

No procedían, entonces, la ciencia y el sentimiento que los movieran á resolución tan suprema, de ninguna teatral imitación, ni menguados ó transitorios cálculos: había una influencia profunda del suelo, de las tradiciones, de las lenguas antiguas en las que respiraba la Roma grande de la República, el cristianismo puro de la predicación y el martirio, la España inmortal de los comuneros y conquistadores. Y aquellos cabildos convocados á són de campana en medio de la espectativa y la congregación adicta del vecindario, son los poderes electorales de donde surjen los miembros del Congreso, de aquella asamblea inmortal de «frailes sabios» y de doctores de Córdoba y de Chuquisaca.

(Joaquín V. González, *Patria*).

FRAY CAYETANO RODRIGUEZ

Fray Cayetano Rodríguez es uno de los sacerdotes que más se distingue en la Historia Argentina, por su patriotismo y su talento.


Fray Cayetano Rodriguez

Maestro en la época colonial, trasmite su espíritu y su corazón á sus discípulos, su lema es: «*Dios y la Patria*».

Es el maestro de Moreno, y de muchos otros jóvenes llamados á figurar más tarde. Fray Cayetano Rodríguez parece que presentía los destinos de la patria, cuando exclamaba en el claustro: «*Es necesario formar hombres*».

Formó parte de la célebre Asamblea del año 1813, y en 1816 del Congreso de Tucumán. Tuvo la gloria de redactar el acta immortal de la independencia.

«Vivió como los buenos, y al desaparecer del escenario de la vida, la patria lloró su ausencia y la religión bendijo su memoria».

CAPITULO XIX

EL GENERAL MARTÍN GÜEMES Y LOS GAUCHOS DE SALTA

Grandes han sido los sacrificios de las Provincias Argentinas para defender y asegurar la independencia de nuestro país, ellas han contribuído á esa obra con sus hombres pensadores y sus soldados, y hasta la mujer en esa época, exalta su patriotismo. La Historia Argentina no olvidará jamás á las heroicas Cochabambinas que murieron en el campo del honor.


General Martín Güemes

Otro elemento que figura en la defensa del país, caracterizado por su bravura y el amor á la tierra nativa, es el gaucho argentino, y entre los primeros, los de Salta

Esta Provincia, por su situación al Norte de la República, tuvo que sufrir constantemente el ataque de los españoles.

Desde 1812, Güemes y los gauchos salteños combatieron al lado del ejército de línea, y contribuyeron á ganar las victorias de Tucumán y Salta; pero desde 1815, rechazaron solos y sin recursos á los realistas, siendo su acción más gloriosa en 1817.

Indefensa la frontera, Pezuela, con el ejército español, hubiera entrado por el Norte de la República; pero Güemes, con los bravos gauchos de Salta, sin organización militar, casi sin armas, formaron con sus pechos generosos, una barrera que no pudo franquear el enemigo.



El General Martín Güemes y los gauchos de Salta

CAPITULO XX

LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA INDEPENDENCIA SUD AMERICANA — EL GENERAL SAN MARTÍN

Después de los desastres de *Vilcapugio* y *Ayohuma*, fué encargado del ejército del Norte, el General San Martín.

San Martín recibió 1000 hombres en Jujuy. Comprendiendo que era imposible dominar al Perú por el Norte:

1° Porque ese ejército diezmado y desmoralizado por la derrota, no tenía la fuerza necesaria para el ataque.

2° Por los inconvenientes del terreno.

3° Porque los españoles contaban elementos poderosos en Lima, manejados inteligentemente por el Virrey Abascal.

Concibió el plan de atacar á Lima, centro del poder español, para lo cual debía formar un ejército, atravesar los Andes, vencer á los españoles en Chile, organizar una escuadra é ir por mar al Perú.

El plan era atrevido, exigía grandes sacrificios, y sólo pudo ser forjado por el genio y el carácter perseverante del hombre que ha llegado á merecer de nuestra historia el título de Gran Capitán.

Para defender la frontera Norte, hizo construir un campo atrincherado al que se le dió el nombre de *Ciudadela de Tucumán,* y contaba con Güemes, que al mando de sus gauchos, había de detener heroicamente á los españoles.

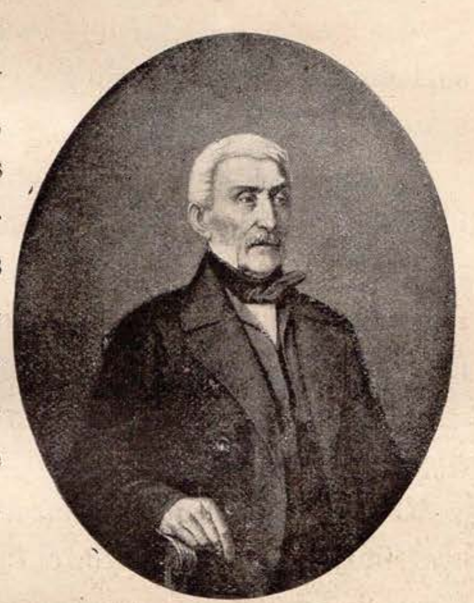
Para realizar su propósito, San Martín solicitó el puesto de Gobernador de las Provincias de Cuyo, que le fué concedido, siendo encargado el ejército del Norte á Rondeau.


Jose de S.n Martin

RETRATOS DE SAN MARTIN

No son abundantes los retratos físicos del General San Martín; pero se conservan tres principales que corresponden á otros tantos períodos de su vida.

Un biógrafo dice que cuando San Martín estaba en la fuerza de su virilidad y en sus años activos, era alto, grueso, bien hecho, de formas señaladas, de rostro interesante, moreno, ojos negros rasgados y penetrantes. Era su metal de voz grueso y varonil: conservó notable agilidad hasta en sus últimos años. Una persona que lo visitó en su retiro de Grand-Bourg en 1843, ha escrito que las grandes cejas del General le subían hasta el medio de la frente cada vez que abría sus ojos llenos aún del fuego de la juventud, y que su sonrisa simpática dejaba en su boca á descubierto una dentadura fuerte aún hasta entonces.



Esta descripción armoniza con uno de los retratos más autorizados con que cuenta nuestro museo histórico, y que junto con el de la juventud y la ancianidad, deben conocer los niños argentinos que estudian los hechos del que fué libertador de tres naciones de Sud América, y honra más grande del nombre argentino.

SAN MARTÍN EN MENDOZA

San Martín empezó á organizar en Mendoza el glorioso ejército de los Andes.

Sin mayores elementos todo debía improvisarlo: soldados, armas, vestuario y en esto demuestra su energía y su perseverancia.

Con la aprobación del Directorio ordenó empréstitos forzosos y contribuciones extraordinarias y pidió y obtuvo numerosos donativos; él instruía personalmente á las tropas, infundiéndoles el valor heroico que domina los mayores peligros; al mismo tiempo que improvisaba una fábrica de pólvora y talleres para preparar todos los equipos.

Los vecindarios de Mendoza, San Juan y San Luís contribuyeron con el mayor entusiasmo y no omitieron sacrificio para realizar esa empresa

Las damas mendocinas cosieron el vestuario de los soldados y entregaron sus joyas diciendo: «que las perlas y diamantes sentarían mal en la angustiosa situación de la patria que exigía sacrificios de todos sus hijos y que antes de arrastrar las cadenas de un nuevo cautiverio oblaban sus joyas en su altar».

El proyecto de San Martín fué al principio muy discutido, hasta que subió Pueyrredón al gobierno, quien aumentó con algunos cuerpos el ejército de los Andes; así quedó formado de 4.000 plazas y pronto para emprender la marcha.



Bandera del ejército de los Andes

EL PASO DE LOS ANDES

Formaban el ejército de los Andes el Regimiento de Granaderos á Caballo, el 11 de Infantería mandado por 1817



Las Heras

Las Heras, milicianos de las Provincias de Cuyo y emigrados chilenos que huyeron de Chile después de la derrota de Rancagua (1° y 2 de Octubre de 1814) entre

éstos debe mencionarse especialmente á O'Higgins á quien San Martín confió uno de los cuerpos del ejército

Antes de abrir la campaña, San Martín distrajo la atención de los españoles con guerrillas por diversos puntos á fin de que no supiesen por donde había de llevar el ataque.

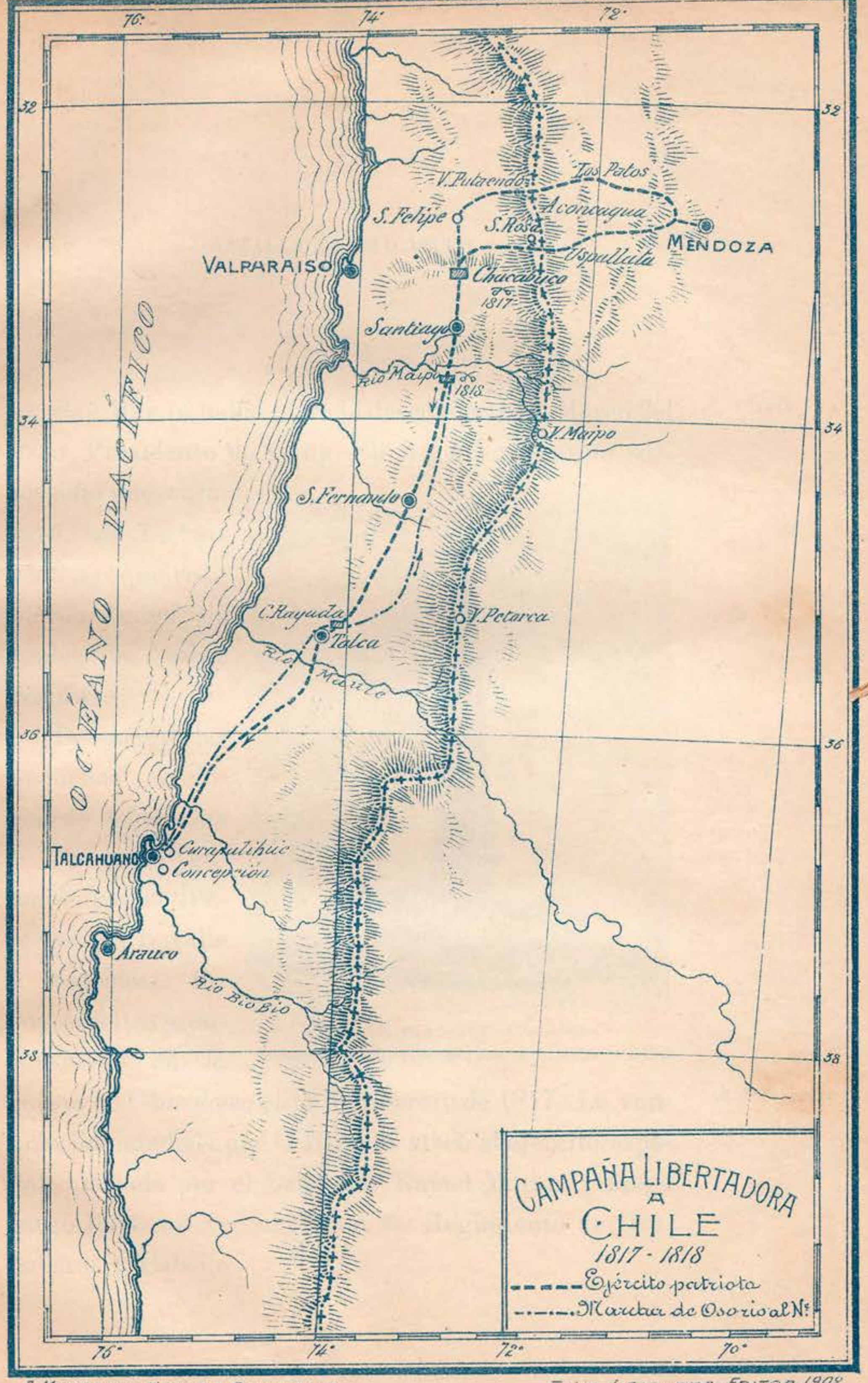


Soler

1817
18 y 19 de Enero

A mediados de Enero partió el ejército dividido en dos cuerpos, uno al mando de Soler que debía atravesar la cordillera por el paso de Los Patos y el otro con el parque y la artillería al mando de Las Heras marcharía por Uspallata.

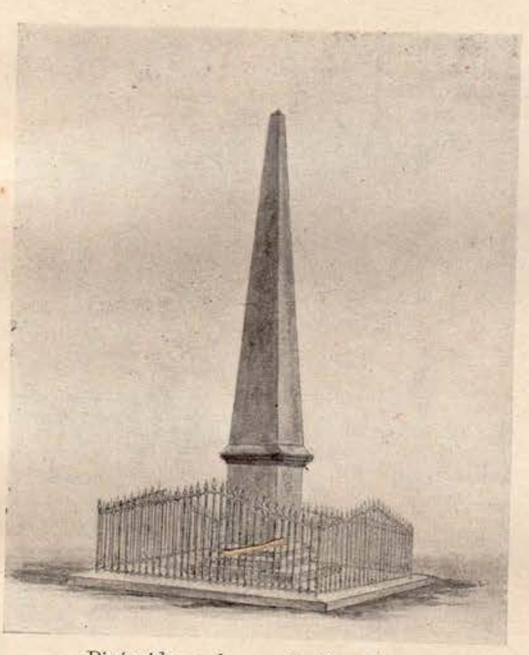
Las dos divisiones tenían orden de estar en territorio chileno del 6 al 8 de Febrero de 1817 pues San Martín había fijado en su plan el día de la primera batalla.



A. MENENDEZ – HISTORIA ARGENTINA   Felix. Lajouane – EDITOR. 1902

BATALLA DE CHACABUCO

San Martín había logrado desconcertar á Marcó del Pont, Presidente de Chile. Su llegada repentina sorprendió y desorganizó las fuerzas realistas que recibieron orden de replegarse sobre Santiago. 1817

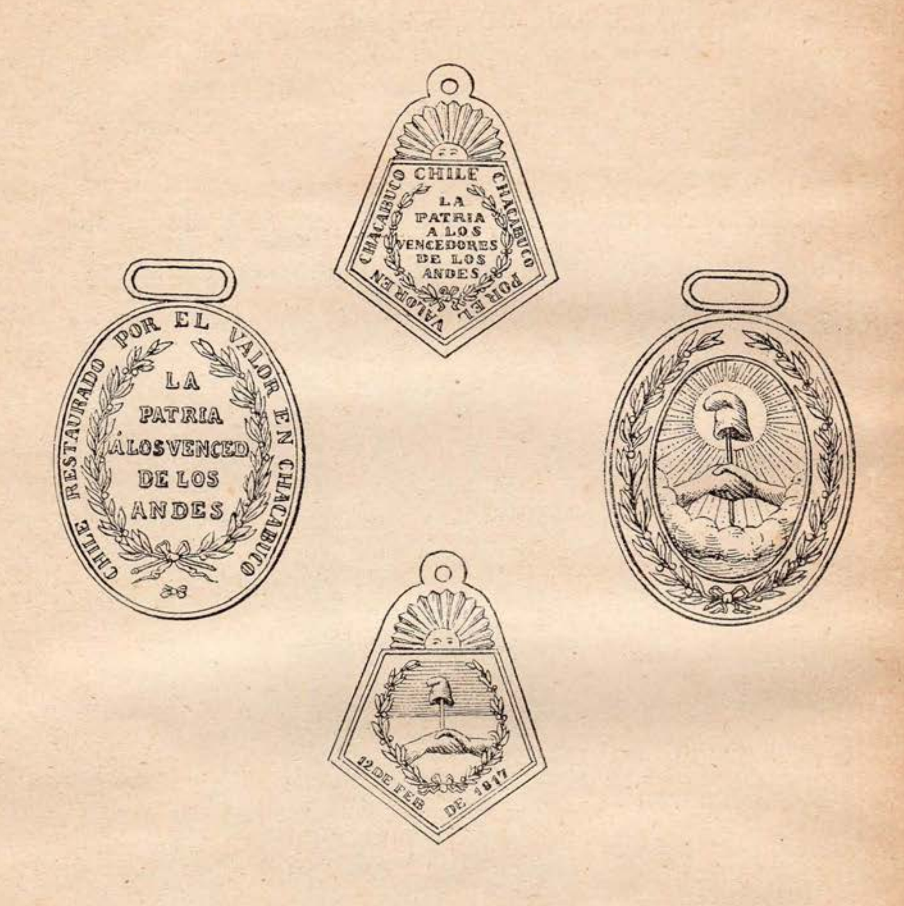


Pirámide en honor de Chacabuco
levantada por el General Belgrano en Tucumán en 1817

Después de las pequeñas victorias de *Achupallas* y *Putaendo* ganadas respectivamente por Lavalle y Necochea, los dos ejércitos se encontraron en la cuesta de *Chacabuco* el 12 de Febrero de 1817. La vanguardia mandada por O'Higgins atacó al ejército español mandado por el Brigadier Rafael Maroto y luego cargó Mariano Necochea con su Regimiento de Granaderos á Caballo. 12 de Febrero

La victoria fué completa, los españoles dejaron en el campo prisioneros, armas y bagajes.

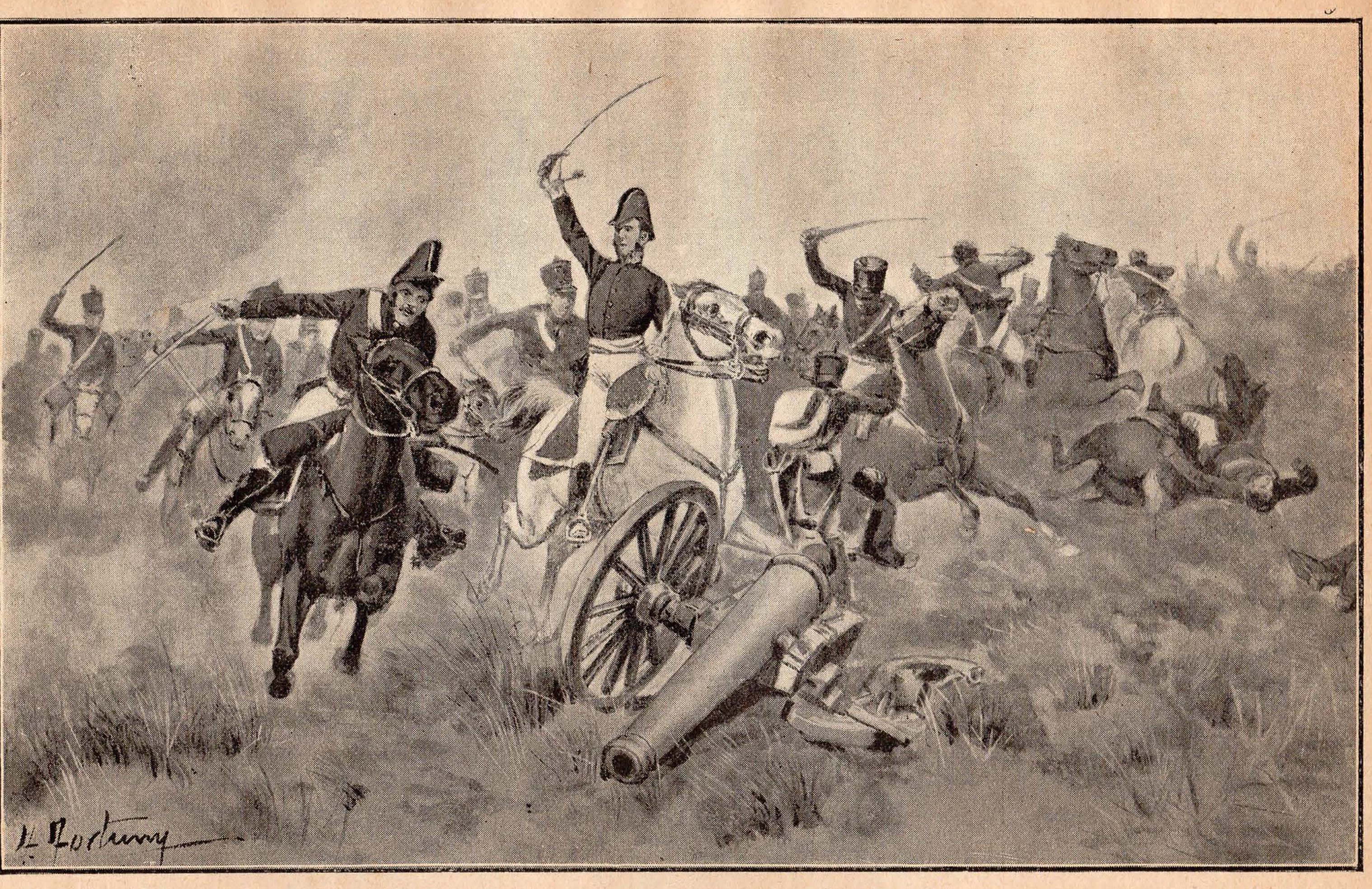
1817 13 de Febrero El 13 de Febrero, 24 días después de la partida de Mendoza el ejército libertador penetraba triunfante en



Santiago, mientras que las fuerzas españolas huían al Sur de Chile.

San Martín pudo así escribir estas palabras:

«*Al ejército de los Andes queda para siempre la gloria de decir: en 24 días hemos hecho la campaña, pasando las cordilleras más elevadas del globo, concluímos con los tiranos y dimos libertad á Chile*».



Batalla de Chacabuco

CAMPAÑA AL SUD DE CHILE — EL ATAQUE A TALCAHUANO — SORPRESA DE CANCHA RAYADA — VICTORIA DE MAIPÚ

1817 Vencido el gobierno español se reunió una Junta de vecinos que nombró Director Supremo de Chile al General San Martín; pero él declinó ese cargo diciendo que anhelaba la libertad y no el gobierno de los pueblos. Entonces fué nombrado Director O'Higgins.

San Martín anheloso de continuar la realización de su plan hizo un viaje rápido á Buenos Aires para ponerse de acuerdo con el Supremo Director y apresurar el armamento de la escuadra.

Entretanto O'Higgins envió una división de las tres armas al mando del Coronel Gregorio Las Heras para atacar á los españoles al Sud de Chile que se resistían al mando del valiente Coronel español José Ordóñez

5 de Mayo Vencido Ordóñez por Las Heras en *Curapalihue* y *Gavilán* se atrincheró en la ciudad de Talcahuano y recibió refuerzos de Lima.



Batalla de Maipú

1817 6 de Diciembre — El ejército de la patria puso sitio á Talcahuano y después de 6 meses O'Higgins en persona resolvió llevar el ataque á las fortificaciones españolas. El ataque fué valiente pero infructuoso, los patriotas tuvieron que retirarse sin realizar su objeto; á pesar de haber Las Heras llegado á la cima de la fortaleza. Dejaron los patriotas el campo de batalla sembrado de muertos y heridos.

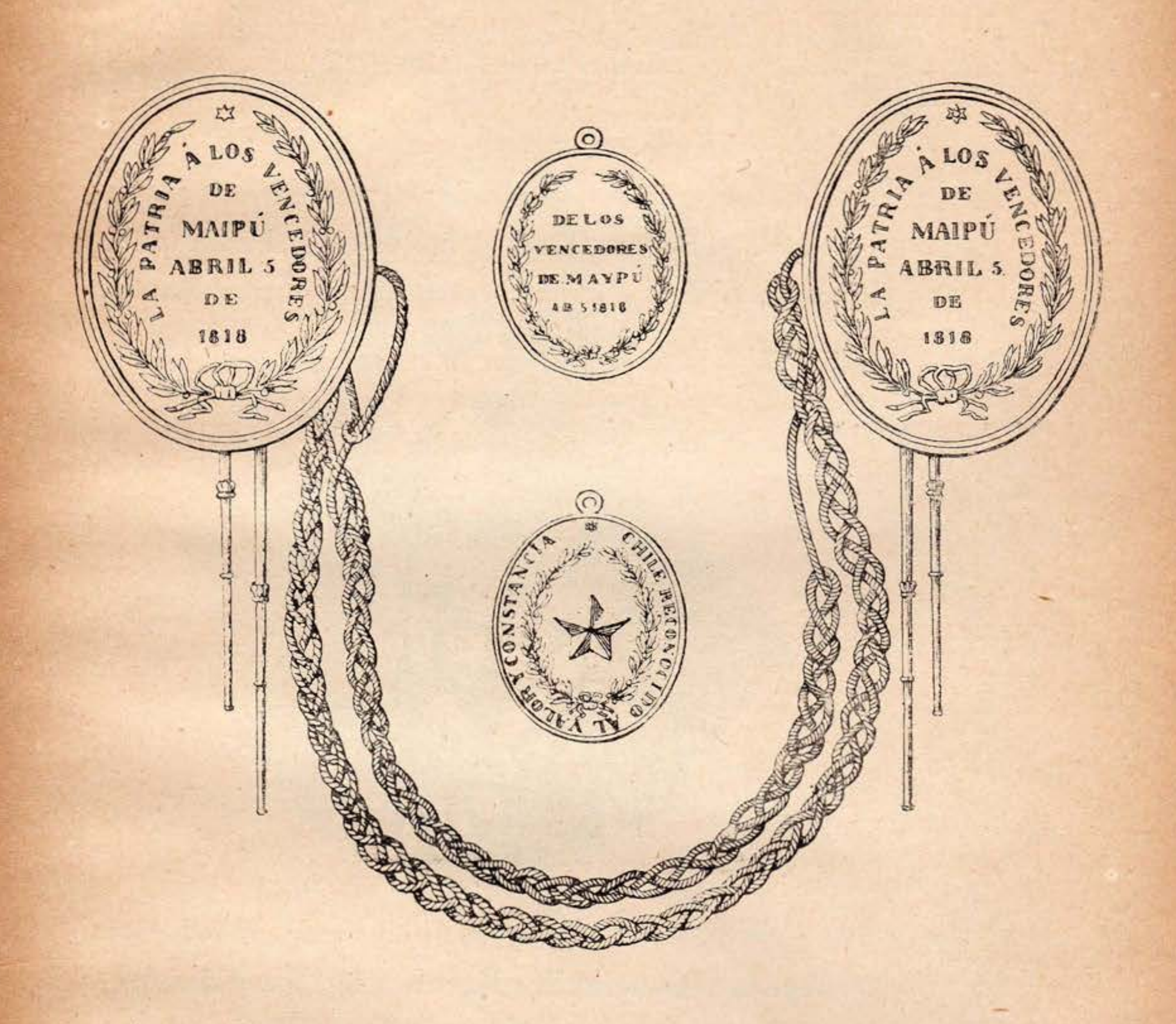
En su retirada O'Higgins proclamó solemnemente
1818 12 de Febrero — *la independencia de Chile* en la ciudad de Talca el 12 de Febrero de 1818.

San Martín que había vuelto de Buenos Aires reorganizó las tropas, y Ordóñez, que había recibido nuevos refuerzos del Perú, al mando de Osorio el vencedor de Rancagua, concibió el proyecto de avanzar hasta la ciudad de Santiago para reconquistarla.

17 de Marzo — Los dos ejércitos se encontraron en *Cancha Rayada*. En la noche del 17 de Marzo, Osorio atacó á los patriotas causándoles tal sorpresa, que el ejército se desorganizó y dispersó lo que habría sido fatal para la revolución sino hubiese salvado la situación Las Heras.

5 de Abril — Osorio apresuró su marcha á Santiago, pero el ejército patriota reorganizado sale á su encuentro y lo vence en los llanos de Maipú después de un encarnizado combate de 6 horas.

La batalla de Maipú aseguró para siempre la independencia de Chile. Al comunicarla al gobierno de Buenos Aires, San Martín lleno de alegría y de gloria escribía: «*La Patria es libre*».


LA PATRIA Á LOS VENCEDORES
DE
MAIPÚ
ABRIL 5
DE
1818
DE LOS
VENCEDORES
DE MAYPÚ
AB 5 1818
CHILE RECONOCIDO AL VALOR Y CONSTANCIA
LA PATRIA Á LOS VENCEDORES
DE
MAIPÚ
ABRIL 5.
DE
1818

MATÍAS ZAPIOLA (1780 - 1874)

Nació en Buenos Aires y fué enviado á Europa á educarse. Volvió á su patria el año 12 con San Martín y Alvear.



Matías Zapiola

Ayudó al General San Martín á formar y disciplinar el Regimiento de Granaderos á caballo, tomó parte en el sitio y rendición de Montevideo y marchó con el ejército de los Andes, distinguiéndose en toda la campaña de Chile y especialmente en Chacabuco y Maipú.

«Su vida fué casi un siglo de abnegación, de servicios, de virtudes y de gloria».

TOMAS GUIDO (1778 - 1866)

También era hijo de Buenos Aires. Empezó sus servicios militares en las invasiones inglesas (1806) y su carrera diplomática como secretario de Moreno cuando



Tomás Guido

se le confió la misión á Inglaterra en 1811. Formó parte del ejército de Belgrano y contribuyó con su famosa memoria de 1816 á que el Gobierno aprobase y favoreciera el plan de San Martín, con quien colaboró sin cesar hasta los triunfos definitivos de Chile.

Escritor, militar, hombre de gobierno, dedicó su vida á la patria á la que sirvió siempre con su ingenio previsor y con su actividad constante.

CAPITULO XXI

EL CONGRESO DE TUCUMAN SE TRASLADA A BUENOS AIRES—REGLAMENTO PROVISORIO—SAN MARTÍN LIBERTADOR DE CHILE ANTE EL CONGRESO

1817
17 de Enero
13 de Diciembre

El Congreso se trasladó á Buenos Aires el 17 de Enero de 1817 y el 13 de Diciembre del mismo año promulgó el *Reglamento Provisorio* que debía regir en las Provincias Unidas hasta que se dictara la constitución definitiva.

1818
17 de Mayo

En sesión del 17 de Mayo de 1818 el Director Pueyrredón presentó al Congreso á San Martín que tanto había influido en sus decisiones por medio de los Diputados de Cuyo y que venía coronado por el triunfo de las victorias de Chacabuco y Maipú.

El Congreso le dió las gracias «por sus servicios que con tanto honor del nombre americano merecía» y él en medio de los mayores aplausos, contestó: *que la victoria se debía á sus compañeros de armas; que él no había sido sino el órgano del ejército de los Andes y que renovaba su juramento de salvar la patria ó morir en la demanda*».

25 de Febrero

Este Congreso, á moción del Diputado Chorroarin, adoptó la bandera azul y blanca con el emblema de un sol para la guerra y que la banda de los Brigadieres Generales fuera también azul y blanca, debiendo llevar la del Jefe del Estado un sol de oro sobre el pecho.

CONSTITUCIÓN DEL AÑO 19 — RENUNCIA DE PUEYRREDÓN — RONDEAU DIRECTOR — BATALLA DE CEPEDA — CAIDA DEL DIRECTORIO Y DISOLUCIÓN DEL CONGRESO

El Congreso dictó una Constitución el 22 de Abril de 1819. Como *el Reglamento Provisorio* contenía importantes declaraciones y garantías que han pasado á la Constitución que hoy nos rige; pero como se hallaba concebida según el sistema *unitario* fué rechazada por las provincias que estaban convulsionadas por los caudillos y en oposición al Director y al Congreso. 1819 22 de Abril

Pueyrredón renunció, y le sucedió como Director Rondeau á quien le faltaba la capacidad y energía que exigía el gobierno en esas circunstancias.

El Director y el Congreso pensaron que la única manera de salvar el país sería obtener el protectorado de un príncipe extranjero, lo cual indignó á las provincias cuyos caudillos llegaron á acusar á los congresales de alta traición.

Rotas las hostilidades con Santa Fe, el Director llamó el ejército de Belgrano y el de los Andes para contener las montoneras del litoral.

Belgrano obedeció la orden, pero su ejército, contaminado por las discordias internas, se disolvió en Arequito. San Martín continuó su grandiosa campaña sin responder á un llamamiento que habría comprometido su ejército en la lucha civil y hecho imposible, acaso para siempre, la completa independencia de la Nación.


Manuel Sarratea

1820
1° de Febrero

López y Ramírez unieron sus fuerzas contra la Capital y derrotaron al ejército de Rondeau en *Cepeda* el 1° de Febrero de 1820.

Esta batalla ocasionó la caída del Director y la disolución del Congreso: Desapareció así el único gobierno de carácter *nacional* y abandonada cada provincia á su propio destino, dominó el desorden y se produjo la anarquía

En Buenos Aires se reunió el Cabildo y eligió 12 personas que formaron *La Junta de Representantes del Pueblo* que eligió Gobernador Provisorio de la Provincia de Buenos Aires á Don Manuel Sarratea.

CAPITULO XXII

LA GUERRA CIVIL — EL AÑO 20

Grandes sacrificios ha costado á nuestros antepasados el legarnos una patria libre y constituída; ellos tuvieron que derramar su sangre en la guerra de la independencia contra el poder español y luego en contiendas más dolorosas, entre hermanos, en la guerra civil. 1820

Varias son las causas de esta guerra:

1° La falta de una Constitución, de una Ley suprema formulada de acuerdo con la voluntad del pueblo de toda la Nación que hubiera sido respetada por todas las Provincias.

2° La falta de aptitudes y de autoridad moral en las últimas personas que desempeñaron el Gobierno Nacional.

3° Las ambiciones personales y la poca cultura de las gentes de las campañas que se agrupaban en *monto-*

neras obedeciendo al *caudillo* que se distinguía por su valor ó su osadía y que mezclando sus intereses á los legítimos derechos de los pueblos, el terror y el patriotismo, arrastraban á los gauchos de nuestra campaña, tanto más temibles cuanto más bravos é incultos.


E. López

Los caudillos explotaron el derecho á la libertad, que es impulso y pasión, para hacerse obedecer ciegamente y así se explica el predominio de Artigas en la Banda Oriental y Provincias del litoral donde se llamaba *Protector de los pueblos libres*.

En nombre del derecho de las Provincias, de hacer respetar su autonomía y darse un gobierno propio, López levanta la *bandera de la federación* en Santa Fe cruzando los colores celeste y blanco con una banda roja, como si anunciara que la sangre y la desolación nublarían la paz y la gloria de la patria.


Soldado de Ramírez

Ramírez domina en Entre Ríos, sus soldados llevan la divisa «*mueran los tiranos*».



Bandera Nacional de guerra

Adoptada por el Congreso del año 18

Bandera de la Federación, 1815

Quiroga, en La Rioja, busca más tarde otro sentimiento poderoso para fanatizar á las masas y pone en su bandera: «*Religión ó muerte*».

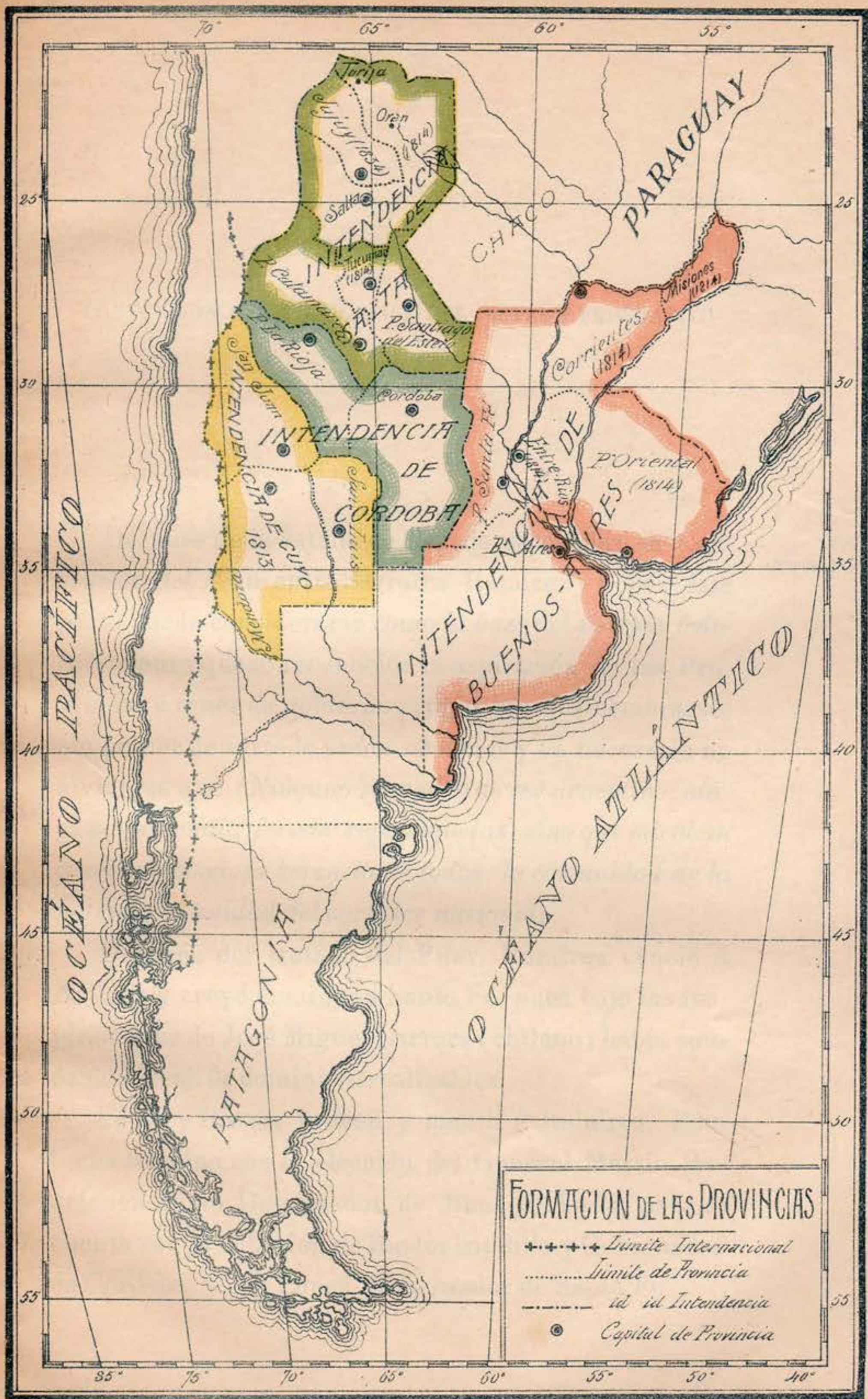
Larga es la guerra civil que empieza en 1814 con la sublevación de Artigas y que llena de sangre y horror los hogares y el interior de la Nación. Así llega el año 1820 en que se produce un verdadero sacudimiento social y así como las conmociones de la tierra producen separaciones y formaciones nuevas, esa crisis dió origen á la formación sucesiva de las actuales Provincias Argentinas y al triunfo del sistema federal como base de la Constitución



Quiroga

ORIGEN Y FORMACIÓN DE LAS PROVINCIAS

1782-1803-1810 INTENDENCIAS		1813, 1820 FORMACIÓN DE LAS PROVINCIAS *Resolución de la Asamblea 29 de Noviembre de 1813*	*Decretos del Director Súpremo* 1814 *Crea las Provincias de*	*Resoluciones de los Cabildos de cada Ciudad, erigiéndose en Provincias separadas* 1817 - 1820	1834
Buenos Aires	Buenos Aires Santa Fe Entre Rios Corrientes Banda Oriental y pueblos de las Misiones		Entre Rios Corrientes Provincia Oriental del Río de la Plata Misiones	Santa Fe	
Córdoba del Tucumán.....	Córdoba Mendoza San Juan San Luis La Rioja	Intendencia de Cuyo Mendoza, capital		San Juan San Luis Rioja	
Salta.........	Tucumán Santiago del Estero Catamarca Salta Jujuy		Tucumán: Tucumán, S. del Estero, Catamarca Salta: Salta, Jujuy, Orán, Tarija, Santa María	Santiago Catamarca	Jujuy



A. MENENDEZ - HISTORIA ARGENTINA
Felix Lajouane - EDITOR - 1902

CONVENCIÓN DEL PILAR, BASE DEL SISTEMA FEDERATIVO

Después de la batalla de Cepeda se celebró la *Convención del Pilar* entre Sarratea, Ramírez y López; éste pacto puede considerarse como *la base del sistema federativo* pues quedó reconocida la aspiración de las Provincias á tener su gobierno propio, sin desmembrarse, sin perder de vista la *unión nacional* y es necesario no olvidarse que «*Ninguno renegaba de ser argentino; ninguno pretendía formar republiquetas, sino que miraban como una gloriosa herencia de todos, la comunidad de la patria y la unidad del carácter nacional*». 1820 23 de Febrero

Después del tratado del Pilar, Ramírez venció á Artigas y creyó dominar á Santa Fe, pues bajo las inspiraciones de José Miguel Carrera (chileno) había concebido ideas de dominio irrealizables.

López y Bustos vencen y matan á Ramírez. Esta lucha termina con la elección del General Martín Rodríguez como Gobernador de Buenos Aires, porque cuenta con la adhesión de Bustos caudillo y Gobernador de Córdoba, y con López, Gobernador de Santa Fe.

MEJORAS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE RODRÍGUEZ —BERNARDINO RIVADAVIA

Don Bernardino Rivadavia fué el alma del gobierno de Rodríguez, puso toda su energía y su talento para levantar el nivel moral del país y fundar su riqueza.

Se ocupó de la reforma eclesiástica y militar, declaró la libre industria y el libre comercio, puso en acción el crédito privado y creó el crédito público, pagó la deuda interior de la Nación, fomentó la inmigración, abolió los impuestos excepcionales á los productos extranjeros y otras contribuciones internas, creó el Banco y cajas de ahorro para la economía del pobre. Hizo acuñar en Europa la primera moneda de vellón que circuló en el país (1822 - 1823) y lanzó á la circulación los primeros billetes de papel moneda (1822).



Primera moneda argentina

Dió seguridad á la propiedad territoral y de hacienda, libró á los productos agrícolas de la contribución de los diezmos, dictó importantes leyes sobre tierras prohibiendo la enagenación de la tierra pública.

Su obra educacional es grandiosa, para Rivadavia: «*La escuela era el secreto de la prosperidad futura de los pueblos nacientes*»

Rivadavia tomó una parte activa en la creación de la Universidad de Buenos Aires que se inauguró solemnemente el 12 de Agosto de 1821, trajo de Europa

profesores que dieron verdadero impulso á la enseñanza de las ciencias físicas, de las matemáticas y de la medicina, creó el Colegio de *Ciencias Morales*, sobre la base del *Colegio de la Unión del Sur*, impulsó la Biblioteca pública, fundó el Museo, el *Departamento Topográfico* y el de *Ingenieros*.

Fundó escuelas primarias gratuitas en la ciudad y en la campaña que se llamaban *Escuelas de la patria* y la *Sociedad de Beneficencia* á quien encargó su dirección y fomento.

Dr. D. Antonio Saenz
primer rector de la Universidad de Buenos Aires



Fray Fernando Trejo y Sanabria
fundador de la Universidad de Córdoba

Su busto, dice Sarmiento, está colocado en cada una de las escuelas públicas á fin de que su presencia inspire desde la más tierna infancia á los niños, el respeto á las virtudes severas del ciudadano, veneración por los que se inmolan por la patria, constancia para soportar las injusticias de los pueblos, amor á la gloria y noble aspiración á lo que es grande y digno de ser imitado.

CAPITULO XXIV

ACCIÓN EXTERNA DE LA REVOLUCIÓN ARGENTINA

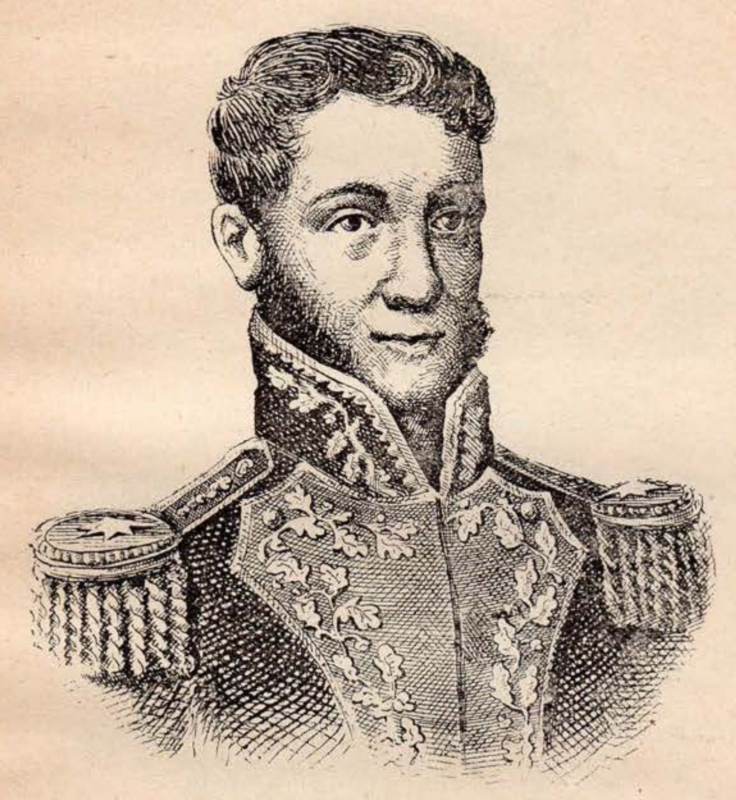
1820 Asegurada la independencia de Chile con las victorias de Chacabuco y Maipú faltaba á San Martín realizar la última parte y la más grandiosa de su plan: vencer el poder español en el centro de sus dominios para consumar la independencia de la patria y de las demás Naciones de América.

Para conseguirlo reorganizó el ejército y formó una escuadra de 16 buques que puso á las órdenes del marino inglés Tomás Cochrane.

20 de Agosto El 20 de Agosto partieron con dirección al Perú 4000 hombres á las ordenes del General San Martín, escoltados por 8 buques de guerra mandados por Cochrane.

8 de Septiembre El 8 de Septiembre desembarcaron en las costas del Perú y mientras que por tierra el General Arenales, uno de los nombres más gloriosos de la Indepen-

dencia de América, ganaba las batallat de *Uasca* y *Pasco*, Cochrane bloqueó el puerto del Callao y se apoderó de la fragata española *La Esmeralda*.



Alvarez de Arenales

El resultado de estas victorias fué que el 9 de Julio de 1821 ***entrara á Lima*** el ejército libertador y que el 28 del mismo mes el General San Martín declarara solemnemente la *Independencia del Perú* con estas palabras:

1821 9 de Julio

28 de Julio

«Desde este momento el Perú es libre é independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de la causa que Dios defiende».



Juan Lavalle

Ocupada Lima, San Martín desprendió una columna auxiliar sobre el Ecuador que obtuvo las victorias de *Río Bamba* y *Pichincha* donde se llenó de gloria el valiente militar argentino D. Juan Lavalle.

ALVARADO — NECOCHEA — OLAZABAL

ALVARADO organizó en Mendoza el Batallón 1º de Cazadores, con sus bravos soldados tomó parte en las victorias de Chacabuco y Maipú. Fué actor principal en la toma de Lima. Cayó prisionero con motivo de la sublevación del Callao, hasta que la batalla de Ayacucho le restituyó la libertad.



R. Alvarado

NECOCHEA figura heroicamente y en primera línea en la tercera campaña al Perú; heroe del *Tejar* continuó batiéndose á las ordenes de Bolívar, dando muestras de un valor ejemplar en la batalla de *Junín* cuyo éxito determinó en gran parte su oportuna é irresistible intervención.



Mariano Necochea

Olazabal se encontró en las batallas de Chacabuco y Maipú, tomó parte en la expedición al Perú y fué de



Félix Olazabal

los pocos argentinos que se encontraron en la batalla de *Pichincha*.

SAN MARTIN Y BOLIVAR—ENTREVISTA EN GUAYAQUIL

Declarada la independencia del Perú, faltaba ase- 1822 26 de Julio
gurarla y terminar la guerra con el poder español, que



Simón Bolívar

contaba con elementos muy superiores á los de los ejércitos revolucionarios.

A la vez que San Martín realizaba la independencia de los pueblos de Sur á Norte, Simón Bolívar pro-

curaba también la independencia de la América de Norte á Sur: los dos grandes hombres debían encontrarse y darse la mano en Guayaquil.

La conferencia de Guayaquil tenía por objeto, según lo manifestó San Martín, ponerse de acuerdo los dos libertadores para decidir la guerra de Quito y del Perú y fijar la forma de gobierno que debían adoptar las nuevas naciones, una vez emancipadas.

El resultado de esa conferencia fué que San Martín, dando el más alto ejemplo de abnegación y de amor á la causa de la independencia y la libertad de los pueblos sudamericanos, abdicó el mando, y que Bolívar, reuniendo las fuerzas de San Martín á las suyas, terminó la magna obra de la independencia de la América del Sud.

EL GENERAL JOSÉ A. SUCRE—BATALLA DE AYACUCHO Y FIN DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA SUD AMERICANA

El General José A. Sucre tuvo la gloria de ganar la última batalla con que debía sellarse la independencia de la América del Sud. 1824



José A. Sucre

«¡*Adelante! Paso de vencedores! Armas á discreción*!», fué su famosa voz de mando en *Ayacucho*, la victoria final en que catorce generales españoles rindieron sus espadas ante la soberanía de un nuevo mundo republicano». 9 de Diciembre

CAPITULO XXV

ULTIMOS AÑOS Y GLORIFICACIÓN DEL GENERAL SAN MARTÍN

Después de su abdicación en el Perú, para entregar el gobierno de esta nación á sus propios hijos, salió de allí el 21 de Septiembre de 1822 en dirección á Chile, para pasar al territorio argentino por Mendoza. Su viaje fué amargado por las privaciones, por la ingratitud y la calumnia y «se vió forzado á atravesar como un fugitivo aquellas mismas montañas que le habían visto al frente de sus nobles legiones».

Deseaba consagrar los últimos años de la vida á la educación de su hija única, y se trasladó á Europa instalándose en Bruselas, de donde más tarde pasó á los alrededores de París y luego á Boulogne-sur-Mer, su última residencia.

El hombre á quien sus enemigos en América llegaron á acusar de los más feos delitos de Estado, tuvo que sufrir las más grandes escaseces. En 1842 escribe á un amigo de Chile esta confidencia: «Hace pocos años mi situación fué bastante crítica, y tal que sólo la genero-

sidad del amigo que acabo de perder* me libertó de morir en un hospital: Esta generosidad se ha extendido hasta después de su muerte, dejándome heredero de todas sus joyas y diamantes, cuyo producto me pone á cubierto de la indigencia en el porvenir».

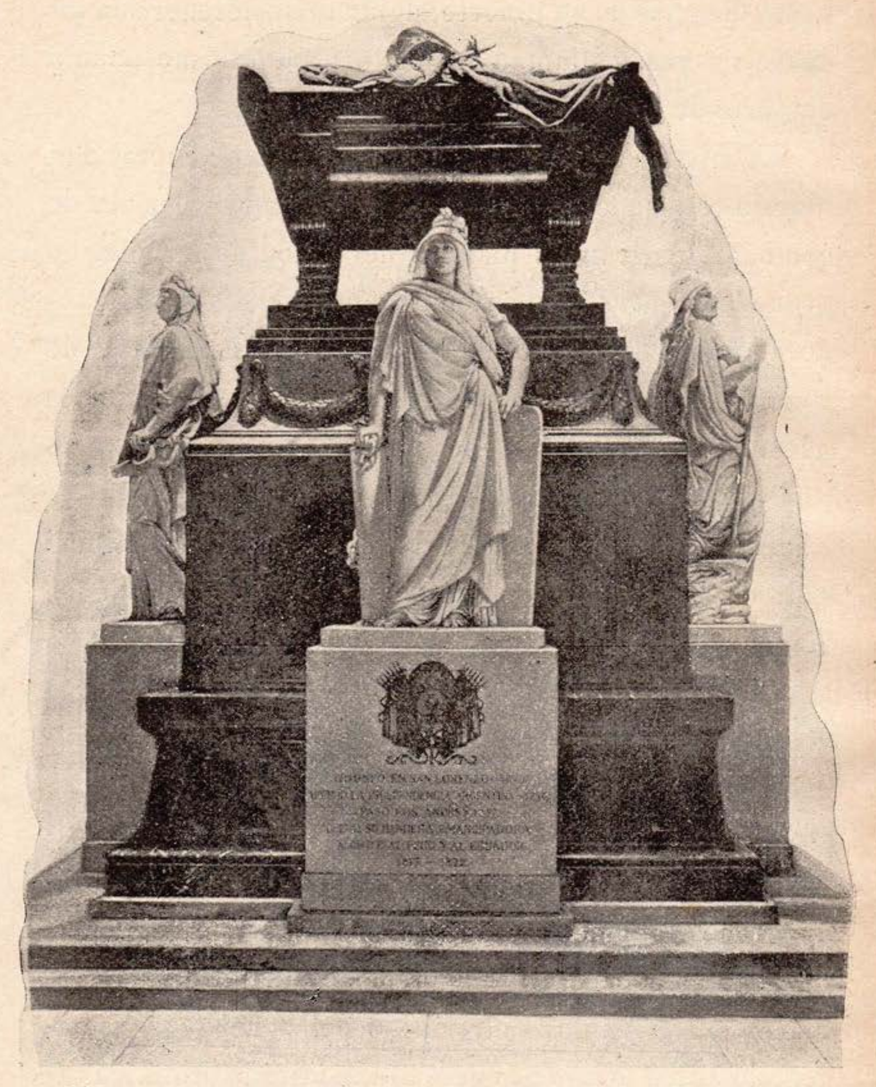
Un historiador hace de la vivienda del General San Martín esta sencilla descripción: «Su corva espada de combate, las grandes pistolas del arzón de su silla de granadero, su retrato envuelto en pliegues de la bandera que él ennobleció en Chacabuco, y el estandarte de Pizarro, bordado por la madre de Cárlos V, tales eran los adornos de sus habitaciones en el asilo que le prestaba una tierra extranjera.»

Al sentirse enfermo, en 1844, escribió sus últimas voluntades, allí legó su corazón á la ciudad de Buenos Aires.

Su muerte acaeció á las tres de la tarde del 17 de Agosto de 1850 y comenzó para él la época de la glorificación. La estatua del libertador, que se alza en el Retiro, fué inaugurada el 13 de Julio de 1862 «en la actitud heroica en que lo ha inmortalizado el arte, representando el momento en que al escalar las más elevadas montañas del orbe, montado en su caballo de guerra, enseñó á sus legiones el camino del heroismo, y contempló desde lo alto de ellas, con la mirada profética del genio, las pampas, los mares, los valles y las montañas de la América del Sud, teatro de sus pasadas y futuras glorias».

(*) D. Alejandro Aguado.

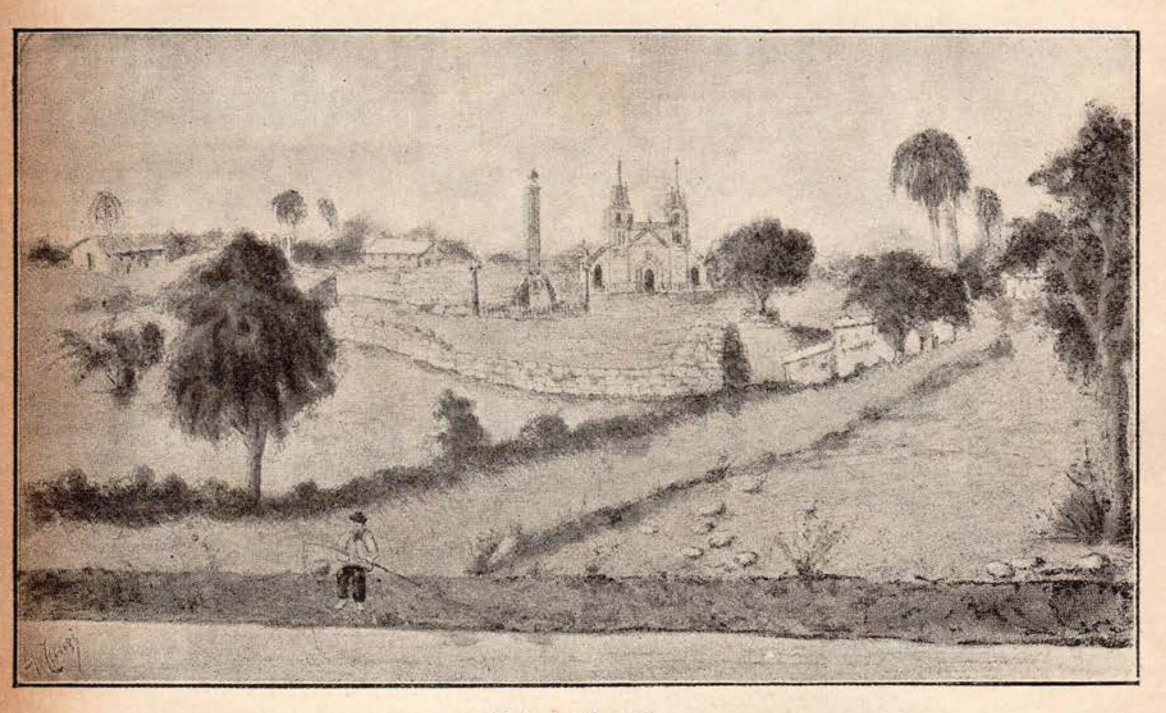
Trasladados sus restos á Buenos Aires, donde llegan el 20 de mayo de 1880, en medio de la más gran-



Urna y monumento á San Martín en la iglesia Catedral de Buenos Aires

diosa de las manifestaciones populares, fueron depositados en la urna y monumento que se eleva en la iglesia Catedral para que se cumpliese el voto póstumo del Gran Capitán.

Faltaba honrar el lugar donde naciera San Martín, Yapeyú, pequeño pueblo de las antiguas misiones jesuíticas, y este último deber de la gratitud nacional fué realizado el 12 de octubre de 1899. Se inauguró un mo-



Vista de Yapeyú

numento en la plaza del pueblo que lleva el mismo nombre del General San Martín. Las repúblicas de Chile y del Perú se asociaron al acto, enviando por delegados especiales, la primera una placa de bronce en nombre de su ejército, la segunda otra en que se lee la inscripción: *El Perú al fundador de su independencia 1820-1898*.

CAPITULO XXVI

GOBIERNO DE LAS HERAS

1824 El General Las Heras cuya figura militar se destaca primero en la división de «*Auxiliares en Chile*», luego en el ejército de San Martín á la cabeza del 11 de Infantería y en la expedición libertadora al Perú, sucedió en el mando al General Rodrí-



9 de Mayo guez el 9 de Mayo de 1824.

Nombró á D. Manuel García Ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores, y continuó las reformas iniciadas por su antecesor.



16 de Diciembre Durante su Gobierno se reunió el Congreso General Constituyente en Buenos Aires.

Moneda.—La moneda de vellón que por primera vez empezó á circular en Buenos Aires en 1823, era muy escasa, los comerciantes daban vales y contraseñas para los cambios, y para evitar esto se pusieron en circula-

ción, cédulas impresas de *diez* y *veinte* céntimos convertibles á metálico.

Todo esto demostraba la necesidad de establecer una casa de moneda y de ello se ocupó el General Las Heras durante su gobierno.

En Mayo de 1825 estaban prontas las máquinas y útiles necesarios para la fabricación, y se formó un contrato por el cual debían empezarse los trabajos al año siguiente. 1825

CAPITULO XXVII

CONGRESO CONSTITUYENTE

El Congreso que se reunió en Buenos Aires tenía la misión de dictar la Constitución. Las Provincias enviaron sus Diputados y exigieron que se respetara su soberanía, es decir, el derecho de darse su propio gobierno y que la Constitución que sancionara el Congreso fuera sometida á su aprobación, sin cuyo requisito no sería promulgada. 1826

El 6 de Febrero de 1826 el Congreso creó un *Poder Ejecutivo Nacional* que sería desempeñado por un *Presidente,* siendo elegido por unanimidad para ese puesto D. Bernardino Rivadavia. 6 de Febrero 7 de Febrero

PRESIDENCIA DE RIVADAVIA 7 DE FEBRERO 1826

Rivadavia presentó al Congreso un proyecto de ley por el cual declaraba á la ciudad de Buenos Aires, capital de la República y creaba en el territorio restante una nueva Provincia que sería administrada provisoriamente por el Ejecutivo Nacional.



Manuel Dorrego

Este proyecto despertó vigorosa oposición, porque consideraban suprimida á la Provincia de Buenos Aires y se formó un partido, con este motivo, que se llamó *autonomista nacional* cuyos jefes eran Manuel Dorrego y Manuel Moreno.

En el Congreso el proyecto motivó la discusión de dos sistemas políticos que habían ocasionado ya serias perturbaciones en el país: el *federal* y el *unitario*.

Manuel Dorrego era el más entusiasta sostenedor de las ideas federales y el Dr. Valentín Gómez lo era de las ideas unitarias; una elevada y brillante discusión demostró la ilustración y patriotismo de unos y otros.

Triunfaron las ideas unitarias que tenían el apoyo de Rivadavia; por eso la Constitución que se dictó el 24



Manuel Moreno

de Diciembre de 1826 adoptó para el Gobierno de la Nación Argentina la forma *representativa republicana consolidada en unidad de régimen*. Rechazada por las Provincias porque contrariaba sus aspiraciones y las expresas condiciones bajo las cuales se habían obligado á enviar al Congreso sus representantes, no alcanzó á tener ejecución en el resto de la República.

1826
24 de Diciembre

CONTINUACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE RIVADAVIA
27 DE JUNIO DE 1827

1826 y 1827

Caracteriza la presidencia de Rivadavia, además del proyecto sobre capital en Buenos Aires y la Constitución del año 1826, de que ya hemos hablado, la guerra con el Brasil, é importantes mejoras en la educación popular y en la administración del Gobierno.



Se ha estudiado ya su grandiosa obra educacional durante el gobierno de Rodríguez y sus trabajos para la creación de la riqueza pública; para Rivadavia estas dos ideas son inseparables; el hombre moral, decía, será el verdadero instrumento de la riqueza pública; la nación más culta, más civilizada, más inteligente, será siempre la nación más rica y poderosa.

En 1826 se fundó la Casa de Moneda y en 1827 se pusieron en circulación las primeras monedas de cobre acuñadas en el país, en piezas de 20, 10, 5 y 2 ½ décimos; se ordenó que los décimos de 1822 y 1823 se cambiaran por la moneda nuevamente sellada y que se convirtieran las cédulas representativas de moneda de cobre que se emitieron en 1825.

Si Rivadavia no fué acertado en sus ideas políticas y si la crísis porque pasaba el país durante su presidencia no le permitieron realizar mayor bien, debe reconocerse que él nos señaló la efectiva soberanía del pueblo; la fraternidad con todas las naciones de la tierra; la mejora intelectual de todas las clases; y las garantías de los derechos individuales.

Falleció en Cadiz el 2 de Septiembre 1845

LA GUERRA CON EL BRASIL—ITUZAINGO—EL GENERAL CARLOS M. DE ALVEAR

El 22 de Enero de 1820 los portugueses derrotaron á Artigas en *Tacuarembó* quedando dueños absolutos de la Banda Oriental, desde entonces la llamaban *Pro-*



Juan Antonio Lavalleja

vincia Cisplatina; pero argentinos y orientales veían con el mayor desagrado la dominación extranjera, tan combatida desde la época colonial.

1825 Al comenzar el año 1825 llegó la noticia de la victoria de *Ayacucho* y al mismo tiempo que renacía el patriotismo y se festejaba en todo el país el fin de la guerra de la independencia, aumentaba el sentimiento pú-



Juramento de los Treinta y tres orientales

blico contra el extranjero que dominaba una hermana de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

1825 19 de Abril En Abril de 1825, 33 orientales al mando de Lavalleja, invadieron la provincia oriental formaron un ejército y vencieron á los brasileros en *Sarandí* y *Rincón de las gallinas*. Entonces se reunió una Asamblea en «*La Florida*» que resolvió pedir al Congreso de Buenos Aires que reconociera la Banda Oriental como provin-



cia argentina. El gobierno argentino alegó sus derechos
1826 10 de Diciembre á la Banda Oriental ante el Imperio del Brasil. Desconocidos estos derechos, quedaron abiertas las hostilidades.

Entonces se formó un ejército nacional al que enviaron un contingente todas las Provincias, respondiendo al grito de entusiasmo lanzado en la capital. Rivadavia confió el mando de ese ejército á su ministro el General Alvear. El ejército pasó á la Banda Oriental, y unido á las fuerzas de Lavalleja venció al ejército del Brasil en *Ituzaingo*, el 20 de Febrero de 1827.

1827 20 de Febrero Se distinguieron Lavalle en *Bacacay*, el General Mansilla en el *Ombú*, el intrépido Coronel Brandzen que

rindió la vida, Paz, Soler, Pacheco, Olavarría, Olazábal.

Los patriotas festejaron el aniversario de la batalla de Salta, levantando victoriosa la bandera celeste y blanca, inspiradora de esos triunfos.

A la vez Brown, con pequeños buques de comercio armados en guerra, obtenía los brillantes triunfos navales de *Juncal* y *Martín García*.



Buques de comercio armados en guerra

En este estado la Inglaterra ofreció una mediación pacífica y Rivadavia envió á Río Janeiro á D. Manuel García con instrucciones de hacer la paz sobre la base de que la Banda Oriental fuera independiente ó provincia argentina; pero por desgracia volvió trayendo un tratado por el cual las Provincias Unidas consentían en que la Banda Oriental quedase formando parte integrante del Imperio del Brasil. Rivadavia rechazó ese tratado y el país entero se llenó de indignación.

Este desastre y el rechazo de la Constitución del año 1826 decidieron á Rivadavia á presentar su dimisión de la presidencia el 27 de Junio de 1827.

CAPITULO XXIX

MANUEL DORREGO GOBERNADOR DE BUENOS AIRES—OPOSICIÓN DE LOS UNITARIOS—MUERTE DE DORREGO

Habiendo renunciado Rivadavia el cargo de Presidente, fué nombrado para reemplazarlo interinamente el Dr. Vicente López.



Vicente López

La reacción federal encabezada por Dorrego en Buenos Aires y sostenida con las armas en las Provincias por los caudillos Bustos, López, Quiroga, Aldao, Ibarra, ocasionó también la caída del Congreso que había cimentado su obra en principios contrarios al voto expreso de los pueblos.

1827 Disuelto el Congreso, se reinstaló en Buenos Aires la Junta de Representantes de la Provincia, que nombró Gobernador al Coronel D. Manuel Dorrego.

Dorrego es una de las figuras más culminantes en la Historia Argentina como militar y como hombre de gobierno. Empieza su carrera militar en Chile, mereciendo de su Gobierno un escudo especial con este lema: «*Chile á su primer defensor*». Vuelto á su patria, asiste á las principales batallas que aseguran la independencia del país, contribuyendo al triunfo con su valor y su prestigio. Se distingue en Suipacha, Tucumán y Salta, y luego en la lucha con Artigas. Hombre de gobierno, enérgico é ilustrado, trata de hacer imperar en el Congreso los principios federales que había estudiado en las instituciones y personalmente en la vida de los Estados Unidos.

Electo Gobernador de Buenos Aires por segunda 1827
vez en 1827, terminó la cuestión con el Brasil por medio de un tratado de paz que dió la existencia á un nuevo Estado libre, á la República Oriental del Uruguay.

Para calmar las disensiones interiores, hizo un pacto con Córdoba en el que se convino la reunión de una *Convención Nacional* en Santa Fe para fijar la forma de Gobierno.

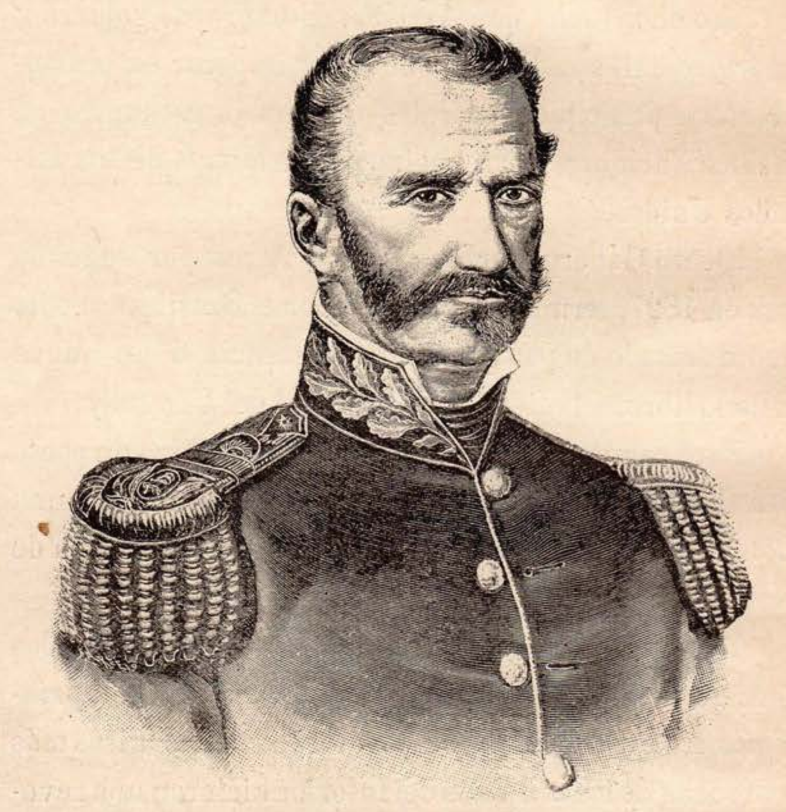
Terminada la guerra con el Brasil volvieron las 1828
fuerzas vencedoras á la Capital y confundiendo los *principios federales* que sostenía Dorrego con las miras más estrechas de los caudillos del interior hicieron una revolución á Dorrego, encabezada por Lavalle. 1° de Diciembre

Dorrego sale á la campaña para reunir fuerzas y venir á la capital, pero es perseguido y alcanzado en Navarro, donde fué fusilado por orden de Lavalle. 13 de Diciembre

CAPITULO XXX

GUERRA CIVIL EN EL INTERIOR—JUAN MANUEL DE ROSAS

1829 Lavalle y Paz abrieron una campaña contra los caudillos del interior. Lavalle se dirigió á Santa Fe y Paz á



Gregorio A. de La Madrid

Córdoba. Paz ataca primero á Bustos y lo vence en *San Roque*, derrota luego á Quiroga en *La Tablada* y *Oncativo*. Tomado después prisionero, La Madrid sigue la lucha con Quiroga.

En esta época aparece en la escena política el Comandante de milicias de la Provincia de Buenos Aires D. Juan Manuel Rosas.



Juan Manuel Rosas

Lavalle fué derrotado por las fuerzas de López y Rosas en *Puente de Marquez*; poco después celebró en Barracas un pacto con Rosas en el que convino que dejaría el gobierno de Buenos Aires que había tomado después de la revolución del 1º de Diciembre y que se nombraría gobernador interino al General Viamonte. **1829 Abril**



General Viamonte

Viamonte duró poco en el gobierno, pues fué reemplazado por Rosas, elegido Gobernador de Buenos Aires el 8 de Diciembre de 1829 **8 de Diciembre**

por la *Junta de Representantes* y prestigiado con el título de «Restaurador de las leyes.»

Mucho se esperaba del gobierno de Rosas y muchos hombres del país rodearon su gobierno con la esperanza de que se llegaría á la organización del país bajo el sistema federal.

1831 El 4 de Enero de 1831 se celebró el *pacto del litoral* entre Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe y sobre esa base fundó Rosas gradualmente su representación nacional.

1832 En 1832 cumplió Rosas el término de su gobierno (3 años) y aún cuando pretenden reelegirlo renuncia el mando y lleva personalmente una expedición contra los indios que le mereció el nuevo título de «*Héroe del desierto*».

Gobiernan sucesivamente la Provincia de Buenos Aires, Balcarce, Viamonte y Maza, hasta que el 7 de Marzo de 1835 es elegido nuevamente Rosas con *facultades extraordinarias*.

1838 En 1838 se produce un desacuerdo con el Cónsul General de Francia que ocasionó el bloqueo francés. Rosas demostró la mayor energía defendiendo con singular astucia y tenacidad la causa de la soberanía y de la *independencia nacional*.

En Diciembre de 1849 compró el gobierno de Rosas el primer vapor que se armó á guerra en la República Argentina y que se llamó «Carlota».

OPOSICIÓN AL GOBIERNO DE ROSAS—LAVALLE—AVELLANEDA

Conferida á Rosas la suma del poder público, ejerció un gobierno sin control, imperando su voluntad y haciendo guerra á muerte á los que llamaban *salvajes unitarios*. 1839


Marco Avellaneda

En 1839 empezaron las operaciones contra el Dictador de Buenos Aires. El General Lavalle pasó un año en Entre Ríos dando batallas sin obtener el resultado deseado y al Sud de Buenos Aires varios patriotas se rebelaron. Marco Avellaneda sublevó la Provincia de Tucumán, como base de la liga del Norte, y Lavalle invadió por el Norte de Buenos Aires; pero no habiendo obtenido éxito alguno se retiró á Santa Fe.

Rosas aprovechó esta retirada organizando tropas que puso á las órdenes del General Manuel Oribe las que batieron completamente á Lavalle en el *Quebracho*.

Hizo fusilar á Avellaneda y de 1841 á 1842 aniquiló, ahogando en sangre, toda resistencia en las Provincias.

En 1841 una bala perdida durante un disturbio callejero dió muerte al General Lavalle, al héroe de Río

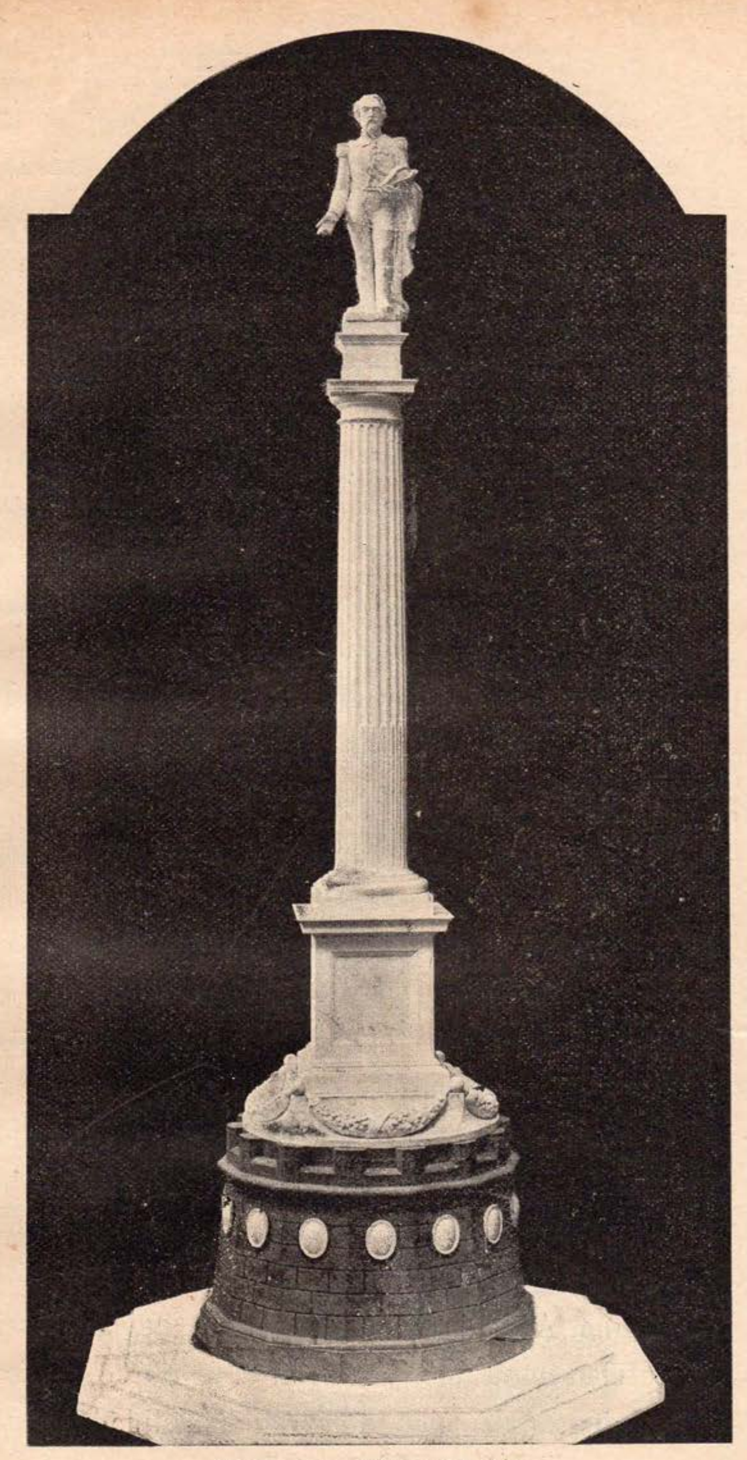
Bamba é Ituzaingo, y al infortunado jefe de la revolución contra Rosas. Sus soldados, para salvar el cadáver del odio del tirano, atravesaron los Andes, peleando con los enemigos que les salían al paso y después de varios



Manuel Oribe

días se repartieron los huesos del muerto amado hasta que salvando la frontera consiguen enterrarlos con toda pompa en la catedral de Potosí.

«Los que presidían el duelo eran *once* veteranos tristes y andrajosos y el féretro iba envuelto en la bandera argentina».



Monumento al General Lavalle

LA DICTADURA

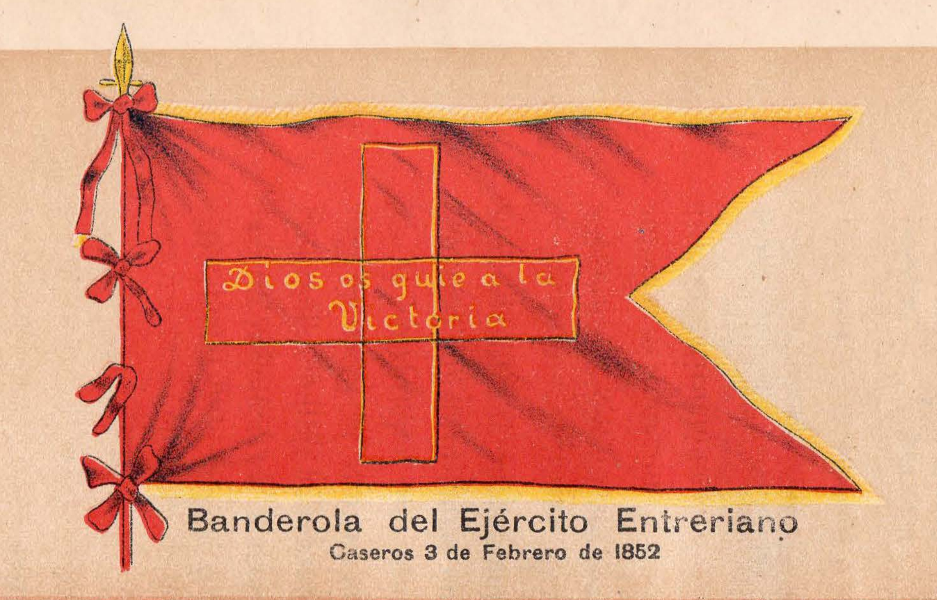
Desde entónces nada detiene á Rosas, su gobierno es de fuerza; no se respetan los derechos más legítimos del hombre y del pueblo y los adictos del tirano constituyendo la terrible sociedad llamada «La Mazorca» emplearon la delación y el terror para asegurar un poder tan contrario al orden moral y político.

Durante este período se detiene todo movimiento civilizador en el país y se levanta la bandera roja como símbolo del omnímodo poder de Rosas. Dice Sarmiento: «La revolución de la independencia argentina se simboliza en dos tiras celestes y una blanca, como si dijesen: justicia, paz, justicia!»

«La reacción acaudillada por Facundo Quiroga y aprovechada por Rosas se simboliza en una cinta colorada que dice: terror, sangre, barbarie!»

La tiranía de Rosas enseñó al pueblo y á los constituyentes los peligros de conceder á sus gobernantes facultades extraordinarias; este es el origen del art. 29 de la Constitución que dice:

«El Congreso no puede conceder al Ejecutivo Nacional, ni las Legislaturas Provinciales á los Gobernadores de Provincia *Facultades Extraordinarias* ni la *suma del Poder Público*, ni otorgarles *sumisiones* ó *supremacías* por las que la vida, el honor, ó la fortuna de los argentinos queden á merced de gobierno ó persona alguna. Actos de esta naturaleza llevan consigo una nulidad insanable, y sugetarán á los que los formulen, consientan ó firmen, á la responsabilidad y pena de los infames traidores á la Patria.»



Banderola del Ejército Entreriano
Caseros 3 de Febrero de 1852

F. ó M — **¡Viva la Confederacion Argentina!** — F. ó M

MUERAN LOS SALVAJES ASQUEROSOS INMUNDOS UNITARIOS

¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

F. ó M — **¡Viva la Confederacion Argentina!** — F. ó M

MUERAN LOS SALVAJES ASQUEROSOS INMUNDOS UNITARIOS!

SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS DURANTE LA DICTADURA DE ROSAS

Por sucesivos convenios ó pactos celebrados entre los jefes de diversas Provincias y las acciones militares llevadas á cabo por las fuerzas de algunos caudillos, como Quiroga, dieron al país durante la época de Rosas, ó al menos en el momento más culminante de su dominación, el aspecto de una triple división regional de pueblos, sugetos á la influencia de sus respectivos caudillos.

El siguiente cuadro expresa ese momento de nuestra historia.

Región de los Andes	Litoral del Plata	
Unidad bajo la influencia de Quiroga	*Federación* bajo el pacto de la liga del Litoral	
Jujuy	Corrientes........	Ferré
Salta		
Tucumán	Entre Ríos	(Echagüe)
Catamarca	Santa Fé	López
Rioja	Córdoba	(Reynafés)
San Juan		
Mendoza		
San Luis	Buenos Aires	Rosas

Fracción feudal

Santiago del Estero bajo la dominación de Ibarra.

GENERAL DON JOSE MARIA PAZ



José María Paz

1791 Nació el General José María Paz en Córdoba el 9
de Septiembre de 1791. Seguía sus estudios en la Uni-
versidad de aquella ciudad
1810 en 1810 cuando abrazó la
carrera militar alistándose
voluntario en el ejército ex-
pedicionario al Alto Perú.

1811 En 1811 tenía el grado
de Capitán de Milicias en el
ejército del Norte donde pe-
leó heroicamente en las ba-
1812 tallas de Tucumán y Salta.
En el combate de Venta y
Media recibió una herida en un brazo y continuó for-
mando en el mismo ejército hasta su disolución.

1826 Hizo en 1826 la campaña del Brasil y su comporta-
miento le valió el grado de General sobre el campo de
batalla de Ituzaingó.



José María Paz

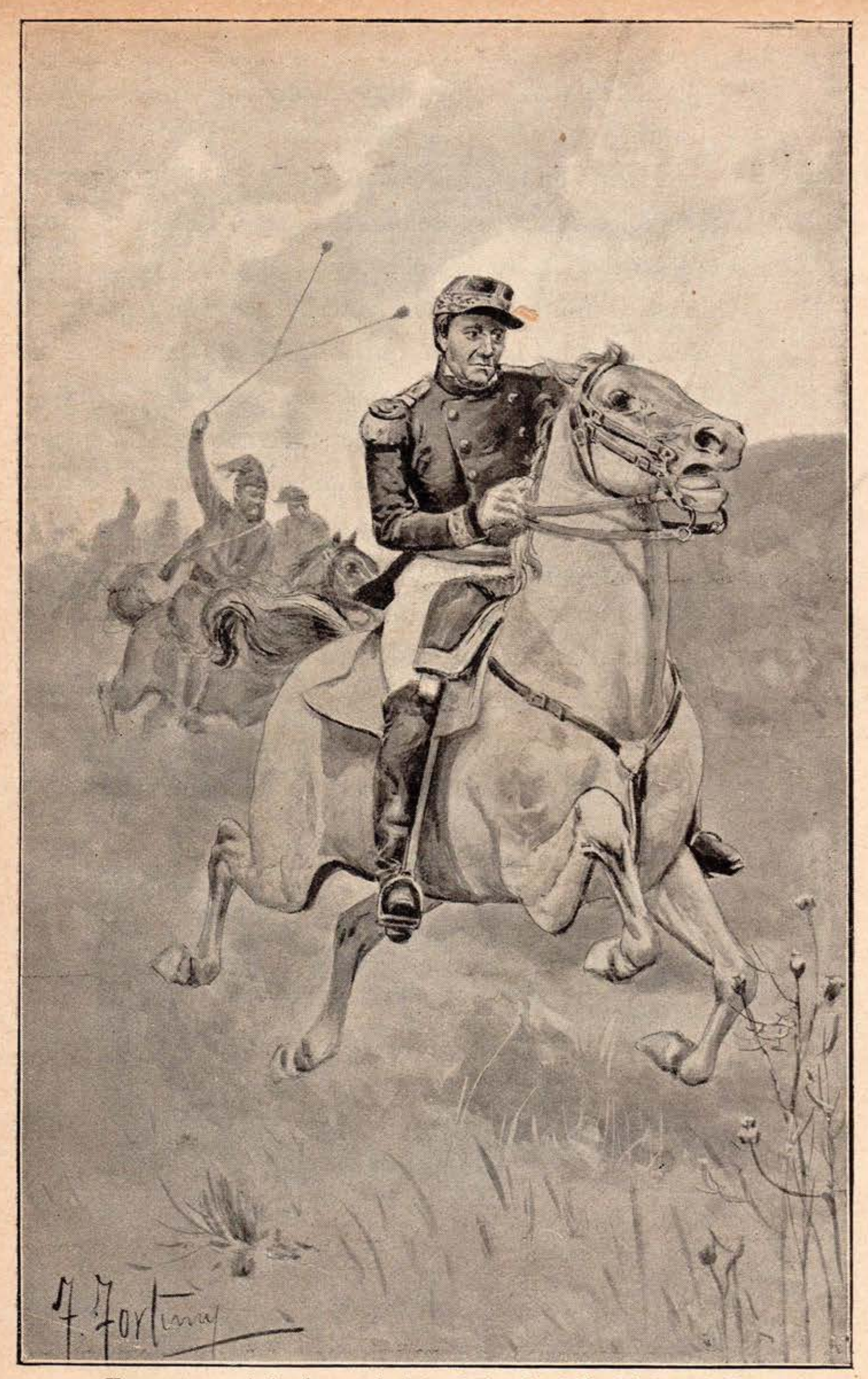
1828 Alistado en las filas unitarias desde 1828 con Lavalle ocupa por mucho tiempo el escenario político y militar dirigiendo siempre con suerte diversa, movimien-



Estatua del General Paz (Córdoba)

tos y acciones de guerra en que puso de relieve su gran genio militar y su vasta ilustración.

1831 Hecho prisionero en 1831 por fuerzas al mando de López, fué remitido á Buenos Aires á pedido de Rosas



Un montonero de las fuerzas de López boleó el caballo del General Paz
y así fué tomado prisionero (1831)

quien lo mantuvo ocho años encerrado en la cárcel de Luján.

1839 Puesto en libertad en 1839 prestó hasta 1852 sus servicios á la causa de la libertad contra la Dictadura, ya en el ejército de Corrientes en 1840, ya en la defensa de Montevideo contra Oribe en 1843, y por fin encabezando la tentativa contra Rosas con fuerzas de Corrientes y del Paraguay en 1846.

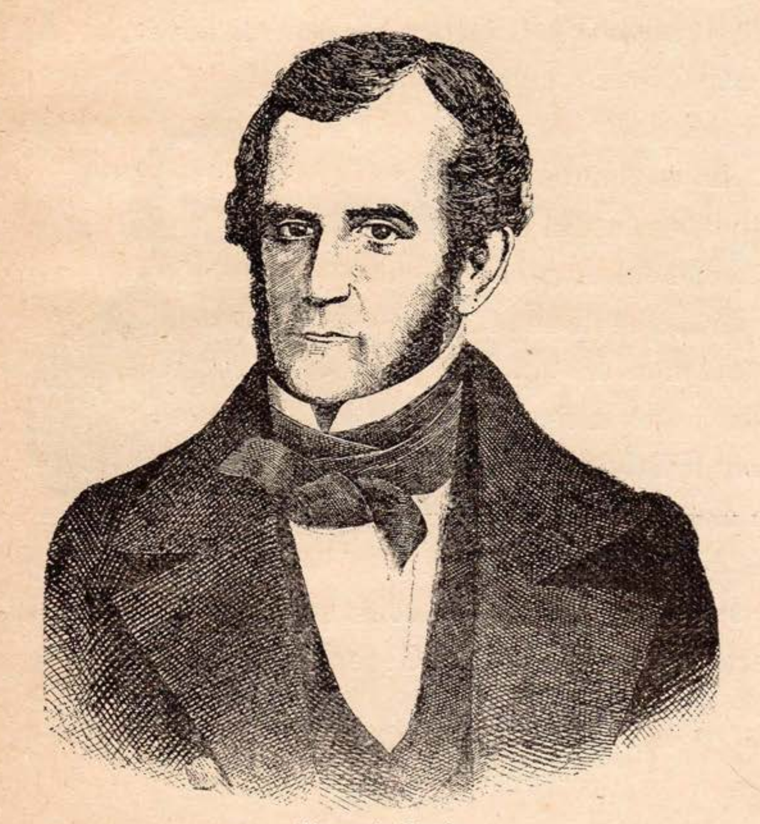
Durante la lucha de Buenos Aires y la Confedera-
1852 ción, que empezó en 1852 tomó la defensa de la Plaza de Buenos Aires.

El general Paz fué militar valeroso, de grandes méritos é ilustrado patriota. Es un ejemplo digno de constante imitación, por sus virtudes de ciudadano y condiciones de soldado.

Sus memorias, son un libro admirable, que además de su gran mérito histórico revelan un talento literario poco común.

EMIGRACIÓN ARGENTINA EN TIEMPO DE ROSAS

La dictadura de Rosas fué combatida no solamente con las armas, sino tambien en la prensa por los argen-



Florencio Varela

tinos de pensamiento, emigrados en Chile y en la República Oriental. Al mismo tiempo que dirigían desde

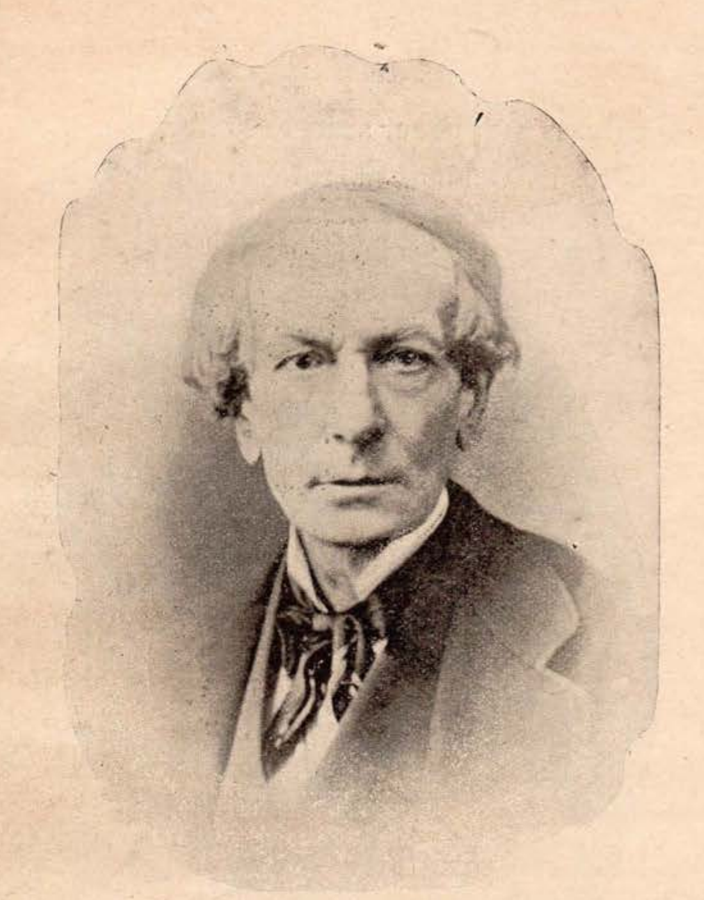
allí sus ataques contra el tirano de la patria, devolvían la hospitalidad que se les ofrecía colaborando en el progreso intelectual, social y político de los países que los albergaban.


Juan María Gutiérrez

Sarmiento, Mitre, Alberdi, Gutiérrez (Juan María), Frías y López, fundan institutos de educación ó dan vuelo á las letras y al periodismo en Chile, así como Florencio Varela, Rivera Indarte, Esteban Echevarría, José Mármol y otros en Montevideo.

La constante propaganda y censura contra los actos del tirano minó al fin la base de su poder y muchos de aquellos ilustres argentinos después de haber preparado en el extranjero las bases de las instituciones de su país volvieron á él como soldados del ejército libertador que mandaba el General Urquiza.


José Mármol



Juan Bautista Alberdi

SITIO DE MONTEVIDEO

Rosas hizo poner sitio á Montevideo, donde tantos ilustres habían buscado refugio y que era en esa época



el centro de resistencia contra su tiranía, confiando sus tropas al General Manuel Oribe, oriental, jefe del partido *Blanco* de Montevideo, quien al mismo tiempo que

apoyaba el poder de Rosas ambicionaba vencer al partido *Colorado,* también de Montevideo, que le hacía oposición y reconquistar así el puesto de Presidente.

Durante 9 años, Montevideo resistió heroicamente el sitio, distinguiéndose entre los militares argentinos el General Paz jefe de la Plaza, y el General Mitre uno de los más distinguidos artilleros, y entre los orientales el Presidente Suárez por sus virtudes y ser el alma de la defensa, Pacheco y Obes, su ministro de guerra, que fué el nervio militar en los primeros momentos, Santiago Vázquez y Andrés Lamas estadistas de talla.

EL GENERAL DON JUSTO JOSE DE URQUIZA—BATALLA DE CASEROS—CAÍDA DE ROSAS

1851 El Gobernador de Entre Ríos, General D. Justo José de Urquiza, organizó la cruzada libertadora contra Rosas.

1° de Mayo El 1° de Mayo de 1851 dirige una proclama á los pueblos, incitándolos á la guerra contra el Dictador, celebra un tratado de alianza con el Brasil y la República
8 de Octubre Oriental, vence á Oribe el 8 de Octubre de 1851 y reuniendo sus fuerzas forma un ejército de 30.000 hombres, con los que emprende la campaña.

11 de Diciembre El 11 de Diciembre acampó su ejército sobre el Paraná, á la altura del Diamante; la escuadra brasileña penetró en dicho río para proteger el paso y sostuvo un
17 de Diciembre fuerte cañoneo en el paso del Tonelero con fuerzas que Rosas situó allí para detener el ejército.

24 de Diciembre El 24 todo el ejército había pasado el río y se dirigió hacia Buenos Aires. Rosas se preparó para la defensa reuniendo las fuerzas de Palermo y Santos Lugares, la guardia cívica de la Capital y las milicias de la



Justo José de Urquiza

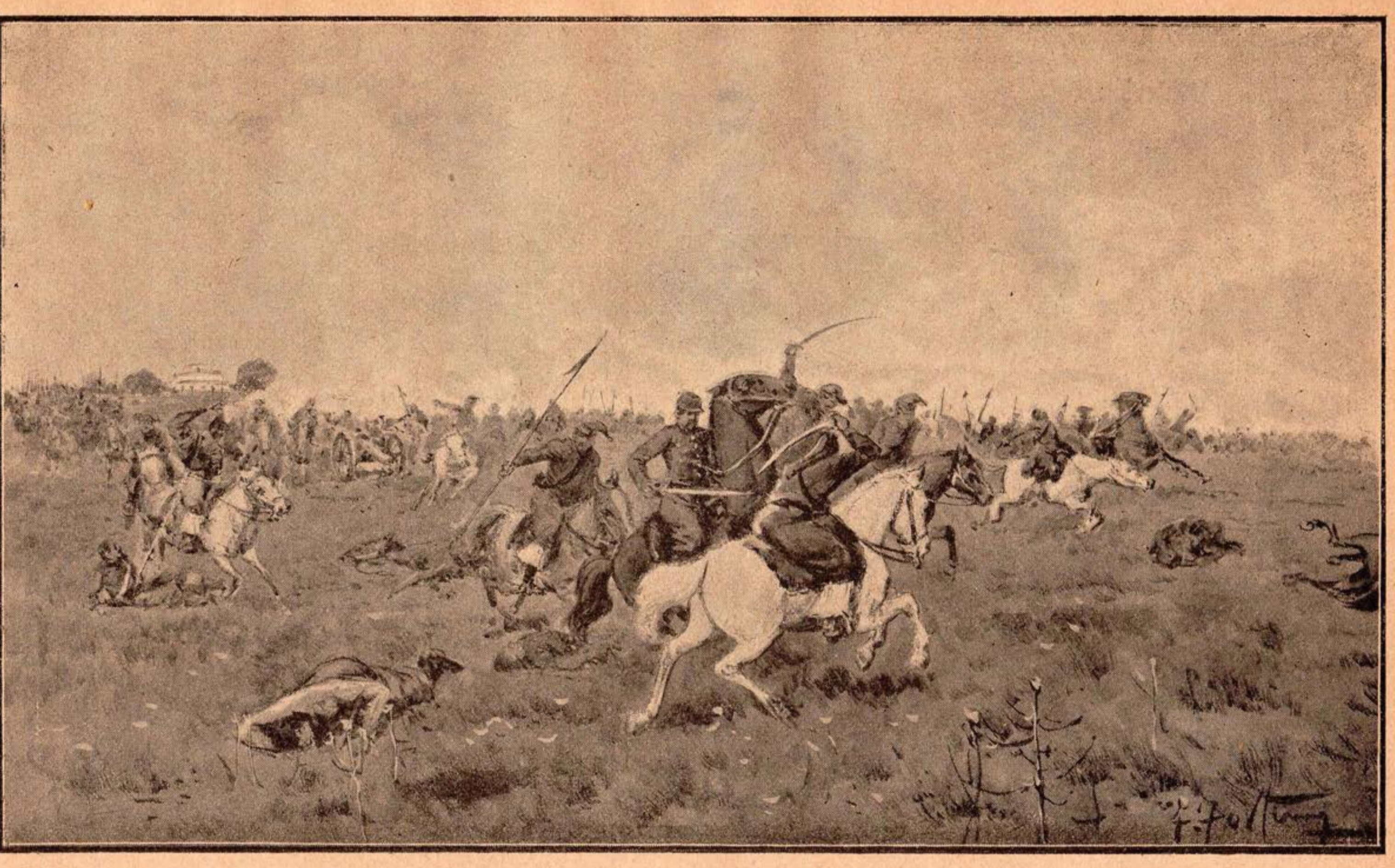
campaña, concentró todos los elementos en las proximidades del pueblo de Morón. Allí lo atacó Urquiza y
1852 3 de Febrero lo venció completamente en *Monte Caseros* el 3 de Febrero de 1852. Desalojados de sus posiciones se produjo el desbande de las fuerzas de Rosas, y éste, viéndose perdido, buscó asilo á bordo de un buque inglés para salvar su vida.


Vicente López

La victoria de Caseros señala una nueva faz en la historia de la Nación Argentina: á la Dictadura de Rosas había de seguir la organización del país, asegurándose la libertad y el progreso.

Urquiza encargó del gobierno de la Provincia interinamente á D. Vicente López.

6 de Abril Reunidos el 6 de Abril de 1852 el General en jefe del ejército, el gobernador provisorio de Buenos Aires y los gobernadores de Corrientes y Santa Fe, formaron un protocolo, restablecieron el poder nacional y encargaron á Urquiza de las relaciones exteriores hasta que se reuniera un Congreso General.



Batalla de Caseros

CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE

1852

8 de Abril

Encargado del gobierno general por convenio de 6 de Abril de 1852, Urquiza, el día 8, dirigió una circular á los Gobernadores de las Provincias á una reunión que debía celebrarse en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos.

20 de Mayo

31 de Mayo

La Junta de Gobernadores se reunió el 20 de Mayo, y el 31 de ese mismo mes acordaron celebrar un Congreso General federativo que se reuniría en Santa Fe y nombrar á Urquiza Director Provisorio de la Confederación Argentina.

11 de Septiembre

La Legislatura de Buenos Aires se opuso á ese acuerdo por no reconocer poderes suficientes en las personas que lo suscribieron, y en señal de protesta contra ese acto, se armó la revolución del *11 de Septiembre,* derrocando á Galán, que era el Gobernador que

había dejado Urquiza, y haciendo retirar el ejército entrerriano.

Buenos Aires se organizó separadamente, nombrando Gobernador al Dr. D. Valentín Alsina, y se



Valentín Alsina

negó á enviar sus Diputados al Congreso que debía reunirse en Santa Fe. 1853

Este Congreso estaba llamado á realizar la obra de la *organización constitucional del país.*

El 1º de Mayo de 1853 sancionó la Constitución, adoptando para el Gobierno de la Nación Argentina la forma representativa, republicana, federal. 1º de Mayo

EL GENERAL URQUIZA—PRIMER PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA—1854-1860

1854 Convocados los electores de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución, fué electo *Presidente de la República el General Justo José de Urquiza*, que estableció la Capital en el Paraná.

La Provincia de Buenos Aires se mantuvo separada de la Confederación y se dió su Constitución el 23 de Mayo de 1854.

Deseando la integridad nacional y no habiendo sido posible obtenerla por otros medios, se recurrió á la fuerza. El General Urquiza, á la cabeza de las fuerzas nacionales, atacó al ejército de la Provincia y lo venció en la cañada de *Cepeda*.

1859
23 de Octubre

Urquiza hizo avanzar sus fuerzas hasta San José de Flores; allí se celebró el *Pacto de 11 de Noviembre de 1859*, por el cual Buenos Aires se declaraba parte integrante de la Confederación y aceptaba la Constitución Nacional, previa la revisión y reformas que aconsejara una Convención provincial, que debían ser sometidas á una Convención Nacional.

1859
11 de Noviembre

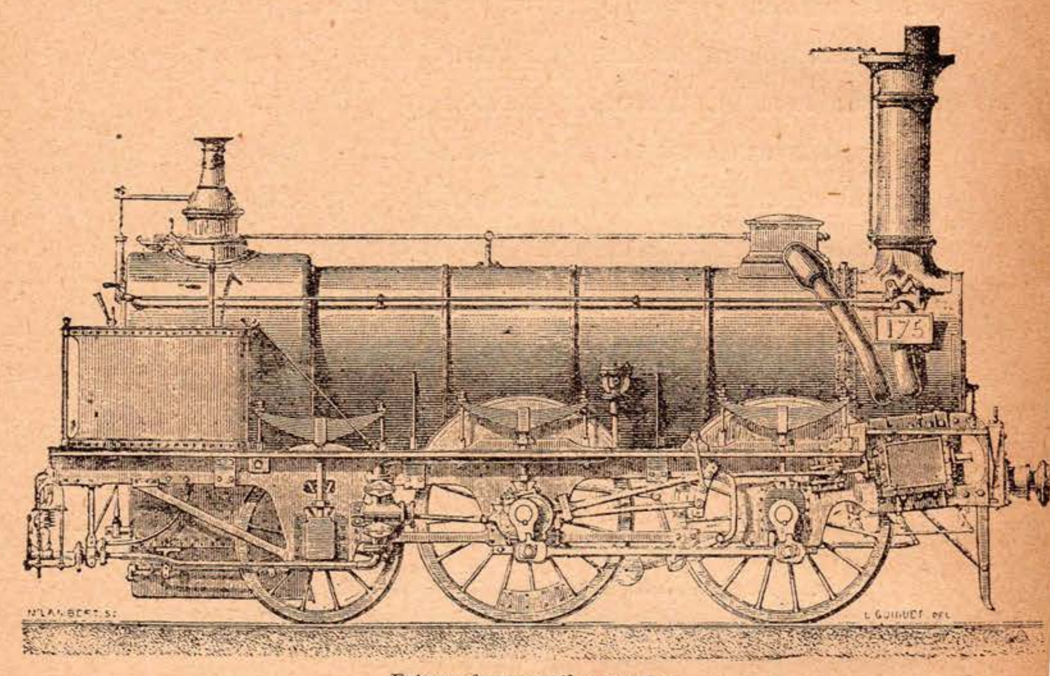
No obstante esta lucha, los ciudadanos que formaron aquella administración nacional, se empeñaron eficazmente para establecer un orden regular en la marcha de los negocios públicos y promover el progreso económico del país.

Se distingue este período por las relaciones diplomáticas que se establecieron entre nuestra Nación y Francia, Inglaterra y los Estados Unidos; se estipuló la libre navegación de los ríos, se ensayó el comercio directo entre la plaza del Rosario y los mercados europeos. También atendió el Gobierno al culto y la instrucción, dando especial impulso al Colegio del Uruguay que el general Urquiza había fundado en 1849, Colegio que tomó gran incremento, llegando á ser uno de los principales establecimientos de la República.

Las Provincias, cumpliendo lo establecido en el art. 5º de la Constitución, *se dieron sus propias constituciones de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitución Nacional*, completándose así la organización que en todos los tiempos será la base del progreso de la República.

En Buenos Aires se hicieron importantes mejoras; se estableció el alumbrado á gas en 1855 y el 30 de

Agosto de 1857 se inauguró el primer ferrocarril y línea de telégrafos en la República; recorría un trayecto de 9 kilometros desde la Plaza del Parque (hoy Lavalle) á la Floresta.



Primer ferrocarril argentino

En 1856, Corrientes utiliza la invención de los sellos postales y en 1858 aprovecha este beneficio la Confederación y Buenos Aires.

LA CONSTITUCIÓN NACIONAL — 1860 — DR. DALMACIO VELEZ SARSFIELD

En cumplimiento del pacto de unión de 11 de Noviembre de 1859 se instaló la Convención de Buenos Aires en Enero de 1860, el 12 de Mayo terminó sus trabajos y el 6 de Junio de ese año se incorporó el Estado de Buenos Aires á la Confederación. 1860 Enero 6 de Junio


Dalmacio Velez Sarsfield

Fué actor principal en estos sucesos que dieron por resultado la unión definitiva de las Provincias Argentinas, el Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield, ya como negociador del Convenio de 6 de Junio de 1860, ya como orador de la Convención de Buenos Aires. Su estatua se eleva hoy en la ciudad de Córdoba.

El 25 de Septiembre de 1860 la Convención Nacional reunida en Santa Fe sancionó la Constitución que hoy nos rije, cuyo preámbulo sintetiza todos los propósitos que se tuvieron en vista al dictarla, dice así: 25 de Septiembre

Nos, los Representantes del pueblo de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente por voluntad y elección de las Provincias que la componen, en cumplimiento de pactos preexistentes, con el objeto de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer á la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios

de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino: invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia: ordenamos, decretamos y establecemos esta Constitución, para la Nación Argentina.

«No debe olvidarse que es la Constitución un legado de sacrificios y de glorias, consagrado por nuestros mayores á nosotros y á los siglos por venir; que ella dió cuerpo y espíritu á nuestra patria hasta entonces in-



forme y que como se ama á la tierra nativa y el hogar de las virtudes tradicionales, debe amarse la carta que nos engrandece y nos convierte en fortaleza inaccesible á la anarquía y al despotismo.»

1860 21 de Octubre El 21 de Octubre de 1860, siendo Gobernador el General Mitre, Buenos Aires juró solemnemente la Constitución Nacional; en recuerdo de ese acto se hizo acuñar una medalla que representa unidas, por primera vez, alrededor del gorro frigio, las catorce provincias hermanas que constituían la indisoluble unidad Argentina.

Dr. SANTIAGO DERQUI — BATALLA DE PAVÓN

Terminado el período legal de la primera presidencia fué designado para suceder al General Urquiza el Dr Santiago Derqui.

1860

5 de Mayo



Santiago Derqui

Según lo acordado en el Pacto de San José de Flores, Buenos Aires debía enviar sus Diputados al Congreso del Paraná y así lo hizo; pero fueron rechazados porque habían sido elegidos de acuerdo con la ley provincial.

Esto originó un nuevo desacuerdo que se resolvió por las armas. Urquiza fué nombrado General en Jefe de las fuerzas de la Nación y el General Mitre se puso al frente de las de la Provincia de Buenos Aires.

1861 17 de Septiembre

Los dos ejércitos se encontraron en *Pavón*, correspondiendo esta vez la victoria al ejército de Buenos Aires.

El General Mitre avanzó con sus fuerzas hasta el Rosario, venciendo, en varios combates, al ejército de Urquiza; el resultado fué que Urquiza se retiró á Entre Ríos y Derqui desapareció de la escena política.

El General Mitre, que era entonces Gobernador de Buenos Aires, fué encargado de los negocios generales y de la representación exterior; en este carácter convocó la Asamblea de electores de Presidente de la República, como lo dispone la Constitución. Practicada la elección resultó electo el General Mitre, siendo esta la primera vez que todas las Provincias unidas eligieron el primer magistrado de la República.

EL GENERAL D. BARTOLOMÉ MITRE
1862-1868

El 12 de Octubre de 1862 fué electo el General Mitre Presidente de la República.



Bartolomé Mitre

El General Mitre, como militar y escritor, empezó su carrera en Montevideo en 1839, defendiendo la causa de la libertad en el Río de la Plata. En Bolivia, en 1847,

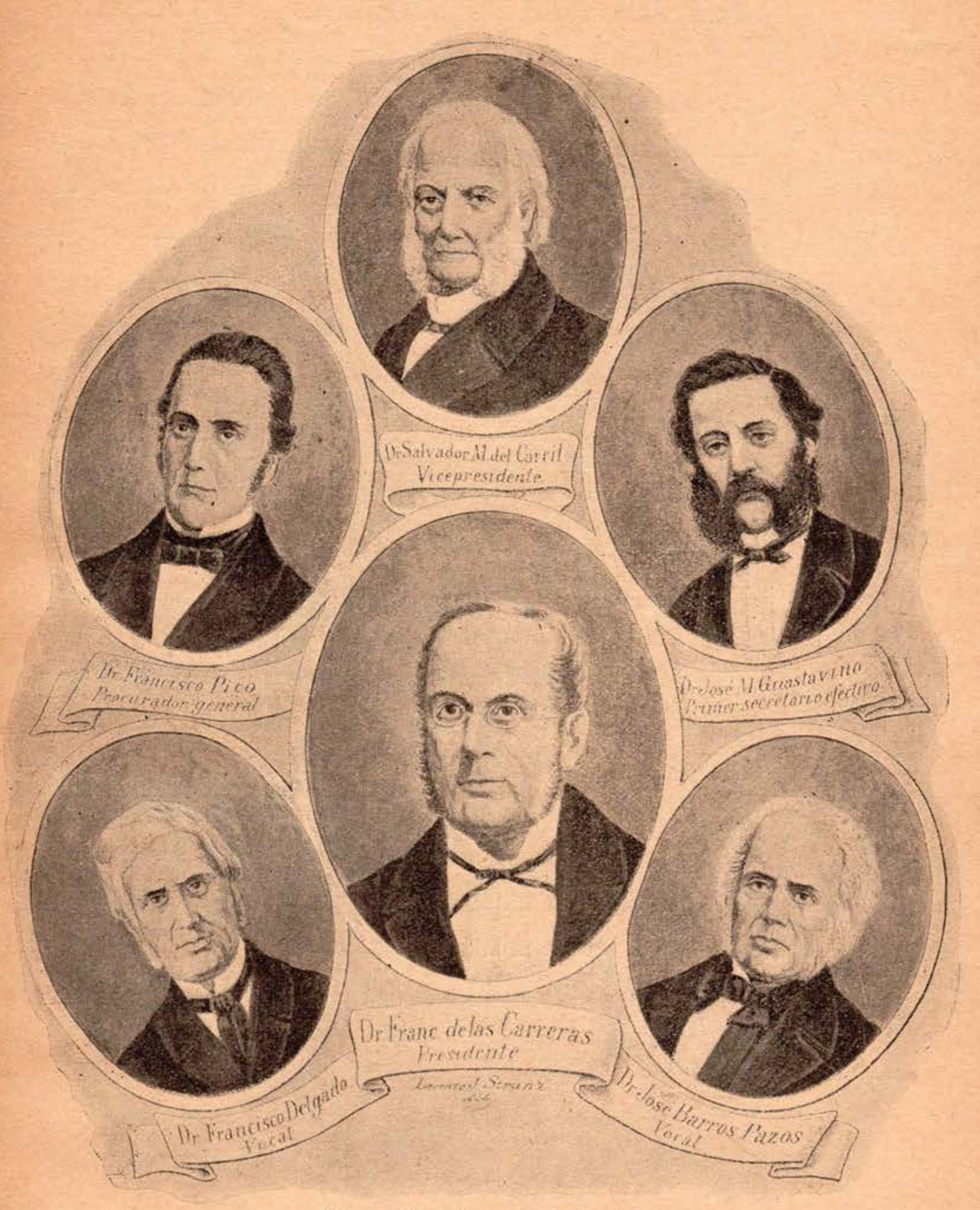
dirigió el Colegio Militar y batalló por la causa de sus instituciones. Bolivia le declaró «benemérito en grado heroico y eminente de la República».

En 1851 formó parte del Ejército Libertador que derrotó á Rosas en Caseros y luego es un celoso defensor de la soberanía de la Provincia de Buenos Aires, á cuya causa dedica todo el poder de su inteligencia, contribuyendo á formar su Constitución en 1854; toda su energía, su valor y su sangre en la lucha armada que termina con la batalla de *Pavón*, quedando desde ese día asegurada la *unión nacional* y el imperio de la Constitución.

Nombrado Presidente de la República, trasladó el Gobierno federal á Buenos Aires y trató de federalizar esta ciudad; se formó con estas ideas un partido que se llamó *nacionalista*, pero no se llevaron á la práctica por la oposición del partido *autonomista*, del que era jefe Adolfo Alsina, uno de los bravos de Pavón.

Al General Mitre le correspondió la tarea de organizar los poderes y todas las ramas de la Administración federal; convocó la reunión del primer Congreso Constitucional, creó el año 1863 la primera Corte Suprema de Justicia. Durante su administración se arreglan las finanzas, se asegura el comercio y la industria y se regulariza la recaudación de los impuestos.

Secundado por el Dr. Eduardo Costa, difundió la instrucción secundaria y superior, creando en 1864 un Colegio Nacional en cada Provincia, en una palabra, en el orden interno su política es de reparación y progreso; y en cuanto á la política externa, además de



Primera Corte Suprema de Justicia

promover las relaciones internacionales con las primeras potencias extranjeras, contrarrestó la pretensión del representante del Perú de que el Gobierno Argentino adhiriese al tratado continental celebrado en Chile en 1856 y combatió la idea de la reunión de un «Congreso de Plenipotenciarios de América» en Lima, que si bien podía favorecer la solidaridad americana, podía comprometer los intereses de las «soberanías nacionales».

Terminado su período constitucional entregó el mando en 1868 y ha continuado su obra inteligente en el país, dirigiendo la política, formando parte de las sociedades científicas más importantes en el país y en el extranjero, recibiendo títulos honoríficos que le han discernido pueblos americanos y europeos, escribiendo en sus principales diarios importantes trabajos científicos y literarios y la Historia Argentina en sus monumentales obras «Historia de Belgrano» é «Historia de San Martín», en las que han aprendido la historia de la Patria los maestros que enseñan á los niños argentinos.

Con razón se ha dicho que su vida es de las más fecundas para la Nación; 62 años se cuentan después de la primera acción de guerra en que combatió en Montevideo por la libertad política del Río de la Plata.

GUERRA DEL PARAGUAY

Durante la presidencia del General Mitre, el Dictador Francisco Solano López, Presidente vitalicio del Paraguay, inició las hostilidades contra la República Argentina, pues sin previa declaración de guerra se apoderó de dos buques de nuestra escuadra matando y tomando prisioneros á sus tripulantes, después de lo cual invadió la Provincia de Corrientes. 1865

El gobierno argentino, celoso del honor nacional y en defensa de la integridad territorial y de la libre navegación de los ríos, contestó esa agresión llamando á las armas á la Nación y puso en campaña la primera División del Ejército de Línea al mando del General Paunero. Esta división atacó al ejército paraguayo en la ciudad de Corrientes obteniendo un triunfo sangriento el 25 de Mayo del mismo año.

La República Oriental y el Brasil, que también habían sido ofendidos, se aliaron con la República Argentina. El General oriental Venancio Flores tomó el mando de las fuerzas reunidas que se denominaron 1er Cuerpo del Ejército aliado. El 2º Cuerpo, al mando

del General Emilio Mitre, se formó después con el resto del ejército de línea y la guardia nacional con que concurrieron todas las provincias. El mando en jefe de todas las fuerzas aliadas fué confiado al General Bartolomé Mitre, Presidente de la Nación Argentina.

1866 Las tropas paraguayas avanzaron por ambas márgenes del Paraná. La columna que venía por el territorio argentino fué derrotada en el *Yatay* y la que venía por el territorio brasileño se encerró en la ciudad de *Uruguayana*, donde se vió obligada á capitular, lo que obligó á los paraguayos á repasar el Paraná.

El ejército aliado se organizó en Corrientes, y en Abril de 1866, á las órdenes del General Bartolomé Mitre, invadió el territorio paraguayo por el *Paso de la Patria*, ocupando sin dificultad el campamento de López en *Itapirá*. (Abril)

2 de Mayo — El 2 de Mayo los paraguayos atacaron con vigor al ejército aliado, pero fueron rechazados con grandes pérdidas.

20 de Mayo — El 20 del mismo mes el ejército aliado establece sus vivacs frente á las líneas atrincheradas de López en *Tuyuti*.

El 24 los paraguayos atacaron denodadamente al ejército aliado, pero después de una importante y sangrienta batalla fueron completamente derrotados.

Tuvieron lugar después varios hechos de armas en que se puso de manifiesto el valor heroico y temerario de nuestros soldados y jefes; tales fueron el ataque de la batería paraguaya llamada del *Boquerón*, el de la fortaleza *Curuzú* y por fin el de *Curupayti* el 22 de Sep- (22 de Septiembre)

tiembre, en que fué rechazado el ejército aliado con muchas y sensibles pérdidas de tropas, jefes y oficiales distinguidos. En estas gloriosas y sangrientas acciones tomaron parte principal Roca, Levalle, Rivas, Emilio Mitre y Vedia, Gelly, Campos y muchos otros militares y ciudadanos que después se han distinguido en las armas, en la política y en la magistratura.

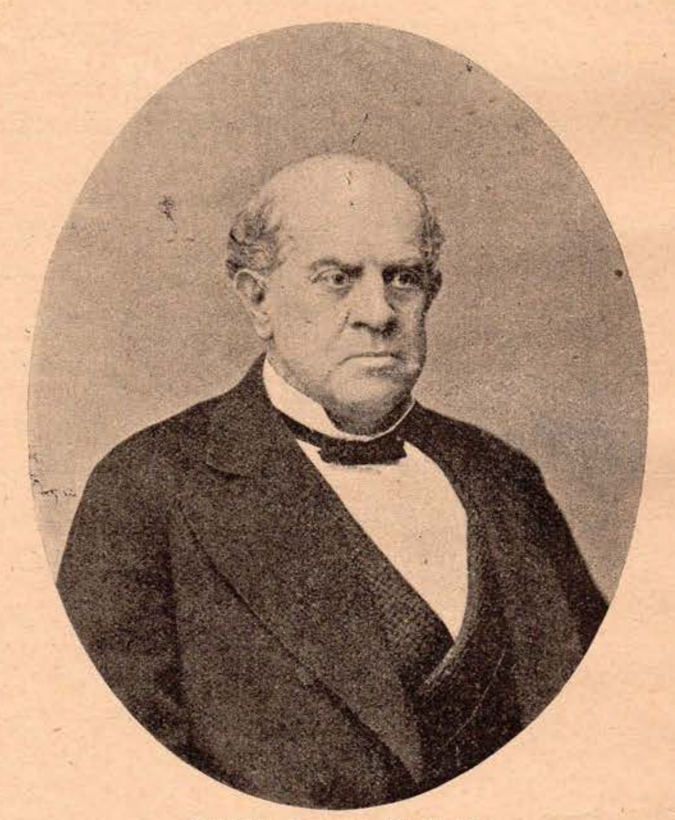
Siguió después un período de inacción hasta que, reforzado el ejército por tropas argentinas y brasileñas, volvió al ataque á las órdenes del jefe brasileño Marqués de Caxias, tomando la fortaleza de *Humaitá*, el gran baluarte de los paraguayos

Después de esto se sucedieron numerosos combates en que los paraguayos se defendieron con un valor frenético é indomable, y por último, después de cinco años de lucha, fué muerto el General López en *Aquidaban* y terminó la guerra.

Así esta guerra que tuvo por fin salvar el honor nacional ultrajado consiguió libertar al Paraguay de la larga dictadura que lo oprimía.

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
1868-1874

Para suceder al general Mitre en la presidencia fué elegido D. Domingo F. Sarmiento, que en esos momen-



Domingo Faustino Sarmiento

tos desempeñaba una misión diplomática en los Estados Unidos.

Sarmiento se había hecho célebre por sus escritos de propaganda contra la tiranía de Rosas y por su ac-

ción en favor de la educación popular. Como Rivadavia, Sarmiento funda el progreso de la patria en la difusión de la enseñanza, y es actor y propagandista en esta gran obra.

Empieza su carrera como maestro en San Juan, la provincia de su nacimiento, funda allí el primer diario, la primera escuela de niños y el primer edificio para escuelas.

Como Presidente su acción es fecunda en toda la República; secundado empeñosa é inteligentemente por su ministro el doctor Nicolás Avellaneda en 1868, funda escuelas en La Rioja, en 1869 atiende la educación primaria en las provincias de Entre Ríos, Santa Fé, Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, Santiago, Tucumán, Catamarca, Salta y Jujuy.

Se ocupa además de la creación de estudios superiores y normales en las provincias, haciendo venir distinguidos profesores norte-americanos para dirigirlos.

En 1871 hace dictar la Ley de subvenciones, destinadas á la construcción de edificios para escuelas públicas y para la adquisición de mobiliarios, libros, útiles y sueldos de los maestros, destinando la octava parte del producto de las tierras nacionales para hacer efectivas las disposiciones de la Ley.

PROGRESO DEL PAÍS DURANTE LA PRESIDENCIA DE SARMIENTO

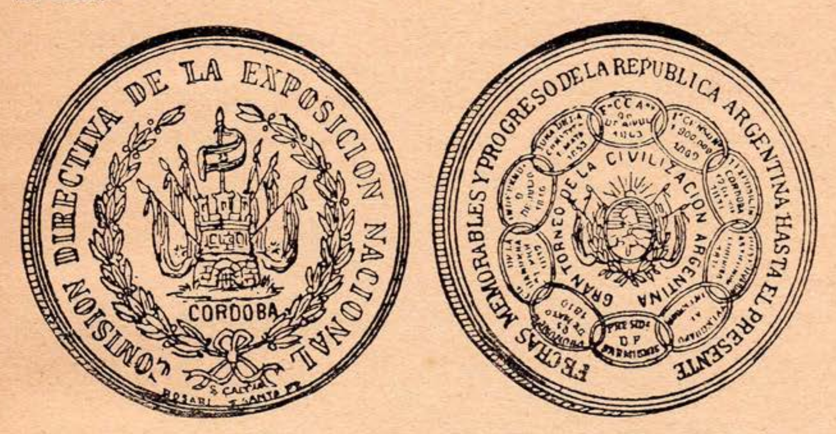
«El progreso es el soplo divino, el espíritu de Dios que marcha sobre las aguas».

La acción de Sarmiento es múltiple como su inteligencia y aptitudes. Tuvo que reprimir dos revoluciones encabezadas por López Jordán en la provincia de Entre Ríos, quien después de haber hecho asesinar á Urquiza desconoció la autoridad del Gobierno Nacional.

También en este período una epidemia de fiebre amarilla azotó la ciudad de Buenos Aires (1871). Después de la epidemia, Sarmiento hizo construir el primer servicio de aguas corrientes y procuró el embellecimiento de la ciudad.

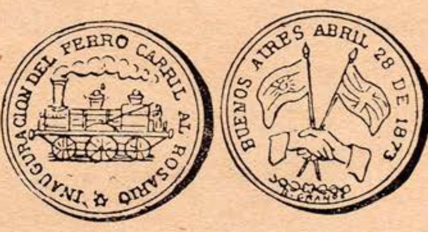
Nada detiene su acción fecunda por el progreso del país: hace levantar el primer Censo Nacional, reorganiza la escuadra comprando los primeros buques modernos que tuvo la República, realiza la primera Exposición Nacional en Córdoba, crea el Observatorio Astronómico de esa ciudad, fomenta la construcción de vías

férreas y telégrafos. « Los ferrocarriles, decía, tienen que atravesar los centenares de leguas que separan las poblaciones para inyectarles nueva sangre y servir de arterias para que esta anime y vivifique el cuerpo social.»



Las primeras ciudades ligadas por una línea telegráfica fueron Buenos Aires y Rosario en 1869.

Sarmiento tenía un anhelo vivo del progreso real de la nación y quería introducir cuantos adelantos había observado en las otras naciones y muy especialmente en los Estados Unidos.



No reposó un momento en su acción y en su propaganda por ese ideal de su vida, hasta que la muerte lo rindió en la Asunción del Paraguay el 11 de Septiembre de 1888.

Su estatua, esculpida por Rodin, se inauguró en el Parque de Palermo, sobre el sitio mismo donde se elevara antes la morada de Rosas, el 25 de Mayo de 1900.

CONCURSO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS

Nuestros prohombres procuraron el bien de la patria, no sólo asegurando su independencia por las armas y la Constitución, sino que estimularon además el trabajo como medio de engrandecerla y ponerla en comunicación con las otras naciones. Durante la administración de Sarmiento se celebra un concurso de máquinas agrícolas; con ese motivo decía el Dr. Avellaneda en un uno de sus notables discursos:

«La tierra y el hombre se encuentran perpetuamente unidos por la eterna relación del trabajo. Mirad la tierra y conoceréis al hombre que la habita.

La tierra se halla cultivada, y para hacer más fecundo y menos penoso su cultivo, lo abrevian y facilitan las numerosas aplicaciones de las ciencias y de las artes.

El arado que abre el surco, la máquina que siega y la que trilla, no sirven solamente como agentes mecánicos para ahorrar las fatigas del hombre en una de sus tareas cuotidianas, sino que son sus colaboradores en la obra de la vida y la dotan con fuerzas nuevas para avanzar en la prosecución de todos sus destinos.

. . . .

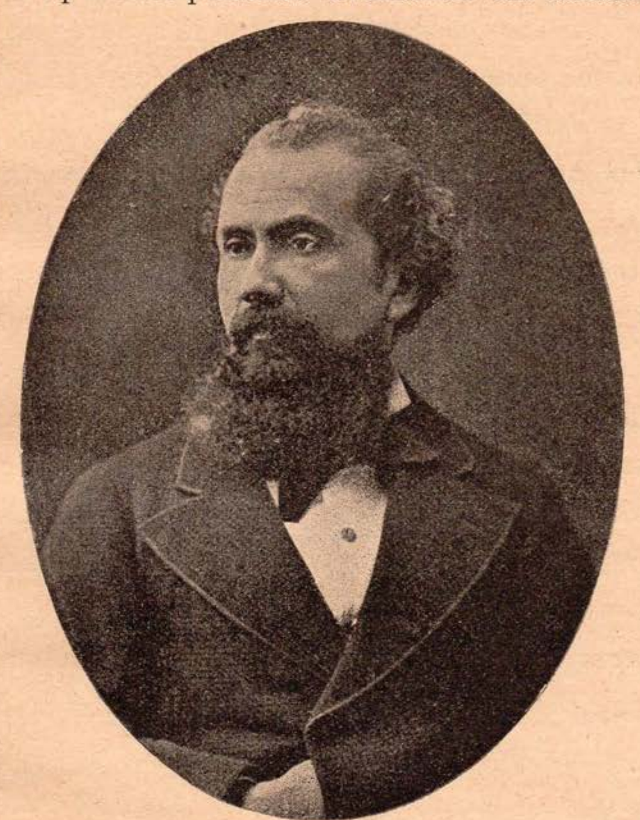
. . . .

Saludemos la universalidad de la industria para la que todos los pueblos forman un sólo pueblo, la soberanía de la inteligencia que se enseñorea sobre la tierra y la fraternidad humana que hace del hombre el ciudadano del mundo.»

Dr. NICOLÁS AVELLANEDA
1874-1880

«Sostendré el crédito nacional ahorrando sobre el hambre y la sed del pueblo argentino.»

Al terminar Sarmiento su período presidencial en 1874
1874 dos partidos políticos levantaron sus candidatos:



Nicolás Avellaneda

el *nacionalista* y el *autonomista;* era jefe y candidato del primero el general B. Mitre, y del segundo el doctor Adolfo Alsina. Las provincias levantaron por su parte la candidatura del Dr. Nicolás Avellaneda que tanto se

había distinguido como Ministro en la anterior administración. El partido autonomista se unió al de Avellaneda y obtuvieron el triunfo electoral, siendo elegido el Dr Nicolás Avellaneda Presidente de la República.
1874 24 de Septiembre El partido Mitrista hizo una revolución el 24 de Septiembre de 1874, protestando de la elección que consideraba fraudulenta y nula; no obstante el Dr. Avellaneda tomó
12 de Octubre el poder el 12 de Octubre de ese año y nombró Ministro de la Guerra al Dr. Adolfo Alsina. Dos meses después la revolución quedó vencida en los combates de *La Verde* y *Santa Rosa*.

Durante la Presidencia del Dr. Avellaneda una crisis económica dificultó mucho su acción; pero él, con toda energía, se preocupó de dominarla y de continuar la obra empezada en la administración anterior. En
1875 1875 se dicta la nueva ley de educación de la Provincia de Buenos Aires, que opera un cambio radical en la organización, dirección y renta de las Escuelas. Se crea la Dirección General de Escuelas, siendo nombrado Di-
1876 rector el Dr. D. Faustino Sarmiento. En 1875 se crea la renta propia escolar; en 1876 se organizan los Consejos escolares de distrito y los exámenes de Maestros, se fundan Escuelas, se organizan Conferencias de Maestras y la Inspección Nacional. En 1869 la República Argentina no tenía una sola Escuela Normal, y al finali-
1879 zar el 79, contaba 15 diseminadas en toda la República.

En esta gran obra educacionista se asocian á los nombres de Sarmiento y Avellaneda los de los Señores Leguizamón, Gutiérrez y Lastra que los secundaron como Ministros.

GUERRA CON LOS INDIOS

La obra intentada por Rosas en 1833, fué realizada durante la presidencia del Dr. Avellaneda. Su Ministro de la Guerra, el Dr. Adolfo Alsina, dirigió personalmente una expedición al desierto haciendo retirar á los indios que asaltaban las fronteras de Mendoza, San Luis, Córdoba, Santa Fé y Buenos Aires, llevando la muerte y el saqueo á las poblaciones, se llevaban miles de cabezas de ganado que vendían después á Chile.

El Dr. Adolfo Alsina trató de combatir el mal adelantando la línea de fronteras y defendiéndolas con zanjas, murallones y cadenas.

Su sucesor el general Julio A. Roca continuó bajo otro plan más extenso y eficaz tan difícil é importante empresa, llevó el ejército de línea á las tolderías; venció y expulsó á los indios, persiguiendo á los que no querían someterse.

Así ocupó la Pampa hasta las márgenes del Río Negro, entregando á la civilización más de 20.000 leguas cuadradas de territorio.

NAMUNCURÁ — EL ÚLTIMO SEÑOR DE LA PAMPA

El cacique Namuncurá dirigió las más importantes invasiones á los pueblos del Sur. Desde 1872 hasta 1879 mantuvo en jaque á nuestras tropas en la Pampa y en la Patagonia, cuyo territorio no cedió sino palmo á palmo y cuando sus diezmadas huestes le obligaron á ello.

1875 En 1875, Namuncurá sublevó la poderosa tribu del cacique Catriel y con 8.000 indios asaltó los pueblos del Sur sembrando á su paso el horror, el espanto y la muerte. Después de robar 2.000.000 de cabezas de ganado vacuno y 30 ó 40.000 de yeguarizo se retiraron los indios en tropel salvaje arrasando las poblaciones.

Los jefes del ejército de línea Villegas, Levalle, Freire, Winter y Maldonado organizaron una batida y operando aisladamente en una zona de más de 50 leguas persiguieron á los indios durante tres días y en varios encuentros mataron á cuatrocientos cincuenta indios y les quitaron 175.000 cabezas de ganado vacuno y la mayor parte de los yeguarizos.

Á pesar del mal resultado de esa invasión, volvió
1877 Namuncurá á invadir en 1877 con varias tribus que consiguió sublevar, pero fué completamente batido en *Guaminí* por Maldonado, Godoy, Freire y Donovan.

Esta fué la última invasión de Namuncurá y también la última de las importantes en toda la frontera.
1882 Desde entónces hasta 1882, fué poco á poco extinguiéndose el inmenso poder del postrer monarca de la Pampa y se vió obligado á retroceder, sin tregua, con sus tribus ante la civilización al fin vencedora, que los hizo luego traspasar los Andes.

BUENOS AIRES — CAPITAL DE LA REPÚBLICA

Se llama Capital de una Nación la parte del territorio donde residen las autoridades ó poderes superiores del Gobierno.

Buenos Aires fué la Capital del Virreinato y la residencia de casi todos los gobiernos hasta 1852. Separada Buenos Aires de la Confederación ese año, se fijó la ciudad del Paraná como residencia del gobierno y lo fué desde 1853 hasta 1862.

Desde 1862 Buenos Aires fué Capital provisoria de la República hasta 1880. En este año se levantó en armas el gobierno de Buenos Aires, que presidía el doctor Carlos Tejedor contra el Gobierno Nacional, por lo que el Ejecutivo y el Congreso se establecieron en el pueblo de Belgrano.

Vencidas las fuerzas de Buenos Aires en *Puente Alsina* y los *Corrales* se hizo un pacto honroso, por la mediación del General Mitre, que á la vez que aseguraba la autoridad Nacional respetaba la autonomía de la Provincia.

El Congreso, reunido en Belgrano, dictó la ley que declaró Capital de la República á la Ciudad de Buenos Aires; la legislatura de Buenos Aires cedió el territorio del municipio, quedando Buenos Aires como Capital definitiva de la Nación, conforme á lo dispuesto por la Constitución en el art. 3. 1880 21 de Septiembre

Poco tiempo después se agregaron los municipios de Flores y Belgrano, terminándose así al capitalizar á Buenos Aires, la obra completa de la organización Nacional.

GENERAL JULIO A. ROCA
1880 - 1886

Se caracteriza su período presidencial por la paz interna y externa y los progresos materiales y legislativos.

Se terminó la cuestión de límites con el Brasil, acordando ambas naciones mandar comisiones científicas



Julio A. Roca

que estudiarían el territorio en litigio y someterían sus estudios y la solución á un Árbitro que fué el Presidente de los Estados Unidos de Norte América.

Se fundó la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, siendo su gobernador el doctor Dardo Rocha.

Se extendió la red de ferrocarriles para ligar todas

las capitales de provincias y centros de población. En 1884 se construían 10 líneas de ferrocarriles. 1884

Se realizó la Exposición continental y el Congreso Pedagógico.

Se dictó la actual ley de moneda nacional cuya uni dad monetaria es el peso oro ó plata dando cumplimiento á un precepto fundamental de la Constitución que se proponía hacer cesar la diversidad monetaria que existía en todas las Provincias.

Dos compañías establecieron líneas telefónicas en toda la Ciudad. En 1888 se extendió la comunicación, por ese sistema, hasta Montevideo.

También durante la presidencia del General Roca tuvo lugar la organización municipal de Buenos Aires y se hicieron importantes mejoras en el municipio, debidas en gran parte á la acción del intendente Alvear.

Se realiza un verdadero progreso en la educación común, tanto en lo que se refiere á su legislación y organización, cuanto á la importante obra de la edificación escolar.

Se dicta la ley que manda levantar el censo general de educación de la República y el 8 de Julio de 1886 se dicta la ley de Educación para la Capital y Territorios Nacionales. En el mismo año, el 1° de Junio, se inauguran 14 edificios escolares y el 3 de Octubre 40 más. Comprende también esta época la organización de los Tribunales de Justicia de la Capital, la creación del Registro Civil y la actual división y régimen de los Territorios Nacionales, cuya ley fué promulgada el 16 de Octubre de 1884.

LA PLATA

La Plata, nueva Capital de la Provincia de Buenos Aires, fué fundada por el Dr. Dardo Rocha el 19 de
1882 Noviembre de 1882, 17 meses después de colocada la piedra fundamental se instalaban en esta Ciudad los Poderes Públicos de la Provincia.

Grandes *boulevards,* anchas calles y diagonales que parten del centro de la Ciudad la atraviesan en todas direcciones.

Un gran canal que hace comunicar la Ciudad con el Río de la Plata, sirve de puerto, pudiendo entrar los buques de mayor calado

La Plata es una Ciudad de estilo moderno, con magníficos edificios, para las Oficinas de Gobierno, Bancos, Escuelas, Tribunales, etc.

Fué la primera Ciudad de la República iluminada con luz eléctrica.

Cuenta hoy con más de 60.000 habitantes.

DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN — DR. CARLOS PELLEGRINI 1886 - 1892

Al terminar su período presidencial el General Roca fué elegido Presidente de la República el Dr. Miguel



Miguel Juarez Celman

Juarez Celman, quien tomó posesión del mando el 12 de Octubre de 1886.

Durante esta administración se continúan desarrollando las obras públicas, se celebra la Exposición Universal de París á la que concurrió dignamente la República Argentina, se crearon nuevas Escuelas Normales en varias Provincias y se dictaron los Códigos de Minería, de Comercio, de Procedimientos, ley de matrimonio

y varias otras leyes de importancia por la iniciativa del notable jurisconsulto Dr. Filemón Posse, Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública

Una violenta crisis económica y social sobrevino en 1889 y el 26 de Julio de 1890 estalló una revolución encabezada por el *partido radical* del que eran principales representantes en la Capital los Dres. Leandro



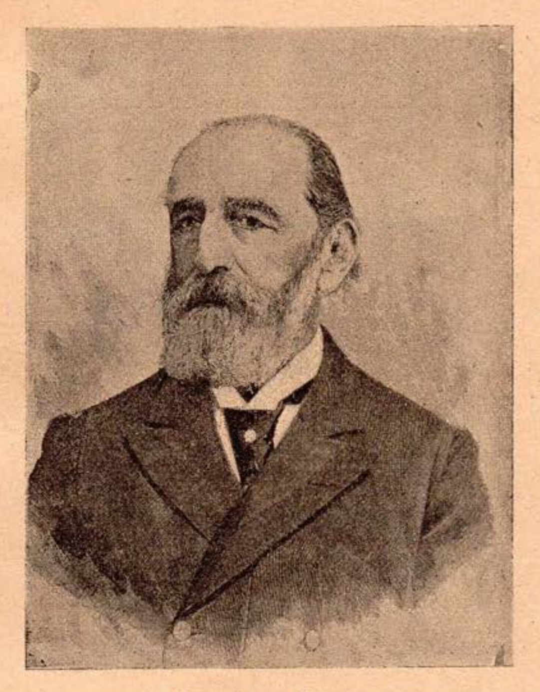
Carlos Pellegrini

N. Alem y Aristóbulo del Valle y en las Provincias los Dres. Garro, Mantilla y otros.

Aunque no triunfó la revolución, ocasionó la renuncia del Presidente el 6 de Agosto de 1890.

El Vice-presidente Dr. Carlos Pellegrini, desempeñó las funciones de Presidente de la República hasta terminar el período constitucional el 12 de Octubre de 1892.

DR LUIS E. SAENZ PEÑA — DR. JOSÉ E. URIBURU
1892-1898



Luis Saenz Peña

El Dr. Luis Saenz Peña, fué elegido Presidente de la República el 12 de Octubre de 1892 y renunció el cargo el 22 de Enero de 1895 terminando el período de esta presidencia el Vice-presidente Dr. José E. Uriburu.

GENERAL JULIO A. ROCA
1898 ...

El 12 de Octubre de 1898 fué reemplazado el doctor Uriburu en tan alto cargo por el General Julio A. Roca, *el primer Presidente reelecto* en la República Argentina.

El General Roca y el Vicepresidente Dr. Quirno Costa, prestaron el juramento ante el General Mitre, Presidente del Senado, de acuerdo con lo establecido en el art. 80 de la Constitución Nacional en los términos siguientes:

«Yo N. N. juro, por Dios nuestro señor y estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Presidente (ó Vicepresidente) de la Nación y observar y hacer observar fielmente la Constitución de la Nación Argentina; si así no lo hiciese, Dios y la Nación me lo demanden.»

ESTADO ACTUAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA — SU PORVENIR

Acertadas medidas de gobierno han consolidado la paz interior y exterior y pueblos y gobierno se esfuerzan para asegurar el porvenir de la República Argentina.

El adelanto de las relaciones políticas y comerciales, el desarrollo de las comunicaciones ferroviarias y de navegación y la importación de las maquinarias más modernas y perfeccionadas, propende al aumento del comercio é industrias, lo cual á la vez que educa al pueblo en los hábitos de trabajo produce uno de los mayores beneficios que el país puede recibir. Estos factores y las condiciones de nuestro clima, que es uno de los que más conviene á la salud del hombre y á la productividad de la tierra, hacen que la agricultura y la ganadería adelanten de una manera progresiva.

La fundación de nuevas é importantes colonias agrícolas y ganaderas, así como también la seguridad individual y comercial, debida á la amplitud y eficacia

de nuestras leyes fundamentales, generales y especiales, hacen que la inmigración aumente notablemente.

En los últimos 25 años la República Argentina ha duplicado el número de edificios existentes, ejemplo notable de progreso, que seguramente no se ha producido antes de ahora en nación alguna. Este progreso resulta acrecentado si se tiene en cuenta no tan sólo el número de edificios sino muy especialmente la clase de ellos.

El crecimiento de la población argentina, comparado con el de las otras naciones, es el más rápido que se ha constatado en los últimos tiempos, según los datos del censo último (1895).

La educación primaria acusa un desenvolvimiento notable y en consecuencia la proporción de analfabetos ha ido en constante descenso, lo que honra al país y á las autoridades escolares.

La República Argentina por su representación demográfica, su capacidad productiva, valimiento económico, extensión de sus vías de comunicaciones y desarrollo intelectual, puede asegurarse que ocupa un alto puesto en el concierto de las Naciones civilizadas. Esa es la herencia, el legado de nuestros padres.

Á los niños argentinos les corresponde aumentar la grandeza moral y material de la Patria y asegurar su porvenir.

FIN

ÍNDICE DE LA SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO PRIMERO

CAPÍTULO II

CAPÍTULO III

CAPÍTULO IV

CAPÍTULO V

CAPÍTULO VI

CAPÍTULO VII

CAPÍTULO VIII

CAPÍTULO IX

CAPÍTULO X

CAPÍTULO XI

CAPÍTULO XII

CAPITULO XIII

CAPÍTULO XIV

CAPÍTULO XV

CAPITULO XVI

CAPÍTULO XVII

CAPÍTULO XVIII

CAPÍTULO XIX

CAPÍTULO XX

CAPÍTULO XXI

Página

CAPÍTULO XXII

CAPÍTULO XXIII

CAPÍTULO XXIV

CAPÍTULO XXV

CAPÍTULO XXVI

CAPÍTULO XXVII

CAPÍTULO XXVIII

CAPÍTULO XXIX

CAPÍTULO XXX

Los mejores textos para uso de las Escuelas Comunes

Nota - *Los precios indicados son los fijados para la venta al público. Para los libreros y Directores de Escuelas se hará descuentos proporcionados á las cantidades que se pidan.*

Bert (Paul)—Ciencias naturales. Órganos y funciones del cuerpo humano y nociones de zoología. Traducido del francés por P. A. Pizzurno. 1 tomo con láminas.............................. $ 0.80

— Ciencias naturales. Botánica, mineralogía, geología. Traducido del francés por P. A. Pizzurno. 1 tomo con láminas.................. » 0.80

Carreño (Dermidio). Profesor Normal—Serie de tres libros de Aritmética elemental, según el método de E. White, conforme al programa oficial de las Escuelas Comunes: 3°, 4°, 5° grado. Cada grado 1 tomito » 0.60

Espora (Juan M.)-Episodios Nacionales. Libro de lectura patriótica. Séptima edición corregida y aumentada. 1 tomo con muchísimas láminas.. » 1.50

Gillet-Damitte-Nociones de Higiene. 1 tomito con muchas láminas... » 0.40

Gómez de Terán—Nociones de Geometría. Obra aprobada por el Consejo Nacional de Educación para 5° y 6° grado. 1 tomo con muchas figuras.. » 0.80

Lamadrid (Estéban) -Nociones prácticas de moral, según los autores más modernos (4° y 5° grado de estudios). 1 tomo.................. » 0.80

— Idioma Nacional. Ejercicios de lenguaje, de vocabulario, gramaticales, de invención, de formación, de oraciones, de composición, de lectura, dictado y elocución:
4°, 5°, 6° grado. Cada grado 1 tomito.............................. » 0.50

Lavisse (E.)—Nociones de historia general; traducida y arreglada por J. Tufró. (5° y 6° grado de estudios). Aprobado por el Consejo Nacional de Educación 1 tomo.......................... » 0.80

Leysenne (M. P.)—Aritmética elemental; traducida y arreglada para las Escuelas Comunes por E. Sotomayor: 3°, 4°, 5° grado. Cada grado 1 tomito.. » 0.60

Monner Sans (R.) El Lector Argentino. Libro de lectura, ilustrado con muchas láminas instructivas:
Libro primero y libro segundo. Cada libro.......................... » 0.50

— Gramática elemental para uso de las Escuelas Comunes: 4°, 5°, 6° grado. Cada grado 1 tomito.................................... » 0.50

Pelliza (Mariano (A.)-Historia Argentina al alcance de los niños. Obra aprobada por el Consejo Nacional de Educación. 3ª edición con muchísimas láminas. 1 tomo.. » 0.80

Rocherolles--Lecturas Infantiles. Obra aprobada por el Consejo Nacional de Educación para el 1° y 2° grado. Cada tomo................ » 0.60

Tigliole (Norberto de)—Elementos de floricultura. 1 tomito con muchas láminas.. » 0.40